

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Informe financiero y estados financieros comprobados correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 1997 e Informe de la Junta de Auditores

**Asamblea General
Documentos Oficiales
Quincuagésimo tercer período de sesiones
Suplemento No. 5B (A/53/5/Add.2)**



Naciones Unidas • Nueva York, 1998

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

ÍNDICE

	<u>Página</u>
ABREVIATURAS	vi
CARTAS DE ENVÍO	vii
I. INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL BIENIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997	1
II. INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES	3
A. Introducción	5
B. Cuestiones financieras	7
C. Cuestiones de gestión	11
D. Operación de Tarjetas de Felicitación y operaciones conexas	19
E. Casos de fraude o de presunto fraude	22
F. Agradecimiento	22
Anexo. Seguimiento de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones de la Junta de Auditores formuladas en su informe correspondiente al bienio que finalizó el 31 de diciembre de 1995	23
III. OPINIÓN DE LOS AUDITORES	29
IV. ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL BIENIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997	30
<u>Estado de cuentas I.</u> Ingresos y gastos y cambios en los saldos de las reservas y los saldos de los fondos correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 1997	31
<u>Estado de cuentas IA.</u> Ingresos y gastos y cambios de las reservas y los saldos de los fondos correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 1996 y el 31 de diciembre de 1997	32
<u>Estado de cuentas II.</u> Activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos al 31 de diciembre de 1997	33
<u>Estado de cuentas III.</u> Corrientes de efectivo correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 1997	34

ÍNDICE (continuación)

	<u>Página</u>
<u>Estado de cuentas IV.</u> Situación de liquidez al 31 de diciembre de 1997	35
<u>Estado de cuentas V.</u> Situación de la financiación de los recursos generales, los fondos complementarios y las actividades de socorro de emergencia y rehabilitación aprobados al 31 de diciembre de 1997	36
<u>Estado de cuentas VI.</u> Cooperación con los programas: estado de los programas aprobados, los gastos y los saldos no utilizados de recursos generales, fondos complementarios y fondos para socorro de emergencia y rehabilitación correspondientes al bienio terminado 31 de diciembre de 1997	37
<u>Estado de cuentas VI-1.</u> Cooperación con los programas: estado de los programas aprobados, los gastos y los saldos no utilizados de recursos generales correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 1997	42
<u>Estado de cuentas VI-2.</u> Cooperación con los programas: estado de los programas aprobados, los gastos y los saldos no utilizados de fondos complementarios correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 1997	46
<u>Estado de cuentas VI-3.</u> Cooperación con los programas: estado de los programas aprobados, los gastos y los saldos no utilizados de fondos para socorro de emergencia y rehabilitación correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 1997	49
<u>Estado de cuentas VII.</u> Consignaciones correspondientes al bienio 1996-1997 al 31 de diciembre de 1997	52
<u>Estado de cuentas VIII.</u> Fondo de reservas para bienes de capital: activo y saldo del Fondo al 31 de diciembre de 1997	54
Notas a los estados financieros	55
Cuadros auxiliares de los estados financieros	63
Cuadro 1. Contribuciones recibidas o prometidas para el bienio que terminó el 31 de diciembre de 1997 .	63

ÍNDICE (continuación)

	<u>Página</u>
Cuadro 2. Otros ingresos del bienio que terminó el 31 de diciembre de 1997	70
Cuadro 3. Fondos en efectivo al 31 de diciembre de 1997 .	71
Cuadro 4. Contribuciones por recibir al 31 de diciembre de 1997 para recursos generales y fondos complementarios	73
Cuadro 5. Antigüedad de las contribuciones por recibir al 31 de diciembre de 1997	77
Cuadro 6. Cuentas por cobrar, anticipos y depósitos al 31 de diciembre de 1997	78
Cuadro 7. Existencias al 31 de diciembre de 1997	79
Cuadro 8. Contribuciones prometidas o pagadas por adelantado, al 31 de diciembre de 1997	80
Cuadro 9. Cuentas por pagar y otras obligaciones por liquidar al 31 de diciembre de 1997	82
Cuadro 10. Servicios de compras y otros servicios para el bienio que terminó el 31 de diciembre de 1997 .	83
Cuadro 11. Ingresos, gastos y saldo contable correspondientes a servicios de compras para el bienio que terminó el 31 de diciembre de 1997 .	88
Cuadro 12. Resumen del exceso de gastos de programas por países correspondientes al bienio que terminó el 31 de diciembre de 1997	89
<u>Anexos</u>	
I. Datos estadísticos y de otro tipo	91
II. Glosario de algunos términos del UNICEF utilizados en el informe	97

ABREVIATURAS

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AGFUND	Programa Árabe del Golfo para las Organizaciones de Desarrollo de las Naciones Unidas
CEI	Comunidad de Estados Independientes
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FNUAP	Fondo de Población de las Naciones Unidas
FNUDC	Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización
FPE	Fondo para Programas de Emergencia
OIEA	Organismo Internacional de Energía Atómica
OMS	Organización Mundial de la Salud
OOPS	Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
OPS	Organización Panamericana de la Salud
ORAOM	Oficina Regional para Asia Oriental y Meridional
PAI	programa ampliado de inmunización
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUFID	Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

CARTAS DE ENVÍO

18 de mayo de 1998

Excelentísimo Señor:

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 11.4 del Reglamento Financiero, tengo el honor de presentar el informe financiero y los estados de cuenta correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 1997. Los estados de cuenta han sido preparados y firmados por el Contralor.

También se han transmitido copias de dichos estados financieros a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Firmado) Carol BELLAMY
Directora Ejecutiva del Fondo
de las Naciones Unidas para la Infancia

Excelentísimo Señor
Presidente de la Junta de Auditores
Naciones Unidas
Nueva York

15 de julio de 1998

Excelentísimo Señor:

Tengo el honor de transmitirle los estados financieros del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, incluida la Operación de Tarjetas de Felicitación, correspondientes al bienio 1996-1997 terminado el 31 de diciembre de 1997, que fueron presentados por la Directora Ejecutiva. Los estados de cuenta han sido examinados por la Junta de Auditores, que ha incluido su opinión al respecto.

Además, tengo el honor de presentar el informe de la Junta de Auditores relativo a las cuentas mencionadas.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Firmado) Vijay Krishna SHUNGLU
Contralor y Auditor General de Ghana y
Presidente de la Junta de Auditores
de las Naciones Unidas

Excelentísimo Señor
Presidente de la Asamblea General
de las Naciones Unidas
Nueva York

CAPÍTULO I

INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL BIENIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

Introducción

1. La Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) presenta a continuación el informe financiero sobre las cuentas del UNICEF correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 1997, que comprende 12 estados de cuentas y 12 cuadros. De ellos, los estados de cuentas I, II, III y VII se presentan en consonancia con los formatos convenidos por el Comité Administrativo de Coordinación con el fin de lograr la armonización de las cuentas de los organismos del sistema de las Naciones Unidas. En el informe financiero figuran los detalles sobre los resultados financieros de las actividades del UNICEF en 1996 y 1997. En los párrafos que figuran a continuación se resumen los aspectos más importantes.

Ingresos

2. En el bienio 1996-1997, los ingresos del UNICEF ascendieron a un total de 1.846 millones de dólares. Prácticamente todos los gobiernos de los países industrializados y de los países en desarrollo hicieron contribuciones al UNICEF en dicho período. Los ingresos comprendieron 1.098 millones de dólares para los recursos generales, 530 millones de dólares en fondos complementarios y 218 millones de dólares en contribuciones para casos de emergencia. El desglose de los ingresos del UNICEF conforme a las fuentes es el siguiente: el 65% (1.201 millones de dólares) procedió de los gobiernos; el 32% (585 millones de dólares) comprende sumas obtenidas en campañas de recaudación de fondos, ingresos procedentes de la operación de tarjetas de felicitación y donaciones particulares; y el 3% (54 millones de dólares), de fuentes diversas, incluidos los intereses devengados y la revalorización del activo y el pasivo debido a las fluctuaciones de los tipos de cambio. Se recibieron 6 millones de dólares en virtud de arreglos interinstitucionales.

Gastos

3. Los gastos del UNICEF en el bienio 1996-1997 ascendieron a 1.835 millones de dólares. Esta suma comprendió 875 millones de dólares que corresponden a la cooperación prestada a los programas con cargo a los recursos generales, 532 millones de dólares por concepto de la cooperación prestada a los programas con cargo a fondos complementarios y 253 millones de dólares para las actividades de socorro de emergencia y rehabilitación. Los demás gastos, que ascendieron a 175 millones de dólares, correspondieron a servicios administrativos.

Contribuciones en especie

4. En el bienio 1996-1997, el UNICEF aportó a los proyectos contribuciones en especie que los donantes valoraron en 52 millones de dólares. Estas entregas no se incluyen en las cuentas financieras del UNICEF, aunque se tramitaron por conducto de las estructuras administrativas del organismo.

Cuentas especiales

5. Las cuentas especiales no están relacionadas con programas aprobados por la Junta Ejecutiva del UNICEF y no se consignan como ingresos y gastos en las cuentas financieras del UNICEF. Esos fondos se destinan principalmente a sufragar el costo de los bienes y servicios adquiridos y suministrados por el UNICEF por cuenta de los gobiernos, otros organismos del sistema de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales, a título reembolsable. En el bienio 1996-1997, el UNICEF recibió 180 millones de dólares en efectivo para esas cuentas especiales. Los gastos y las obligaciones imputables a esas cuentas ascendieron a un total de 220 millones de dólares, en tanto que 27 millones de dólares se devolvieron a los donantes o se destinaron a otros servicios a petición de los donantes.

Tenencias en efectivo

6. El UNICEF tenía un total de 417 millones de dólares en efectivo (suma que comprendía los saldos no utilizados de las cuentas especiales, que ascendían a 50 millones de dólares). De ese total, 416 millones de dólares se mantenían en bancos de primera clase, desglosados en 398 millones de dólares en cuentas de depósito a plazo fijo que devengaban intereses, y 18 millones de dólares en cuentas corrientes bancarias. El efectivo en caja ascendía a 1 millón de dólares. El total de las tenencias en efectivo del UNICEF comprendía 6 millones de dólares en otras monedas, que estaban destinados a utilizarse con carácter limitado en el país donante para efectuar compras y otros gastos locales.

Programas aprobados

7. Durante el bienio 1996-1997, la Junta Ejecutiva aprobó un total de 1.654 millones de dólares para nuevos programas en pro de la infancia en los países con que coopera el UNICEF, y para proyectos regionales e interregionales. Esa suma comprendió 932 millones de dólares en programas con cargo a los recursos generales del UNICEF y 505 millones de dólares para proyectos que la Junta aprobó como merecedores de apoyo y que se financiaron con fondos complementarios comprometidos en el bienio 1996-1997. En el total se incluyen, además, 217 millones de dólares para proyectos financiados con cargo a contribuciones destinadas a las actividades de socorro de emergencia y rehabilitación.

(Firmado) Carol BELLAMY
Directora Ejecutiva del
Fondo de las Naciones Unidas
para la Infancia

CAPÍTULO II

INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES

Resumen

La Junta de Auditores ha hecho la comprobación de los Estados financieros del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, con inclusión de la Operación de Tarjetas de Felicitación y operaciones conexas correspondientes a la sede del UNICEF en Nueva York, en Copenhague y Ginebra y en 15 oficinas exteriores. La Junta también validó los estados financieros del UNICEF para el bienio finalizado el 31 de diciembre de 1997 y llevó a cabo una auditoría especial del fondo de reserva para bienes de capital, como lo solicitó la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en su informe (A/51/533), solicitud ésta que fue ulteriormente aprobada por la Asamblea General en su resolución 51/225, de 3 de abril de 1997.

Las principales conclusiones de la Junta son las siguientes:

- a) Los gastos de programa por valor de 1.356,4 millones de dólares que figuran en los estados financieros para el bienio 1996-1997 incluían unos 100,6 millones de dólares que no habían sido liquidados por los gobiernos al 31 de diciembre de 1997;
- b) Los documentos que fundamentan la contabilidad de la asistencia en efectivo a los gobiernos en algunos casos eran insuficientes y no siempre habían sido verificados en cuanto a su sustancia y exactitud por los funcionarios responsables antes de su tramitación;
- c) La operación financiera del UNICEF correspondiente al bienio 1996-1997 finalizó con un déficit de ingresos con respecto a los gastos de 14,6 millones de dólares, en comparación con el déficit de 5,4 millones de dólares declarado en el bienio anterior, principalmente a consecuencia de una disminución de los ingresos de fondos complementarios en un 6,6% y en los programas de socorro de emergencia y rehabilitación en un 42%;
- d) Si bien la ejecución general de los programas financiados con cargo a recursos generales y fondos complementarios combinados aumentó del 72% en 1996 al 78% en 1997, el nivel de ejecución de los programas financiados con cargo a fondos complementarios, que fue de un 72% en 1997 (70% en 1996) fue inferior al nivel de programas financiados con cargo a recursos generales, que fue de un 86%;
- e) Los fondos afectados a activos de capital del UNICEF se reprogramaron a fin de incluir otros cuatro proyectos sin la aprobación previa de la Junta Ejecutiva. Sobre la base de las facturas presentadas por el organismo principal de las Naciones Unidas para la construcción de locales comunes en seis de los proyectos, había sobrecostos considerables que variaban entre un 29 y un 287% con respecto a los precios fijados por contrato;
- f) El UNICEF ha iniciado el proceso de conversión y reemplazo de sus sistemas de computadoras a fin de adaptarlos al año 2000.

Las recomendaciones principales son:

- a) El UNICEF debería fortalecer las funciones de supervisión en el examen de los estados financieros sobre la liquidación de la asistencia en efectivo a

los gobiernos a fin de que dichos estados financieros estén adecuadamente documentados con detalles completos;

b) El UNICEF debería ampliar e intensificar sus actividades de recaudación de fondos, en particular en la esfera de los recursos generales, y fortalecer la vigilancia y el control de los gastos;

c) Para mejorar su desempeño financiero, la Operación de Tarjetas de Felicitación y operaciones conexas debería aumentar el volumen de su venta de productos e incrementar sus actividades de recaudación de fondos mediante la elaboración de nuevas estrategias de comercialización, promoción y ventas;

d) La Administración debería aumentar la frecuencia con que los Comités Nacionales transfieren al UNICEF el producto de las ventas con el objeto de mejorar las tasas de recuperación de dicho producto;

La lista de las principales recomendaciones de la Junta figura en el párrafo 11.

A. Introducción

1. Con arreglo a la resolución 74 (I) de la Asamblea General, de 7 de diciembre de 1946, la Junta de Auditores ha hecho la comprobación de los estados financieros del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, con inclusión de la Operación de Tarjetas de Felicitación y operaciones conexas, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 1997. La comprobación de cuentas se efectuó de conformidad con el artículo XII del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas y su anexo, y con las normas uniformes de comprobación de cuentas del Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica. Con arreglo a dichas normas, la Junta debe preparar y llevar a cabo la comprobación de cuentas para tener la certeza razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes.

2. El examen se hizo principalmente para que la Junta de Auditores pudiera comprobar si los gastos registrados en el bienio 1996-1997 se habían efectuado para los fines aprobados por la Junta Ejecutiva del UNICEF, si los ingresos y los gastos se habían clasificado y registrado como correspondía de conformidad con el Reglamento Financiero de las Naciones Unidas y si los estados financieros del UNICEF describían adecuadamente la situación financiera al 31 de diciembre de 1997 y los resultados de las operaciones realizadas durante el ejercicio terminado en esa fecha.

3. La comprobación de cuentas incluyó un examen general de los procedimientos financieros y de la fiscalización financiera interna y un examen de los registros contables y otros documentos explicativos cuando la Junta lo consideró necesario para poder opinar sobre los estados financieros.

4. Además de la comprobación de cuentas y las transacciones financieras, la Junta, con arreglo al párrafo 12.5 del Reglamento Financiero, llevó a cabo diversos exámenes. La Junta examinó la eficacia de los procedimientos financieros, la fiscalización financiera interna y, en general, la administración y gestión del UNICEF. De conformidad con lo solicitado por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en su informe (A/51/533), que posteriormente aprobó la Asamblea General en su resolución 51/225, de 3 de abril de 1997, la Junta de Auditores examinó el fondo de reserva para bienes de capital del UNICEF.

5. La comprobación de cuentas se efectuó en la sede del UNICEF en Nueva York, en Copenhague y en Ginebra y en las oficinas exteriores de la Argentina, Bolivia, Etiopía, Filipinas, la India, Liberia, Papua Nueva Guinea, el Perú, la República Democrática Popular Lao, la República Unida de Tanzania, Rumania, Uganda, Viet Nam y Zambia, y en las oficinas de la Operación de Tarjetas de Felicitación y operaciones conexas en Nueva York y Ginebra.

6. Durante el período que se examina, la Junta de Auditores continuó su práctica de presentar informes sobre los resultados de determinadas comprobaciones de cuentas mediante el envío a la Administración de cartas con observaciones detalladas y recomendaciones. Esa práctica ayudó a mantener un diálogo constante con la Administración sobre cuestiones relativas a las comprobaciones de cuentas.

7. El presente informe abarca asuntos que, a juicio de la Junta, se deberían señalar a la atención de la Asamblea General. Las observaciones y conclusiones de la Junta sobre todas las cuestiones comprendidas en el presente informe fueron debatidas con la Administración, cuyas opiniones se reflejaron en el informe cuando correspondía. El informe está dividido en dos partes que se

refieren a la comprobación de los estados financieros y a cuestiones de gestión respectivamente.

8. El párrafo 11 contiene un resumen de las principales recomendaciones de la Junta. Las conclusiones detalladas figuran en los párrafos 12 a 101.

1. Recomendaciones previas que no se han aplicado plenamente

9. De conformidad con el párrafo 7 de la sección A de la resolución 51/225 de la Asamblea General, la Junta observó que el UNICEF no ha aplicado plenamente la resolución de la Junta de 1992-1993 de acelerar la regularización de las cuentas personales de los funcionarios. Según la Administración, se siguen introduciendo cambios y mejoras en el sistema de recuperación de dichas cuentas. Esas actividades, sumadas a los cambios en el personal técnico, han demorado algunos aspectos de la aplicación. Además, si bien el sistema actualmente se encuentra en funcionamiento, ciertos aspectos, como una mejor capacidad de presentación de informes y vínculos con otros sistemas, todavía se están perfeccionando.

10. De conformidad con la resolución 48/216 B de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 1993, la Junta también examinó las medidas adoptadas por la Administración para aplicar las recomendaciones formuladas en su informe correspondiente al período finalizado el 31 de diciembre de 1995. Los detalles de las medidas adoptadas y las observaciones de la Junta se consignan en un anexo al presente informe.

2. Recomendaciones principales

11. Las principales recomendaciones de la Junta son:

a) El UNICEF debería fortalecer las funciones de supervisión en el examen de los estados financieros sobre la liquidación de la asistencia en efectivo a los gobiernos a fin de que dichos estados financieros estén adecuadamente documentados con detalles completos (párr. 18);

b) El UNICEF debería ampliar e intensificar sus actividades de recaudación de fondos, en particular en la esfera de los recursos generales, y fortalecer la vigilancia y el control de los gastos (párr. 21);

c) El UNICEF debería redoblar los esfuerzos por obtener recibos oficiales de los gobiernos como prueba de que se han recibido suministros y equipo (párr. 46);

d) El UNICEF debería solicitar aprobación retrospectiva para los cuatro proyectos agregados sin la autorización de la Junta Ejecutiva (párr. 57);

e) El UNICEF debería procurar que se comprobara si todos los sistemas de computadoras se han adaptado al año 2000 con suficiente tiempo de ejecución para subsanar cualquier deficiencia (párr. 70);

f) La Administración debería asegurar que la contratación de consultores cumple plenamente con las normas y los procedimientos establecidos (párr. 76);

g) El UNICEF debería elaborar nuevas estrategias de comercialización, promoción y ventas para mejorar el desempeño financiero de su Operación de Tarjetas de Felicitación y operaciones conexas con el objeto de aumentar el

volumen de su venta de productos e incrementar su recaudación de fondos (párr. 82);

h) La Administración debería aumentar la frecuencia con que los Comités Nacionales transfieren al UNICEF el producto de las ventas con el objeto de mejorar las tasas de recuperación de dicho producto (párr. 87);

i) La Administración debería procurar que todos los Comités Nacionales cumplieran con los requisitos para la presentación de informes de contabilidad de caja (párr. 93);

j) La Administración debería recuperar un total de 1.450.000 dólares que no han sido contabilizados por cinco Comités Nacionales (ibíd.);

k) La Administración debería tomar medidas apropiadas para fijar la responsabilidad con miras a recuperar las pérdidas sufridas por el UNICEF a consecuencia del registro fraudulento de transacciones en una oficina exterior por valor de 445.000 dólares (párr. 101).

B. Cuestiones financieras

1. Cuentas e información financiera

Asistencia en efectivo a los gobiernos

12. La asistencia en efectivo a los gobiernos proporciona fondos para apoyar la aplicación de los programas en los países con los que colabora el UNICEF. El UNICEF pide a los gobiernos que den cuenta de la utilización de las sumas entregadas a más tardar a los seis meses de recibidas mediante la presentación de nóminas, facturas, certificados detallados y otras pruebas documentales para confirmar que se han efectuado gastos válidos del programa. Los oficiales de programas deben confirmar que la documentación sobre gastos es correcta, válida y completa. Con arreglo a los procedimientos contables vigentes, los gobiernos deben devolver los saldos no utilizados.

13. En su informe correspondiente al bienio que finalizó el 31 de diciembre de 1995, la Junta expresó preocupación por la larga demora en la contabilización de la asistencia en efectivo a los gobiernos y el registro de dicha asistencia como gastos de programas cuando se adelantaban los fondos a los gobiernos, práctica ésta contraria a la definición de gastos de programas que figura en el Reglamento Financiero del UNICEF y su manual de política y procedimientos contables. Por consiguiente, la Junta recomienda que la Administración examine la política de registrar la asistencia en efectivo a los gobiernos de conformidad con las disposiciones del Reglamento Financiero del UNICEF y su manual de política y procedimientos contables. En el párrafo 6 de la sección A de su resolución 51/225, la Asamblea General hizo suya la aplicación de esta recomendación.

14. Las medidas adoptadas en aplicación de recomendaciones anteriores de la Junta de Auditores durante el bienio 1996-1997 demostraron que la Administración había iniciado disposiciones, incluida la suspensión de asistencia en efectivo a los gobiernos que no habían liquidado la asistencia en efectivo retrasada y una vigilancia más eficaz de la asistencia en efectivo a los Gobiernos. El total de asistencia en efectivo a los gobiernos no liquidada al 31 de diciembre de 1997 ascendió a 111,7 millones de dólares, en comparación con los 120,7 millones de dólares al 31 de diciembre de 1995, lo que demostraba una reducción de 9,0 millones (7%). El análisis retrospectivo demostró que de 111,7 millones de

dólares, un total de 11,1 millones (9,9%) había estado pendiente de pago durante más de nueve meses, en comparación con la suma de 34,3 millones de dólares (28,4%) al 31 de diciembre de 1995, lo que revela una notable reducción de 23,2 millones de dólares en la asistencia en efectivo retrasada.

15. Con respecto al tratamiento de la asistencia en efectivo a los gobiernos como gastos directos contrariamente a lo dispuesto en el Reglamento Financiero y el manual de política y procedimientos contables, la Administración dijo que esa cuestión será examinada con la Junta Ejecutiva del UNICEF en 1999 tras las debidas consultas con la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. Con sujeción a la aprobación de la Junta Ejecutiva, se revisarán las reglas y reglamentaciones pertinentes. La Administración se propone finalizar el proceso a más tardar en diciembre de 1999. Por lo tanto, la recomendación de la Junta no se aplicó al preparar los estados financieros para el bienio que finalizó el 31 de diciembre de 1997. Los gastos de programas por valor de 1.356,4 millones de dólares que figuran en los estados financieros correspondientes al bienio 1996-1997 incluían asistencia en efectivo por un valor de aproximadamente 100,6 millones de dólares que no habían sido liquidados por los gobiernos al 31 de diciembre de 1997.

16. Las comprobaciones de cuentas provisionales de la Junta y los informes de la Oficina de Auditoría Interna revelan que los documentos de las liquidaciones no siempre cumplen con las normas exigidas. En algunos de esos informes, muchas de las liquidaciones se lograron sobre la base de la aceptación de certificados de gastos de homólogos sin que hubiera pruebas suficientes de que las condiciones locales y los controles vigentes del gobierno justificaran la confiabilidad de los certificados del gobierno. Los informes también revelaron que los documentos que fundamentaban esos gastos eran insuficientes y que los funcionarios responsables no siempre comprobaban la substancia y exactitud de dichos documentos antes de tramitarlos.

17. La Junta observó además que en el bienio, 3.271.906 dólares de asistencia en efectivo atrasada no liquidada se había pasado a pérdidas en las cuentas de 45 oficinas exteriores. La justificación de esa práctica, que en algunos casos databa de 1981, era la falta de documentación, el cambio de gobierno y la falta de funcionarios que participaran en las actividades de programas tanto en el UNICEF como en las oficinas de contrapartida.

18. La Junta recomienda que la Administración fortalezca sus funciones de supervisión en el examen de los estados financieros sobre la liquidación de la asistencia en efectivo a los gobiernos a fin de que dichos estados financieros estén debidamente fundamentados.

Desempeño financiero

19. Las operaciones financieras del UNICEF para el bienio 1996-1997 finalizaron con un déficit de ingresos con respecto a los gastos de 14,6 millones de dólares, en comparación con el déficit de 5,4 millones de dólares que se declaró en el bienio anterior. Los recursos generales, que son la fuente principal de ingresos del UNICEF, registraron un exceso de ingresos con respecto a los gastos de 40,6 millones de dólares mientras que los fondos complementarios y el programa de socorro y rehabilitación con carácter de emergencia experimentaron notables déficit de ingresos con respecto a los gastos por valor de 12,7 millones de dólares y 42,4 millones de dólares, respectivamente. El notable aumento del exceso de gastos con respecto a los ingresos se debió principalmente a la disminución de los ingresos procedentes de fondos complementarios y del programa de socorro de emergencia y rehabilitación, que ascendieron a un 6,6% y a un 42% respectivamente con respecto a los montos

correspondientes al bienio 1994-1995, y a un aumento de los gastos del 8,4% en fondos complementarios y del 31% en gastos del programa de socorro de emergencia y rehabilitación.

20. Al 31 de diciembre de 1997, el activo del UNICEF, que ascendía a 716 millones de dólares, excedía del pasivo, que ascendía a 528 millones de dólares, en 188 millones de dólares, lo que revelaba un coeficiente de liquidez de 1,36:1. Aunque esta posición mostraba una mejora de un 7,9% con respecto a la posición al 31 de diciembre de 1995, todavía es inferior a la norma generalmente aceptada, según la cual el activo debe ser dos veces superior al pasivo. A pesar de la mejora, la Junta observó la necesidad de seguir mejorando la gestión del capital circulante a fin de que el UNICEF pueda alcanzar la norma aceptada.

21. La Junta recomienda que el UNICEF amplíe e intensifique sus actividades de recaudación de fondos, en particular en la esfera de los recursos generales, y fortalezca la vigilancia y el control de los gastos.

22. La Administración dijo que se habían tomado medidas de control presupuestario para vigilar estrechamente los ingresos y los gastos tanto en el presupuesto por programas como en el presupuesto de apoyo. La Administración indicó que seguiría intensificando las actividades de generación de ingresos.

Contabilización de contribuciones en especie

23. La regla 4.6 del Reglamento Financiero del UNICEF exige que las contribuciones que se acepten en especie se considerarán como ingresos sólo en los casos en que el UNICEF las haya solicitado expresamente y las haya recibido de conformidad con sus especificaciones. Según esta regla, las contribuciones en especie recibidas de donantes durante un ejercicio económico pero no concretamente solicitadas por el UNICEF se mantienen fuera del sistema principal de contabilidad y, por lo tanto, se consignan como nota adjunta a los estados financieros.

24. En el bienio 1996-1997, el total de las contribuciones en especie recibidas y entregadas a proyectos por el UNICEF ascendió a 51,8 millones de dólares, en comparación con la suma correspondiente al bienio 1994-1995, que fue de 51,6 millones de dólares. De la suma recibida en 1996-1997, sólo 129.473 dólares se reconocieron como ingresos, mientras que la porción restante, que era considerable y ascendía a 51,7 millones de dólares, se asentó como partida pro memoria y se consignó en las notas adjuntas a los estados financieros.

25. Aunque la práctica de informar sobre las contribuciones en especie parcialmente como ingresos y parcialmente como partida pro memoria coincide con las normas del UNICEF, es necesario reexaminar ese método de contabilización, habida cuenta de la importancia de los recursos de que se trata. El método actual de informar sobre contribuciones en especie subestima constantemente los ingresos y los gastos en los estados financieros. La Junta considera que la introducción de los registros de esos recursos en el sistema principal de contabilidad aumentaría la eficacia del control de la gestión de las contribuciones en especie.

26. La Administración aseguró a la Junta que actualmente está examinando los procedimientos de contabilidad y de presentación de informes financieros de las contribuciones en especie. La Junta seguirá examinando la cuestión en sus futuras comprobaciones de cuentas.

Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas

27. La Junta evaluó el grado en que los estados financieros de las Naciones Unidas para el bienio finalizado el 31 de diciembre de 1997 se ajustan a las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas. El examen indicó que la presentación de los estados financieros en general es compatible con las normas, salvo en el caso de la presentación de los estados financieros de las corrientes de efectivo, según se indica a continuación.

28. En el estado financiero de las corrientes de efectivo correspondiente al bienio que finalizó el 31 de diciembre de 1997 se asienta el movimiento de efectivo de "saldos de fondos y cuentas especiales" por valor de 48,2 millones de dólares como parte de las actividades operacionales y no como parte de las actividades financieras y de inversión, como se prevé en las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas. La regla 5.3 del Reglamento Financiero del UNICEF dice que "los fondos depositados en cuentas especiales no formarán parte de los ingresos del UNICEF". En consecuencia, los ingresos procedentes de cuentas especiales no se incluyen en la determinación de los resultados netos del UNICEF procedentes de operaciones y por consiguiente no se deben considerar parte del movimiento de efectivo procedente de actividades operacionales. El efecto del sistema actual de presentación de informes es que las corrientes de efectivo procedentes de actividades operacionales se subestimaron en 48,2 millones de dólares mientras que las corrientes de efectivo procedentes de inversiones y actividades de financiación se sobrestimaron en la misma cantidad.

29. La Junta observó además que los estados financieros del UNICEF están consolidados con los de la Operación de Tarjetas de Felicitación y operaciones conexas. Por su carácter comercial, la Operación de Tarjetas de Felicitación y operaciones conexas amortiza sus bienes de capital de conformidad con su política de contabilización. A juicio de la Junta, el elemento de amortización por valor de 669.104 dólares así como otras transacciones no monetarias que puedan surgir en las operaciones financieras de la Operación de Tarjetas de Felicitación y operaciones conexas se deben declarar en el informe consolidado de corrientes de efectivo como elemento de ajuste de los ingresos netos procedentes de operaciones, de conformidad con el método indirecto de presentación de informes sobre las corrientes de efectivo. La Junta opina que la práctica de no declarar dichas transacciones no monetarias podría afectar el movimiento de efectivo procedente de actividades operacionales consignado en el informe cuando las sumas de que se trata son importantes.

30. A fin de atender las preocupaciones anteriormente mencionadas, la Junta convino con la Administración en que sería apropiado examinar la cuestión con el Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas (Cuestiones Financieras y Presupuestarias) para determinar si las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas se debían revisar a ese respecto.

2. Paso a pérdidas y ganancias de las pérdidas de numerario, efectos por cobrar y bienes

31. La Administración informó a la Junta que en el bienio de 1996-1997 se había pasado a pérdidas un total de 21,1 millones de dólares, que abarcaban deudas por cobrar en efectivo, bienes obsoletos y pérdidas. De este total, se pasaron a pérdida deudas por cobrar de fuentes gubernamentales y no gubernamentales por un total de 18,9 millones de dólares (0,6 millones de dólares de recursos generales, 11,5 millones de dólares de fondos complementarios y 6,8 millones de dólares de fondos para socorro de emergencia y rehabilitación). Además, en relación con la Operación de Tarjetas de Felicitación y operaciones conexas

correspondiente a la campaña terminada el 30 de abril de 1997, se pasaron a pérdidas 6,8 millones de dólares por concepto de cuentas por cobrar de años anteriores y 3,1 millones de dólares por concepto de existencias obsoletas.

32. También se informó a la Junta que de un total de 2,2 millones de dólares pasados a pérdidas, 540.000 dólares correspondían a efectivo, 310.000 dólares a deudas incobrables, 980.000 dólares a saldos en las cuentas de los servicios de adquisición y 350.000 dólares correspondían a existencias obsoletas que se encontraban en el Depósito de la División de Suministros del UNICEF en Copenhague.

3. Pagos a título graciable

33. La Administración informó a la Junta que no se habían hecho pagos a título graciable durante el bienio 1996-1997.

C. Cuestiones de gestión

1. Gestión de los programas

Ejecución de los programas

34. El examen realizado por la Junta del nivel de ejecución de los programas por países, expresado en términos de gastos como proporción del presupuesto, reveló que la ejecución general de programas financiados con cargo a recursos generales y fondos complementarios combinados aumentaron de un 72% en 1996 a un 78% en 1997. En el caso de los programas financiados con cargo a recursos generales el nivel de ejecución disminuyó de un 91% en 1996 a un 86% en 1997; esas tasas son inferiores al nivel de ejecución previsto como punto de referencia para el UNICEF, que era del 93% correspondiente a 1995. El nivel de ejecución de los programas financiados con cargo a fondos complementarios, que fue de 72% en 1997 (70% en 1996) fue inferior al nivel de programas financiados con cargo a recursos generales, que ascendió a un 86%.

35. El análisis de las oficinas del UNICEF en los países realizado por la Junta en el bienio estableció que algunas de las causas comunes de bajo nivel de ejecución eran los cambios frecuentes de ministerios de contrapartida, la insuficiencia de la vigilancia, el limitado apoyo de los gobiernos a los programas del UNICEF, la reducción poco realista de las asignaciones y la escasa comunicación entre las oficinas exteriores y la sede respecto de detalles sobre los acuerdos concertados con donantes.

36. La Administración informó a la Junta que había iniciado medidas para abordar algunos de los factores que contribuyen al bajo nivel de ejecución de los programas. Por ejemplo, en junio de 1997 se estaban examinando las directrices para la gestión de los programas como trabajos complementarios de un curso práctico organizado por la División de Programas. Entre las mejoras en la orientación para los programas se citó el establecimiento de un proceso más enérgico de gestión de los programas por países, que incluía no sólo un examen anual de los programas con los asociados nacionales sino también un examen interno de la gestión de los programas para las oficinas del UNICEF en los países. También se había proyectado un proceso de examen de mitad de período más viable de los programas por países para 1996-1998 respecto de diversos programas por países a fin de contribuir al logro de los resultados previstos.

Vigilancia y evaluación

37. La sede del UNICEF fija directrices amplias de políticas sobre vigilancia y evaluación, que se difunden dentro de la organización. Cada oficina exterior prepara un plan integrado de vigilancia y evaluación, en el que se resumen las principales actividades que se han de realizar durante la etapa de ejecución del programa en el país.
38. Durante el trienio que terminó el 31 de diciembre de 1997, el total de evaluaciones, estudios y exámenes de programas planificados para todos los sectores ascendió a 1.862, de los cuales 1.432 se finalizaron, 238 se estaban realizando y 192 todavía no habían comenzado.
39. En su examen de los informes de vigilancia y evaluación de las oficinas en los países la Junta observó que las metodologías y directrices de evaluación existentes no atendían plenamente las necesidades de sectores como los programas sobre los derechos del niño, la creación de capacidad, la participación y nuevas formas de cooperación. Además, las oficinas en los países no habían cumplido plenamente con los requisitos de evaluación que podían facilitar un examen eficaz. Ese problema dificultó la difusión eficaz de información sobre los resultados de los trabajos de evaluación que podían servir de experiencia y se debían tener en cuenta en la adopción de decisiones de la organización.
40. La Administración informó a la Junta que había abordado las limitaciones que se habían individualizado en el plan de trabajo de evaluación de políticas y planificación y estaba procurando establecer y racionalizar la práctica de informar anualmente al personal administrativo superior sobre los principales resultados y conclusiones de la evaluación. Se preveía que esos informes se distribuirían ampliamente y serían tema de debate a fin de servir de instrumento de gestión.
41. En su decisión 1995/8 la Junta Ejecutiva del UNICEF pidió a la Administración que presentara a la Junta Ejecutiva un resumen de los resultados de mitad de período y de los informes de evaluación principales, en que se indicaran, entre otras cosas, los resultados logrados, la experiencia adquirida y la necesidad de introducir modificaciones en la nota relativa al país a fin de que la Junta Ejecutiva pudiera formular observaciones sobre los informes y dar orientación si fuera necesario.
42. La Junta de Auditores observó que los seis informes regionales presentados a la Junta Ejecutiva del UNICEF en 1996-1997 sobre exámenes de mitad de período y las principales evaluaciones no eran uniformes y no proporcionaban datos adecuados que permitieran a la Junta determinar los resultados logrados, la experiencia adquirida y los programas que necesitaban modificaciones. Dos de los informes eran más analíticos que los otros cuatro.
43. A fin de que el examen de mitad de período y las evaluaciones se puedan utilizar como instrumentos para la vigilancia eficaz de los programas, la Junta recomienda que la Administración examine el formato de los informes que se presentan a la Junta Ejecutiva para lograr uniformidad en la presentación y asegurar que se proporciona la información necesaria.
44. La Administración consideró que había habido una mejora notable en la calidad y el contenido de los informes recapitulativos pero convino en que se podían mejorar aún más. Por lo tanto, la Administración proporcionará la orientación necesaria a las oficinas regionales y a las oficinas en los países para ampliar aún más el alcance de los informes presentados a la Junta Ejecutiva.

sobre exámenes de mitad de período y las principales evaluaciones, a fin de fortalecer este importante proceso de examen y evaluación.

Reconocimiento de suministros y equipo para los programas

45. El manual del UNICEF para actividades sobre el terreno exige que las oficinas exteriores dispongan los arreglos necesarios para transferir responsabilidad con respecto a los suministros y equipo del UNICEF a los gobiernos y que un funcionario gubernamental apropiado firme el recibo del gobierno como prueba oficial de que el UNICEF ha entregado suministros y equipo como se había convenido anteriormente con el gobierno. Sobre la base de un examen experimental, la Junta no pudo confirmar que determinados suministros de programas por valor de aproximadamente 3 millones de dólares entregados por el UNICEF hubieran llegado a los receptores de cinco países a los que iban destinados.

46. A fin de finalizar el ciclo de documentación sobre la transferencia de suministros al gobierno, la Junta recomienda que el UNICEF fortalezca sus esfuerzos por obtener recibos oficiales de los gobiernos como prueba de que se han recibido suministros y equipo.

2. Espacio de oficinas

47. Durante el bienio 1996-1997 el UNICEF consolidó su sede de Nueva York en dos edificios: la Casa del UNICEF y el local situado en Tercera Avenida 633 y desocupó los locales situados en la calle 38 Este 333 y en Dag Hammarskjöld Plaza.

48. El contrato de arriendo del local de la calle 38 Este 333, que anteriormente ocupaba la Operación de Tarjetas de Felicitación y operaciones conexas, abarcaba el período comprendido entre el 1° de enero de 1990 y el 31 de diciembre de 2003. El arriendo anual de dicho local, que tenía una superficie de 40.000 pies cuadrados y fue desocupado por la Operación de Tarjetas de Felicitación y operaciones conexas el 6 de septiembre de 1996, era de 1.080.000 dólares para 1997 y 1998 y 1.181.600 dólares para 1999 a 2003. Como no había cláusula de cancelación en el contrato de arriendo, el UNICEF no pudo anular el contrato cuando se produjo el traslado.

49. Tras el traslado de septiembre de 1996, el UNICEF sólo pudo arrendar el espacio desocupado después de siete meses a un arrendatario por el período comprendido entre el 1° de abril de 1997 y el 31 de diciembre de 2003 a un arriendo fijo de 4,4 millones de dólares, en comparación con la obligación de arriendo contraída por el UNICEF de 8,2 millones de dólares por el mismo período. En consecuencia, a pesar de los beneficios que se obtuvieron mediante la consolidación de tres edificios en dos, el UNICEF experimentó una pérdida de 3,8 millones de dólares, que se podía haber evitado si se hubiera incluido una cláusula de cancelación en el contrato de arriendo inicial entre el UNICEF y sus propietarios y si el traslado se hubiera planificado eficazmente. Por ejemplo, la decisión de la Operación de Tarjetas de Felicitación y operaciones conexas de desocupar el antiguo local se tomó en 1993, pero los servicios de la empresa de bienes raíces para comercializar el espacio desocupado sólo se contrataron en julio de 1996, lo que sugiere una planificación insuficiente del traslado. Sin embargo, la Junta observó que el pasivo total de 3,8 millones de dólares experimentado por el UNICEF era inferior a los 4,8 millones de dólares originalmente previstos en el informe de 1993 a la Junta Ejecutiva del UNICEF (E/ICEF/AB/L.15).

50. La Junta recomienda que la Administración considere la posibilidad de incluir una cláusula de cancelación en futuras negociaciones de contratos de arriendo de oficinas.

51. La Administración explicó que el mercado de alquiler de bienes raíces había bajado notablemente durante el período en que la Operación de Tarjetas de Felicitación y operaciones conexas desocupó su antigua oficina, a consecuencia de lo cual el valor del mercado de alquiler de bienes raíces disminuyó en el momento en que se firmó el contrato de alquiler con el subarrendatario. La Administración afirmó a la Junta que en futuras negociaciones de contratos de alquiler de oficina procuraría que el UNICEF pudiera actuar con más flexibilidad para evitar compromisos a largo plazo no protegidos y, cuando conviniera, incluiría una cláusula de cancelación de contrato.

3. Fondo de reserva para bienes de capital

52. Como lo solicitó la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/51/533), solicitud ésta que fue ulteriormente aprobada por la Asamblea General en su resolución 52/225, la Junta de Auditores examinó el fondo de reserva para bienes de capital del UNICEF.

53. El fondo de reserva para bienes de capital fue creado por la Junta Ejecutiva para la adquisición de locales de oficinas y vivienda de personal en su decisión 1990/26, de 26 de enero de 1990. Se reservó para el Fondo la suma de 22 millones de dólares con cargo a recursos generales, que se desembolsaría a razón de un 75% para oficinas y un 25% para vivienda de personal en las oficinas exteriores. Además de los 22 millones de dólares reservados, había proyectos en curso, que consistían en espacios de oficina y vivienda por un total de 4,4 millones de dólares, con lo cual la posición del Fondo aumentó a 26,8 millones de dólares, si se tienen en cuenta las adquisiciones y enajenaciones ocurridas dentro del bienio 1996-1997.

54. En su aprobación del Fondo, la Junta Ejecutiva demostró que prefería la construcción conjunta de locales comunes por parte de organismos de las Naciones Unidas. Mediante el arreglo de locales comunes, el UNICEF ha de aportar una contribución directa de su parte proporcional de los gastos de proyectos al organismo principal y organismo de ejecución, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Sin embargo, cuando la participación conjunta no es posible o viable, el UNICEF debería disponer los arreglos necesarios para la compra, construcción y renovación locales de las oficinas existentes del UNICEF. El Fondo también se utilizaría para la construcción o compra directa de vivienda adecuada destinada al personal sólo en los casos en que no hay vivienda disponible para alquiler o los alquileres son exorbitantes.

55. La Junta Ejecutiva había previsto que 15 de los locales comunes de distintos lugares se finalizarían para 1992. El examen de la Junta reveló que la ejecución del proyecto no cumplía el plazo de dos años fijado por la Junta Ejecutiva del UNICEF. De los 15 proyectos originalmente aprobados por la Junta Ejecutiva en enero de 1990, sólo se habían finalizado dos (Cabo Verde y Santo Tomé y Príncipe) y al 31 de diciembre de 1997 se estaba realizando uno en Guinea-Bissau.

56. La Junta también observó que la Administración agregó cuatro proyectos en Zambia, el Níger, las Comoras y Maldivas a su lista original sin la aprobación previa de la Junta Ejecutiva. De los cuatro proyectos, al 31 de diciembre de 1997 se habían finalizado tres (Zambia, las Comoras y Maldivas). Por consiguiente, al 31 de diciembre de 1997 de los 19 proyectos, cinco se habían

finalizado y uno se estaba realizando. Del total de 26,8 millones de dólares, se utilizaron 12 millones de dólares, lo que dejaba una tenencia en efectivo de 14,8 millones al 31 de diciembre de 1997. A la Junta también le preocupó la lenta tasa de ejecución de los proyectos, pero observó que el UNICEF no puede controlar ese problema.

57. La Junta considera que, puesto que la Junta Ejecutiva del UNICEF especificó los proyectos que se han de realizar cuando aprobó la creación del Fondo de reserva para bienes de capital, cualquier redistribución y reprogramación de fondos debe recibir autorización previa de la Junta Ejecutiva. Por lo tanto, la Junta recomienda que el UNICEF solicite aprobación retrospectiva para los cuatro proyectos agregados sin autorización de la Junta Ejecutiva.

Construcción de locales comunes

58. El examen realizado por la Junta de los presupuestos aprobados con los precios contractuales y la última factura del PNUD sobre los proyectos en Cabo Verde, las Comoras, Guinea-Bissau, Maldivas, Santo Tomé y Príncipe y Zambia reveló considerables sobrecostos al 31 de diciembre de 1997 en la ejecución de esos proyectos, como se observa en el cuadro que figura a continuación.

Sobrecostos en la ejecución de proyectos

(En dólares EE.UU.)

Lugar del proyecto	Estimaciones aprobadas	Precio contractual	Facturado por el PNUD	Pagos del UNICEF	Aumento de los costos sobre la base de estimaciones aprobadas	Aumento del porcentaje sobre la base del precio contractual
Cabo Verde	300.00	499.760	845.188	499.760	545.188	69
Comoras	248.400	702.067	904.195	-	655.795	29
Guinea-Bissau	600.000	646.898	2.501.945	646.898	1.901.945	287
Maldivas	321.000	321.000	425.788	320.089	104.788	33
Santo Tomé y Príncipe	300.000	541.606	607.007	403.853	307.007	12
Zambia	780.000	780.000	1.927.464	780.000	1.147.464	147
Total	2.549.480	3.491.331	7.211.587	2.650.600	4.650.600	96

59. La Administración atribuyó las variaciones en parte a la omisión en las estimaciones originales de costos adicionales, como los honorarios profesionales de arquitectos e ingenieros; la supervisión in situ/reuniones/servicios de consultoría; el costo de trabajos de arquitectura paisajista; el aumento de asignación de espacio con respecto a la solicitud original; y el costo de reforzar cimientos construidos en terrenos pantanosos en el caso de Guinea-Bissau.

60. La Junta considera que las explicaciones proporcionadas por la Administración son inaceptables porque algunos de los costos adicionales realizados se deberían haber previsto cuando se presentaron las estimaciones a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

61. En su auditoría provisional realizada en 1993, la Junta recomendó que el UNICEF pidiera copia de los acuerdos sobre los contratos de locales comunes y los certificados de arquitectos conexos al PNUD, que proporcionaría información detallada de los costos, las partidas y los niveles de los proyectos para una vigilancia más eficaz de éstos. La Junta observó que esa recomendación no se había aplicado y, debido a la falta de esos documentos, se cuestionó la liquidación de facturas de proyectos del PNUD. De las facturas presentadas al UNICEF por el PNUD por valor de 7.211.587 dólares, el UNICEF entregó la suma de 2.650.000 dólares como la parte que le correspondía, en la inteligencia de que los reembolsos ulteriores sólo se harían cuando se recibieran todos los documentos contractuales.

62. Según la Administración, el prorrateo de los costos facturados por proyectos finalizados variaba notablemente con respecto a las estimaciones originales y, en algunos casos, los proyectos no eran eficaces en función de los costos. Por ese motivo, todos los proyectos de locales comunes se suspendieron hasta que se finalizara la investigación en curso en el PNUD y se resolvieran las cuestiones de sobre costos pendientes.

63. La Administración informó a la Junta que el subgrupo sobre locales comunes, con el apoyo del PNUD, el UNICEF, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), proyecta estudiar cada caso por separado cuando se trate de posibles proyectos de locales comunes. Además, el subgrupo contrató una firma de consultores que preparará directrices de políticas para futuros proyectos de locales comunes. Actualmente la política del subgrupo es realizar un análisis exhaustivo de los beneficios en función de los costos de posibles opciones de bienes raíces en un país antes de que se llegue a un acuerdo sobre locales comunes.

64. La Junta seguirá examinando este asunto en sus futuras auditorías.

4. Operaciones de computadoras y procesamiento electrónico de datos

Sistemas de computadoras

65. La Junta observó que el UNICEF está aplicando tres sistemas: el Sistema Integrado de Información de Gestión para los recursos humanos, incluida la nómina; el Sistema de gestión de programas para la planificación, presupuestación, ejecución y vigilancia de programas sobre el terreno; y el Sistema de Finanzas y Logística para la gestión de compras, materiales y logística. Las asignaciones presupuestarias para los tres sistemas correspondientes al bienio 1996-1997 ascendieron a 12 millones de dólares, y consistían en 3,1 millones de dólares para el Sistema Integrado de Información de Gestión, 4,4 millones de dólares para el Sistema de gestión de programas, y 4,5 millones para el Sistema de Finanzas y Logística. Los gastos efectivamente realizados en los tres sistemas durante el bienio ascendieron a 11,8 millones de dólares (3,1 millones de dólares para el Sistema Integrado de Información de Gestión, 4,2 millones de dólares para el Sistema de gestión de programas y 4,5 millones de dólares para el Sistema de Finanzas y Logística). A consecuencia de la limitación de recursos, los créditos presupuestarios para los sistemas correspondientes al bienio 1998-1999 se redujeron en un 17% a 10 millones de dólares.

66. Sin embargo, la Junta observó que la aplicación del Sistema Integrado de Información de Gestión del UNICEF dependía notablemente de que las Naciones Unidas finalizaran los diversos módulos del Sistema Integrado de Información de Gestión y las demoras en la entrega de dichos módulos afectarían adversamente el calendario de ejecución del UNICEF. Por ejemplo, la aplicación de los módulos I y II, que constituyen el núcleo del sistema, y el módulo IV estaba prevista para fines de febrero y agosto de 1997 respectivamente, pero se demoró. El UNICEF ha reprogramado la ejecución del programa según se indica a continuación:

Módulo 1: Clasificación, gestión de casos, contratación y servicios de personal: mayo de 1998

Módulo 2: Prestaciones: julio de 1998

Módulo 4: Horarios y asistencia, nóminas, seguros y funciones conexas: julio de 1999.

67. La Junta seguirá examinando el proceso de ejecución del Sistema Integrado de Información de Gestión, así como el Sistema de gestión de programas y el Sistema de Finanzas y Logística y otras cuestiones conexas en sus auditorías ulteriores.

5. Cuestión del año 2000

68. La Junta realizó un estudio a fin de evaluar el grado de preparación del UNICEF para tratar la cuestión del año 2000, que afecta a todos los sistemas de información. La Junta observó que el UNICEF había examinado la situación de la cuestión del año 2000 y había individualizado las principales esferas de preocupación. A nivel de la sede había proyectado transferir todas sus aplicaciones (alrededor de 100) de los sistemas actuales Wang e IBM a un sistema de finanzas y logística que tiene en cuenta las modificaciones necesarias para el año 2000. El reemplazo propuesto de los programas y el equipo de computadoras para este sistema finalizaría para junio de 1999.

69. En las oficinas en los países, el sistema existente de aplicación se está reemplazando con un nuevo sistema que se adapta al año 2000, el Sistema de gestión de programas. En 10 oficinas en los países ya se ha aplicado y se prevé que el reemplazo de programas y equipos de computadoras en otras oficinas en los países se finalizará para marzo de 1999.

70. La Junta recomienda que el UNICEF procure que todos los sistemas se pongan a prueba a fin de determinar que se adaptan al año 2000 con suficiente tiempo de ejecución para subsanar cualquier deficiencia.

6. Consultores y expertos

Contratación de consultores sin proceso de licitación

71. La instrucción administrativa sobre consultores dice que no es conveniente renunciar a la competencia simplemente porque el consultor propuesto goza de una buena relación con el UNICEF y se ha desempeñado en forma satisfactoria o porque el proceso de selección, sobre la base de la competencia, puede llevar más tiempo. Aun en el caso de la prolongación de contratos, un estudio preliminar del mercado puede ser un buen modo de determinar si un consultor todavía es competitivo o no y si el UNICEF obtiene precios competitivos.

72. La Junta examinó con carácter de prueba 60 acuerdos de servicios especiales de la División de Programas y reveló que 13 contratos (22%) se habían autorizado

sin someterlos a licitación. En seis de 13 contratos, no se justificó la decisión de elegir una fuente única de selección. Aunque en los siete casos restantes se dieron justificaciones, la Junta no las consideró suficientemente convincentes como para renunciar a la competencia. En un caso, el contrato por valor de 59.000 dólares no se sometió a licitación porque el consultor había desempeñado las tareas sumamente bien durante los 11 últimos meses y la capacitación de un nuevo consultor entorpecería la continuidad y la labor de la División. En otro caso, que se trataba de 11.085 dólares, la explicación que dio la Sección de Servicios Urbanos, que había utilizado anteriormente los servicios del consultor, fue que la Sección estaba satisfecha con el desempeño del consultor.

73. En una oficina exterior, la Junta observó que de una muestra de 48 acuerdos de servicios especiales, ninguno de los consultores había sido contratado mediante licitación. Esta práctica persistió aun después de que el Comité de Contratos expresara su preocupación por la desviación de los procedimientos establecidos y sugiriera que la base de datos de consultores se actualizara regularmente para crear un grupo de candidatos calificados a fin de facilitar el proceso de licitación.

74. En otra oficina exterior, de 57 consultores contratados a un costo total de 375.277 dólares para 1996, 15 (con un gasto total de 190.407 dólares), no habían sido sometidos al proceso de licitación. La oficina exterior tampoco ha elaborado criterios estandarizados para la selección de consultores y no ha creado una base de datos sobre consultores que sirva de fuente de información y facilite la selección de consultores, aumente la transparencia en el proceso de selección y contribuya a una gestión más eficaz de los contratos de consultores. Además, los procedimientos para la gestión de contratos de consultores en la oficina exterior carecen de un control interno eficaz ya que la Sección de Programas prepara la descripción de funciones, invita a consultores, determina los valores del contrato y vigila su ejecución.

75. El examen realizado por la Junta con carácter de prueba de 69 acuerdos de servicios especiales entre enero y septiembre de 1997 tramitados por una oficina en el país reveló que no se cumplían los límites financieros aprobados, había una utilización excesiva de determinados contratistas para trabajos de rutina que podía realizar el personal existente, la estructura de honorarios no estaba estandarizada, había una evaluación insuficiente de la labor, los conocimientos técnicos o la competencia de los contratistas, la documentación era incompleta y los trabajos se comenzaban antes de contar con la autorización del contrato.

76. La Junta recomienda y la Administración conviene en ello, que en el futuro la contratación de consultores cumpla plenamente con las normas y los procedimientos establecidos.

Evaluación del desempeño de consultores

77. Las instrucciones administrativas del UNICEF sobre la utilización de acuerdos de servicios especiales exigen que al fin de una asignación un supervisor prepare un informe de evaluación del desempeño sobre la labor realizada por un consultor/contratista. También dicen que es responsabilidad de los jefes de las oficinas asegurar que las evaluaciones de desempeño se realicen y que los pagos finales de los contratos no se hagan hasta que una evaluación demuestre que toda la asignación se ha finalizado en forma satisfactoria.

78. La Junta examinó 57 acuerdos de servicios especiales de tres divisiones de la sede del UNICEF en Nueva York (la División de Recursos Humanos, la de Programas y la de Gestión de Recursos de Información) para el período

comprendido entre el 1° de enero de 1996 y el 30 de octubre de 1997 y descubrió que se habían hecho pagos en 23 casos (40%) sin los informes de evaluación necesarios. En el caso de los pagos para los que había informes de evaluación, los funcionarios encargados de ésta no habían especificado si la labor de los consultores respondía a la descripción de funciones de sus contratos.

79. La Administración informó a la Junta que ha estipulado en el formulario de autorización de la División de Recursos Humanos que se ha de hacer una evaluación. También presentó un informe detallado de evaluación para nombramientos temporarios de plazo fijo de consultores contratados por períodos más largos.

80. Los informes de evaluación asegurarían a la Administración que la utilización de ese tipo de personal representa un beneficio en función de los costos. La Junta recomienda que la Administración procure que los procedimientos establecidos para la evaluación del desempeño de consultores se cumplan plenamente.

D. Operación de Tarjetas de Felicitación y operaciones conexas

1. Desempeño general

81. La Junta examinó el desempeño financiero de la Operación de Tarjetas de Felicitación y operaciones conexas para el ejercicio económico que finalizó el 30 de abril de 1997 y observó que las utilidades brutas procedentes de la venta de productos y los ingresos netos de explotación procedentes de actividades de recaudación de fondos del sector privado, que ascendían a 254,5 millones de dólares, eran inferiores en 49,5 millones de dólares (16%) a la suma presupuestada, que era de 304 millones de dólares. El total de los ingresos netos, que ascendían a 139,5 millones de dólares para el ejercicio económico 1996/1997, era inferior en 11,8 millones de dólares al total correspondiente al período previo, que fue de 151,3 millones de dólares.

82. A fin de mejorar el desempeño financiero de la Operación de Tarjetas de Felicitación y operaciones conexas, la Junta recomienda que la Administración elabore nuevas estrategias de comercialización, promoción y ventas con el objeto de aumentar el volumen de su venta de productos e incrementar su recaudación de fondos.

83. El coeficiente de liquidez determina la capacidad de la organización de cumplir con sus obligaciones a corto plazo utilizando su activo a corto plazo. El cómputo realizado por la Junta del coeficiente de liquidez de la Operación de Tarjetas de Felicitación y operaciones conexas al 30 de abril de 1997 reveló que su activo ascendía a 4,3 veces el valor de su pasivo, es decir que la relación era favorable. Sin embargo, como la composición del activo, que ascendía a 181,6 millones de dólares, incluía cuentas por cobrar por valor de 180,5 millones de dólares (99%), su capital circulante dependía de la recuperación de esos montos.

84. La Junta observó que 48.150.000 dólares de las cuentas por cobrar al 30 de abril de 1997 correspondía a siete Comités Nacionales que, de conformidad con las condiciones de los acuerdos de acreditación y cooperación, debían remitir el producto de sus ventas seis meses después del cierre del ejercicio económico. Aunque el ejercicio económico de un Comité Nacional finalizó el 31 de enero de 1997 y el de otros seis finalizó el 31 de marzo de 1997, ninguno de ellos había remitido ni siquiera parte del producto de las ventas, que ascendía a

48.150.000 dólares adeudados por ellos cuando la Junta realizó su comprobación de cuentas en noviembre de 1997.

85. Además, a consecuencia de las demoras en la transferencia del producto de las ventas por parte de los Comités Nacionales, la Operación de Tarjetas de Felicitación y operaciones conexas sufrió pérdidas de tipo de cambio por valor de 3,2 millones de dólares en 1995/1996 y 11,2 millones de dólares en 1996/1997. A pesar de las frecuentes demoras en la transferencia del producto de las ventas por parte de los Comités Nacionales, la Junta no encontró prueba alguna de que la Administración aplicara la disposición sobre la imposición de intereses para las transferencias demoradas, como se prevé en las condiciones de los acuerdos de acreditación.

86. La Junta reconoció los esfuerzos realizados por la Administración, que procuró por medio de correspondencia cobrar las sumas adeudadas por los Comités Nacionales. Sin embargo, a la Junta le preocupa el sistema actual según el cual los Comités Nacionales transfieren el producto de las ventas a la Operación de Tarjetas de Felicitación y operaciones conexas recién seis meses después del final del ejercicio económico.

87. La Junta recomienda que la Administración aumente la frecuencia con que los Comités Nacionales han de transferir el producto de las ventas a la Operación de Tarjetas de Felicitación y operaciones conexas. Además, la Administración debe aplicar la disposición de pago de intereses por demora en la transferencia del producto de las ventas a la Operación de Tarjetas de Felicitación y operaciones conexas, como se consigna en los acuerdos de acreditación.

88. La Administración indicó que redoblaría los esfuerzos por cobrar las cuentas por recibir pendientes y señalaría a la atención de los Comités Nacionales la disposición de los intereses relativos a la demora en la transferencia del producto de las ventas.

2. Desempeño de los asociados en las ventas

89. La Junta examinó el desempeño de los Comités Nacionales y las oficinas exteriores con respecto a las ventas como parte de la Operación de Tarjetas de Felicitación y operaciones conexas de la zona de Nueva York para la campaña del año 1996. De los 53 asociados en las ventas que se examinaron, el desempeño de 50 fue inferior a la meta de utilidades netas del 50% y los tres restantes eran inactivos. Asimismo, 18 oficinas exteriores, que representaban el 36% del total de oficinas exteriores, alcanzaron una meta de utilidades netas de menos del 40%, mientras que dos oficinas exteriores sufrieron pérdidas por valor de 191.443 dólares. La Junta atribuyó el bajo desempeño a los siguientes factores:

a) Un nivel más alto que el previsto de gastos operacionales, incluidos cargos superiores de flete debido al carácter tardío y fragmentado de los pedidos. Por ejemplo, 16 oficinas exteriores realizaron gastos de oficina que variaban entre un 28 y un 76% del producto neto por encima del límite aprobado del 25%, lo que dio como resultado un exceso de gastos por un total de 1,8 millones de dólares;

b) El exceso de entrega de materiales de promoción por encima del límite autorizado del 4% de las ventas brutas. Por ejemplo, con respecto a los Comités Nacionales y a los asociados de ventas, el costo del material de publicidad excesivo fue de 1,2 millones de dólares, mientras que un Comité Nacional por sí solo representó un gasto de 946.676 dólares (78%);

c) Un seguimiento deficiente del reembolso de derechos e impuestos previstos en la cláusula de prerrogativas e inmunidades, a consecuencia de lo cual no se recuperó la suma de 2,3 millones de dólares que debían haber entregado los asociados en las ventas.

90. La Junta recomienda que la Administración procure que los Comités Nacionales y las oficinas exteriores funcionen dentro de los límites establecidos. Además, la Administración, conjuntamente con los asociados en las ventas, debe formular nuevas estrategias de comercialización a fin de aumentar el volumen de las ventas de los asociados en las ventas con el objeto de cumplir las metas de utilidad previstas.

91. La Administración observó que estaba examinando las recomendaciones de un grupo de trabajo establecido para examinar el apoyo de la sede a las oficinas exteriores, los Comités Nacionales y los asociados en las ventas a fin de aumentar la eficiencia en sus operaciones. La Administración agregó que una vez que el proceso hubiera finalizado, las recomendaciones del grupo de trabajo se aplicarían en 1998.

3. Informes sobre contabilidad de caja

92. La presentación de informes sobre contabilidad de caja de cinco de ocho Comités Nacionales no se ajustaba al formato prescrito por el UNICEF. Los cinco Comités Nacionales omitieron la suma de 1.450.000 dólares, que representaban el total de fondos de apoyo inicial que les había adelantado la Operación de Tarjetas de Felicitación y operaciones conexas de los informes sobre contabilidad de caja para 1996-1997.

93. A fin de lograr uniformidad y transparencia, la Junta recomienda que la Administración procure que todos los Comités Nacionales cumplan con los requisitos de presentación de informes de contabilidad de caja. Además, se ha de recuperar de los cinco Comités Nacionales la suma de 1.450.000 dólares, que no contabilizaron.

4. Promociones y donaciones

94. En su informe de 1994-1995 sobre el UNICEF, la Junta de Auditores expresó su preocupación por el hecho de que las tarjetas se utilizaban con fines de promoción de ventas y donación sin la aprobación de la Junta de Fiscalización de Bienes.

95. La comprobación de cuentas realizada por la Junta de la oficina de Ginebra de la Operación de Tarjetas de Felicitación y operaciones conexas reveló que de 5,4 millones de tarjetas, 1.010.000 (19%) se utilizaban para promoción de ventas sin la aprobación de la Junta de Fiscalización de Bienes. Los materiales de promoción aumentan el costo de las tarjetas vendidas y también pueden tener el efecto de reducir las ventas de la Operación de Tarjetas de Felicitación y operaciones conexas si no están debidamente controlados.

96. La Administración informó a la Junta que obtendría aprobación retrospectiva de la Junta de Fiscalización de Bienes para las tarjetas que se habían utilizado en la promoción de ventas sin aprobación previa.

97. La Junta reitera su recomendación de que la Administración vigile las actividades de los asociados en las ventas a fin de asegurar el cumplimiento estricto de los procedimientos establecidos para la promoción de ventas.

E. Casos de fraude o de presunto fraude

98. En el bienio que finalizó el 31 de diciembre de 1997, se informó a la Junta sobre 54 casos de fraude y de presunto fraude. En 42 de los casos sobre los que se informó estaban implicados funcionarios: en 11 casos no se pudo identificar a los autores y en el caso restante estaba implicado un funcionario de otra organización de las Naciones Unidas.

99. El análisis de la Junta reveló que en 30 casos la organización sufrió pérdidas por un total de 777.342 dólares y en 16 casos el UNICEF no sufrió pérdidas financieras. La Administración no pudo determinar las pérdidas financieras correspondientes a ocho casos, uno de los cuales todavía se estaba investigando.

100. La Junta observó que al 31 de diciembre de 1997 la Administración había recuperado 6.833 dólares de 332.342 y que no se habían recuperado 213.930 dólares correspondientes a funcionarios que ya no trabajaban para el UNICEF. La Administración consideró que iba a poder recuperar la mayor parte de las pérdidas. Además, la auditoría de la Junta reveló que la Administración no había determinado responsabilidad en un caso de fraude ocurrido en una oficina exterior que consistía en la falsificación de registros, lo que ocasionó una pérdida estimada de 445.000 dólares.

101. A la Junta le preocupa la baja tasa de recuperación de las sumas relativas a los casos de fraude y recomienda que la Administración intensifique las medidas apropiadas de recuperación. La Junta recomienda que la Administración tome medidas apropiadas para establecer responsabilidad con miras a recuperar la pérdidas sufridas por el UNICEF a consecuencia de transacciones fraudulentamente registradas en una oficina exterior por valor de 445.000 dólares. Asimismo la Junta reitera la recomendación que formuló en su informe para el bienio finalizado el 31 de diciembre de 1995 de que la oficina de la sede debería reforzar su supervisión del funcionamiento de los sistemas de fiscalización interna en las oficinas exteriores mediante la investigación rápida y eficaz de los casos de gestión deficiente.

F. Agradecimiento

102. La Junta de Auditores desea expresar su agradecimiento a la Directora Ejecutiva y al personal del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia por la cooperación y la asistencia que prestaron a los auditores.

(Firmado) Vijay Krishna SHUNGLU
Contralor y Auditor General
de la India

(Firmado) Osei Tutu PREMPEH
Auditor General de Ghana

(Firmado) Sir John BOURN
Contralor y Auditor General del
Reino Unido de Gran Bretaña
e Irlanda del Norte

15 de julio de 1998

Anexo

Seguimiento de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones de la Junta de Auditores formuladas en su informe correspondiente al bienio que finalizó el 31 de diciembre de 1995^a

I. RECOMENDACIÓN 11 a)

1. Se debería examinar la política de registrar la asistencia en efectivo a los gobiernos como gastos de los programas en el momento en que se entregan los fondos a fin de que dicha política se ajuste a la definición de gastos de los programas que aparece en el Reglamento Financiero del UNICEF y a los procedimientos sobre gestión de programas.

Medidas adoptadas por la Administración

2. La Administración indicó que esta recomendación actualmente se estaba examinando y que se aplica no sólo a las normas de contabilidad sino también a las políticas y los procedimientos de programas conexos aplicados por el UNICEF como parte de su programa de cooperación.

Observaciones de la Junta

3. La Junta tomó nota de la medida propuesta por el UNICEF para regularizar su reglamento financiero y otras instrucciones sobre este asunto y seguirá vigilando la cuestión.

RECOMENDACIÓN II b)

4. El UNICEF debería establecer una reserva para las contribuciones por recibir de cobro dudoso a fin de contar con información exacta sobre su activo realizable.

Medidas adoptadas por la Administración

5. En respuesta a la recomendación, el UNICEF ha creado una reserva para las contribuciones por recibir pendientes por valor de 5 millones de dólares, pero esta medida todavía no ha recibido la aprobación de la Junta Ejecutiva.

Observaciones de la Junta

6. Esta recomendación ya ha sido aplicada. En auditorías ulteriores la Junta seguirá vigilando las reservas para determinar si son adecuadas.

^a Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 5B (A/51/5/Add.2), capítulo II, párr. 11.

RECOMENDACIÓN 11 c)

7. La disminución de la liquidez del UNICEF pone de relieve la conveniencia de no seguir aplicando la estrategia deliberada de fijar niveles de gastos superiores a los ingresos.

Medidas adoptadas por la Administración

8. La Administración examinará regularmente el margen de liquidez del UNICEF a fin de asegurar la disponibilidad de recursos para cumplir con los compromisos contraídos a medida que se vencen. Además, la Administración seguirá vigilando regularmente el nivel de los gastos a fin de adoptar las medidas necesarias.

Observaciones de la Junta

9. Hubo un cambio en la disminución del margen de liquidez, aunque el desempeño no estuvo a la altura de las normas aceptadas. La Junta seguirá estudiando esta cuestión en sus futuras auditorías.

RECOMENDACIÓN 11 d)

10. La oficina de la sede debería reforzar su supervisión del funcionamiento de los sistemas de fiscalización interna en las oficinas exteriores mediante la investigación rápida y eficaz de los casos de gestión deficiente.

Medidas adoptadas por la Administración

11. La Administración sigue estando firmemente comprometida a mejorar los sistemas de fiscalización interna en todas las oficinas del UNICEF. Se han introducido nuevos instrumentos para determinar los riesgos y anticipar problemas a fin de ayudar a los administradores a individualizar posibles problemas para que se puedan tomar medidas de corrección lo antes posible. Algunos de esos instrumentos son sesiones de capacitación en autoevaluación de la fiscalización, equipos regionales de gestión, que ya se han establecido y han comenzado a fortalecer sistemas para la supervisión regional del desempeño de la gestión de los programas en los países, el examen y seguimiento de los informes de comprobación de cuentas y de gestión y la elaboración de indicadores de desempeño para la presentación de informes por parte de todas las oficinas. A fin de apoyar esas iniciativas, la Oficina de Auditoría Interna ha elaborado una base de datos para vigilar la aplicación de las recomendaciones de las auditorías. Dicha base de datos se ha puesto a disposición de las oficinas regionales y de las divisiones de la sede. Cuando surgen indicaciones de gestión deficiente, éstas se señalan a la atención de la Oficina de Auditoría Interna, que se ocupa de investigarlas rápida y eficazmente. La Administración seguirá apoyando plenamente los esfuerzos de la Oficina de Auditoría Interna para asegurar que se toman las medidas de prevención y corrección necesarias en respuesta a los problemas señalados.

Observaciones de la Junta

12. La Junta seguirá estudiando esta cuestión.

RECOMENDACIÓN 11 e)

13. La capacidad de respuesta con respecto a las conclusiones y recomendaciones de la auditoría interna se podrá mejorar aún más si se aplican las siguientes medidas:

a) El Comité de Auditoría Interna debería evaluar y responder con prontitud todo desacuerdo respecto de las conclusiones de los auditores y establecer un plazo para la aplicación de las recomendaciones de auditoría interna;

b) Los informes de los directores regionales sobre la aplicación de las recomendaciones de la auditoría interna se deberían presentar en un formato uniforme y deberían ser supervisados en la oficina de la sede por un funcionario especialmente designado.

Medidas adoptadas por la Administración

14. La Administración está vigilando la aplicación de las recomendaciones de auditoría interna de una manera más sistemática y estructurada, mediante la utilización de la base de datos mencionada anteriormente. La oficina cuyas cuentas se están comprobando y otras oficinas que no están sujetas a la comprobación de cuentas pero que también deben tomar medidas con respecto a las recomendaciones deben proporcionar información actualizada sobre el estado de las recomendaciones. La Oficina de Auditoría Interna luego evalúa la información actualizada y proporciona la comunicación de resultados necesaria a las oficinas pertinentes. El proceso sólo finaliza cuando se considera que la aplicación ha alcanzado un nivel satisfactorio. La Oficina de Auditoría Interna ha informado que muchas oficinas están realizando esfuerzos notables por mejorar la fiscalización.

Observaciones de la Junta

15. La Junta seguirá vigilando esta cuestión en futuras auditorías.

RECOMENDACIÓN 11 f)

16. El UNICEF debería lograr que sus proyecciones de ingresos para programas con cargo a fondos complementarios no financiados fueran más exactas mediante la adopción de estrategias más realistas de presupuestación y recaudación de fondos.

Medidas adoptadas por la Administración

17. Las proyecciones de ingresos del plan de mediano plazo son resultado de interacciones extensas entre la comunidad de donantes y el UNICEF. Si bien hay un nivel cada vez mayor de incertidumbre en el clima actual de financiación, la Administración sigue procurando mejorar la precisión de las proyecciones de ingresos de fondos complementarios y ayudar a las oficinas exteriores a preparar los programas para su presentación a posibles donantes con el objeto de obtener financiación complementaria. La secretaría también ha aumentado la frecuencia y rigurosidad con que se examinan los programas no financiados.

Observaciones de la Junta

18. La Junta seguirá vigilando esta cuestión en sus futuras auditorías.

RECOMENDACIÓN 11 g)

19. Los procedimientos para asignar recursos generales a los programas por países se deberían examinar a fin de aumentar la comparabilidad de los datos y mejorar las condiciones para recibir asistencia y la determinación de los criterios relativos al monto máximo posible de dicha asistencia y a su finalización.

Medidas adoptadas por la Administración

20. De 1995 a 1997 la Administración realizó un examen importante del procedimiento para asignar recursos generales mediante consultas extensas con las oficinas exteriores y miembros de la Junta Ejecutiva. Durante el examen, la Administración también examinó las observaciones y recomendaciones de la Junta de Auditores. La Junta Ejecutiva aprobó el sistema modificado de asignación de recursos generales en junio de 1997 para su aplicación en 1999.

Observaciones de la Junta

21. La recomendación se ha aplicado. La Junta examinará los nuevos procedimientos para la asignación de recursos generales en futuras auditorías.

RECOMENDACIÓN 11 h)

22. El UNICEF debería realizar estudios conjuntos sobre determinados sectores de los programas a fin de determinar el nivel alcanzado en el logro de los objetivos del decenio, la sostenibilidad de los programas y la creación de capacidad nacional.

Medidas adoptadas por la Administración

23. El UNICEF sigue realizando estudios conjuntos en las esferas mencionadas por la Junta de Auditores. Desde 1994 a 1996, el UNICEF, en colaboración con determinados gobiernos y otros asociados, ayudó a organizar estudios especiales inicialmente para evaluar el logro de los objetivos de mitad de decenio en más de 60 países en los que los sistemas nacionales de información no estaban generando datos oportunamente. El seguimiento de los estudios todavía continúa en algunos de esos países a fin de evaluar los adelantos alcanzados en la persecución de los objetivos del decenio.

24. La preocupación sobre la sostenibilidad de los logros también se abordó en un curso práctico realizado en junio de 1995; en 1996 y 1997 se celebraron debates en un grupo de trabajo interinstitucional y se realizó un estudio conjunto que comprendía a ocho países africanos. Además, se prevé que para octubre de 1998 se habrán finalizado 40 estudios.

25. Asimismo, la Administración actualmente está realizando un estudio sobre creación de capacidad nacional. En ese estudio se examinarán la bibliografía técnica y las prácticas actuales dentro del UNICEF y los organismos de

desarrollo a fin de elaborar metodologías e instrumentos más eficaces para la vigilancia y evaluación de la creación de capacidad. Además, el UNICEF está participando en la evaluación de la creación de capacidad que realizan las Naciones Unidas como parte de su examen trienal de políticas. En el tercer trimestre de 1998 se preparará un informe sobre ese tema que se presentará a la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones.

Observaciones de la Junta

26. La Junta seguirá vigilando esta cuestión en sus futuras auditorías.

RECOMENDACIÓN 11 i)

27. En lugar de utilizar los tipos de cambio disponibles en determinados períodos como base para los pronósticos de las necesidades presupuestarias, el UNICEF debería considerar la posibilidad de adoptar un método apropiado de promedios para obtener proyecciones más exactas.

Medidas adoptadas por la Administración

28. Las Juntas Ejecutivas del PNUD, el FNUAP y el UNICEF han aprobado una metodología común que aplicarán los tres organismos en el cálculo de sus presupuestos. En consecuencia, el UNICEF utilizará el 1° de abril como base para la variación del tipo de cambio en su presentación normal al presupuesto de apoyo bienal para su aprobación por la Junta Ejecutiva en septiembre del segundo año del bienio.

Observaciones de la Junta

29. El efecto de la nueva política de variación del tipo de cambio formulada como parte del formato de presupuesto armonizado será examinado por la Junta en sus futuras comprobaciones de cuentas.

RECOMENDACIÓN 11 j)

30. Al elaborar un sistema presupuestario integrado, se debería establecer un vínculo claro entre los gastos administrativos y los gastos de los programas por países a fin de lograr el debido equilibrio en la asignación de los recursos.

Medidas adoptadas por la Administración

31. A fin de establecer un vínculo claro entre los gastos administrativos y los gastos de los programas por países, actualmente se aplican los siguientes procedimientos:

a) Se realiza un examen amplio del presupuesto por programas y el presupuesto de apoyo antes de presentar la recomendación sobre el programa del país a la Junta Ejecutiva para su aprobación;

b) La información sobre el presupuesto de apoyo estimado para el ciclo del programa del país también se consigna en la recomendación sobre el programa del país;

c) Cuando se preparan propuestas para el presupuesto de apoyo del bienio para su examen por la Junta Ejecutiva, también se proporciona información sobre el presupuesto por programas, información que puede servir de base para el examen de la relación entre ellos.

Observaciones de la Junta

32. El principio de vincular los gastos administrativos al gasto de un determinado programa de un país se estableció como parte del sistema integrado de presupuestación. La Junta vigilará el desempeño presupuestario efectivo sobre la base de ese principio.

RECOMENDACIÓN 11 k)

33. Se deberían adoptar nuevas medidas para mejorar los pronósticos de ventas y reducir el exceso de pedidos de productos a fin de mantener a un nivel mínimo las existencias no vendidas.

Medidas adoptadas por la Administración

34. La Administración está mejorando su tiempo de respuesta a los Comités Nacionales mediante la reducción del ciclo de producción de tarjetas. Se ensayará un modelo de predicción de la demanda en algunos mercados importantes y se alentará al Comité Nacional a que haga los pedidos más frecuentemente sobre la base de predicciones más actualizadas y de ventas efectivas. Se prevé que estas medidas contribuirán a mejorar la gestión del inventario y los pronósticos.

Observaciones de la Junta

35. Las medidas esbozadas por la Administración mediante su reestructuración de la División del Sector Privado de la Operación de Tarjetas de Felicitación y operaciones conexas, como la reducción del ciclo de producción de tarjetas y el mejoramiento de la predicción de la demanda, serán examinadas en auditorías ulteriores.

CAPÍTULO III

OPINIÓN DE LOS AUDITORES

Hemos realizado la comprobación de cuentas de los estados financieros adjuntos, que comprenden los estados financieros I a VIII, los cuadros 1 a 12, los anexos I y II y las notas explicativas de apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia correspondientes al período financiero que finalizó el 31 de diciembre de 1997. Esos estados financieros son responsabilidad del Director Ejecutivo. Nuestra responsabilidad es presentar una opinión de dichos estados financieros sobre la base de nuestra comprobación de cuentas.

Realizamos nuestra comprobación de cuentas de conformidad con las Normas Comunes de Auditoría del Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica. Esas normas exigen que planifiquemos y realicemos la comprobación de cuentas para obtener una garantía razonable de que los estados financieros están libres de errores de información material. La comprobación de cuentas consiste en examinar, con carácter de ensayo y según lo considere necesario el auditor dadas las circunstancias, pruebas que justifiquen los montos y la información que figura en los estados financieros. La comprobación de cuentas también incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes realizadas por el Director Ejecutivo, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Creemos que nuestra comprobación de cuentas sirve de base razonable para la opinión de los auditores.

A nuestro juicio, los estados financieros presentan equitativamente, en todos los aspectos, la posición financiera al 31 de diciembre de 1997 y los resultados de las operaciones y de las corrientes de efectivo para el período que finalizó entonces de conformidad con las políticas de contabilidad del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia consignadas en la nota 2 de los estados financieros, que se aplicaron sobre una base compatible con la del ejercicio económico precedente.

Además, a nuestro juicio, las transacciones del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia que hemos comprobado como parte de nuestra auditoría en todos los aspectos importantes se ajustan al Reglamento Financiero y a la correspondiente base legislativa.

De conformidad con el artículo XII del Reglamento Financiero, también hemos presentado un informe detallado de nuestra auditoría de los estados financieros del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

(Firmado) Vijay Krishna SHUNGLU
Contralor y Auditor General
de la India

(Firmado) Osei Tutu PREMPEH
Auditor General de Ghana

(Firmado) Sir John BOURN
Contralor y Auditor General del
Reino Unido de Gran Bretaña
e Irlanda del Norte

15 de julio de 1998

CAPÍTULO IV

ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL BIENIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

Estado de cuentas I

Ingresos y gastos y cambios de las reservas y los saldos de los fondos correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 1997
(En miles de dólares EE.UU.)

	1996-1997			1994-1995	
	Recursos generales	Fondos complemen- tarios	Socorro de emergencia y rehabilitación	Total	Total
INGRESOS					
Contribuciones voluntarias					
Contribuciones de gobiernos	722.249	300.842	178.357	1.201.448	1.313.359
Contribuciones de fuentes no gubernamentales	1.998	233.693	38.348	274.039	340.350
Tarjetas de felicitación y operaciones conexas	310.670			310.670	245.408
Fondos recibidos en virtud de arreglos interinstitucionales		2.678	3.329	6.007	25.907
Otros ingresos					
Ingresos por concepto de intereses	47.680			47.680	41.414
Ingresos diversos	41.967			41.967	35.298
Ajustes por conversión de monedas	(26.261)	(7.010)	(2.487)	(35.758)	14.751
Total de ingresos	1.098.303	530.203	217.547	1.846.053	2.016.487
GASTOS					
Cooperación con los programas	571.866	531.411	253.154	1.356.431	1.604.057
Servicios de apoyo a los programas	303.503			303.503	207.865
Total de la cooperación con los programas	875.369	531.411	253.154	1.659.934	1.811.922
Servicios administrativos	174.621			174.621	190.868
Total de gastos	1.049.990	531.411	253.154	1.834.555	2.002.790
EXCESO DE LOS INGRESOS RESPECTO DE LOS GASTOS (EXCESO DE LOS GASTOS RESPECTO DE LOS INGRESOS)					
Paso a pérdidas/ajustes efectuados en períodos anteriores	48.313	(1.208)	(35.607)	11.498	13.697
Partida para contribuciones por pagar que no pueden recaudarse	2.745	11.507	6.809	21.061	19.099
	5.000			5.000	
EXCESO DE LOS INGRESOS RESPECTO DE LOS GASTOS (EXCESO DE LOS GASTOS RESPECTO DE LOS INGRESOS) EN CIFRAS NETAS					
Saldo de la reserva al 1° de enero ^a	40.568	(12.715)	(42.416)	(14.563)	(5.402)
Aumento de las reservas	28.703			28.703	36.211
Saldo de los fondos al 1° de enero	248			248	3.364
	131.910	288.548	132.491	552.949	558.351
RESERVAS Y SALDOS DE LOS FONDOS AL 31 DE DICIEMBRE	201.429	275.833	90.075	567.337	592.524

Se ruega remitirse a las notas adjuntas, que forman parte integrante de este estado de cuentas.

^a De conformidad con la práctica en el sistema de las Naciones Unidas, el plan de seguro médico que antes figuraba como parte de las reservas, figura ahora en el pasivo. Se han modificado en consonancia las cifras comparativas para 1995.

(Firmado) Ellen YAFFE
Contralora(Firmado) Carol BELLAMY
Directora Ejecutiva

Ingresos y gastos y cambios de las reservas y los saldos de los fondos correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 1996 y el 31 de diciembre de 1997
(En miles de dólares EE.UU.)

	Recursos generales		Fondos complementarios		Socorro de emergencia y rehabilitación		Total
	1997	1996	1997	1996	1997	1996	
INGRESOS							
Contribuciones voluntarias							
Contribuciones de gobiernos	357.895	364.354	138.897	161.945	97.764	80.593	606.892
Contribuciones de fuentes no gubernamentales	1.569	429	107.829	125.864	14.811	23.537	149.830
Tarjetas de felicitación y operaciones conexas	160.249	150.421					150.421
Fondos recibidos en virtud de arreglos interinstitucionales			1.518	1.160	984	2.345	3.505
Otros ingresos							
Ingresos por concepto de intereses	25.505	22.175					22.175
Ingresos diversos	17.888	24.079					24.079
Ajustes por conversión de monedas	(16.126)	(10.135)	(5.256)	(1.754)	(1.593)	(894)	(12.783)
Total de ingresos	546.980	551.323	242.988	287.215	111.966	105.581	944.119
GASTOS							
Cooperación con los programas	283.734	288.132	259.739	271.672	129.212	123.942	683.746
Servicios de apoyo a los programas	149.601	153.902					153.902
Total de la cooperación con los programas	433.335	442.034	259.739	271.672	129.212	123.942	837.746
Servicios administrativos	91.162	83.459					83.459
Total de gastos	524.497	525.493	259.739	271.672	129.212	123.942	921.107
EXCESO DE LOS INGRESOS RESPECTO DE LOS GASTOS							
(EXCESO DE LOS GASTOS RESPECTO DE LOS INGRESOS)	22.483	25.830	(16.751)	15.543	(17.246)	(18.361)	23.012
Paso a pérdidas/ajustes efectuados en períodos anteriores	930	1.815	3.387	8.120	2.001	4.808	14.743
Partida para contribuciones por pagar que no pueden recaudarse	5.000						5.000
EXCESO DE LOS INGRESOS RESPECTO DE LOS GASTOS							
(EXCESO DE LOS GASTOS RESPECTO DE LOS INGRESOS)							
EN CIFRAS NETAS							
Saldos de las reservas al 1° de enero ^a	16.553	24.015	(20.138)	7.423	(19.247)	(23.169)	8.269
Aumento de las reservas	28.771	28.703					28.703
Saldos de los fondos al 1° de enero	180	68					68
	155.925	131.910	295.971	288.548	109.322	132.491	552.949
RESERVAS Y SALDOS DE LOS FONDOS AL 31 DE DICIEMBRE	201.429	184.696	275.833	295.971	90.075	109.322	589.989

^a De conformidad con la práctica en el sistema de las Naciones Unidas, el plan de seguro médico que antes figuraba como parte de las reservas, figura ahora en el pasivo. Se han modificado en consonancia las cifras comparativas para 1995.

Estado de cuentas II

Activo, pasivo, y reservas y saldos de los fondos al 31 de diciembre de 1997

(En miles de dólares EE.UU.)

		1997	1995
ACTIVO			
Fondos en efectivo y depósitos a plazo fijo			
Fondos en monedas convertibles	(Cuadro 3)	410.324	410.604
Fondos en monedas no convertibles	(Cuadro 3)	6.427	13.289
Cuentas por cobrar			
Contribuciones por recibir	(Cuadro 4)	156.376	195.235
Menos: Partida correspondiente a contribuciones por recibir que no pueden recaudarse.		(5.000)	
Importe neto de las contribuciones por recibir	(Nota 7)	151.376	195.235
Otras cuentas por cobrar	(Cuadro 6)	172.905	159.471
Existencias	(Cuadro 7)	24.583	46.043
Locales y equipo	(Nota 8)	13.131	12.912
Total del activo		<u>778.746</u>	<u>837.554</u>
PASIVO			
Contribuciones recibidas por anticipado	(Cuadro 8)	1.231	5.528
Obligaciones por liquidar	(Cuadro 9)	116.619	105.342
Cuentas por pagar	(Cuadro 9)	29.151	36.428
Otros fondos y cuentas especiales	(Cuadro 10)	49.506	97.732
Planes de seguro médico ^a		14.902	10.872
Total del pasivo		<u>211.409</u>	<u>255.902</u>
RESERVAS Y SALDOS DE LOS FONDOS			
Reservas			
Para servicios de adquisición, gastos de personal y gastos conexos	(Cuadro 11)	2.000	2.000
Para seguros	(Nota 9)	131	131
Para activos de capital	(Nota 2)	26.820	26.572
Total de las reservas		<u>28.951</u>	<u>28.703</u>
Saldos de los fondos			
Recursos generales		172.478	131.910
Fondos complementarios		275.833	288.548
Socorro de emergencia y rehabilitación		90.075	132.491
Total de los saldos de los fondos		<u>538.386</u>	<u>552.949</u>
Total de las reservas y los saldos de los fondos		<u>567.337</u>	<u>581.652</u>
Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos		<u>778.746</u>	<u>837.554</u>

Se ruega remitirse a las notas adjuntas, que forman parte integrante de este estado de cuentas.

^a De conformidad con la práctica en el sistema de las Naciones Unidas, el plan de seguro médico que antes figuraba como parte de las reservas, figura ahora en el pasivo. Se han modificado en consonancia las cifras comparativas para 1995.

(Firmado) Ellen YAFFE
Contralora

(Firmado) Carol BELLAMY
Directora Ejecutiva

Estado de cuentas III

Corrientes de efectivo correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 1997

(En miles de dólares EE.UU.)

	1997	1995
CORRIENTES DE EFECTIVO PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES OPERACIONALES		
Exceso (déficit) de los ingresos respecto de los gastos en cifras netas (Estado de cuentas I)	(14.563)	(5.402)
Disminución por concepto de contribuciones por cobrar	38.860	25.301
Aumento en previsión de contribuciones por cobrar de recaudación imposible	5.000	
(Aumento) por concepto de otras cuentas por cobrar	(13.434)	(3.198)
(Aumento) disminución de otros activos	21.459	(1.125)
(Disminución) por concepto de contribuciones recibidas por anticipado	(4.297)	(69.457)
Aumento (disminución) por concepto de cuentas por pagar	(3.189)	16.502 ^a
Aumento por concepto de obligaciones por liquidar	11.276	5.894
(Disminución) por concepto de otros elementos del pasivo	(58)	(10.472)
Aumento (disminución) por concepto de saldos de los fondos y cuentas especiales	(48.225)	20.343
Menos: Ingresos por concepto de intereses	(48)	(41) ^b
SUMAS EN EFECTIVO EN VALORES NETOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES OPERACIONALES	(7.219)	(21.655)
CORRIENTES DE EFECTIVO PROCEDENTES DE INVERSIONES Y ACTIVIDADES FINANCIERAS		
Más: Ingresos por concepto de intereses	48	41 ^b
SUMAS EN EFECTIVO EN VALORES NETOS PROCEDENTES DE INVERSIONES Y ACTIVIDADES FINANCIERAS	48	41
CORRIENTES DE EFECTIVO PROCEDENTES DE OTRAS FUENTES		
Aumento (disminución) por concepto de terrenos y locales	(219)	(3.031)
Aumento (disminución) por concepto de reservas/otros fondos	248	(39) ^a
SUMAS EN EFECTIVO EN VALORES NETOS PROCEDENTES DE OTRAS FUENTES	29	(3.070)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN VALORES NETOS POR CONCEPTO DE SUMAS EN EFECTIVO Y DEPÓSITOS A PLAZO FIJO	(7.142)	(24.684)
SUMAS EN EFECTIVO Y DEPÓSITOS A PLAZO FIJO AL 1° DE ENERO	423.893	448.577
SUMAS EN EFECTIVO Y DEPÓSITOS A PLAZO FIJO AL 31 DE DICIEMBRE	416.751	423.893

^a De conformidad con la práctica en el sistema de las Naciones Unidas, el plan de seguro médico que antes figuraba como parte de las reservas, figura ahora en el pasivo. Se han modificado en consonancia las cifras comparativas para 1995.

^b Se han modificado en consonancia las cifras comparativas para 1995.

Estado de cuentas IV

Situación de liquidez al 31 de diciembre de 1997

(En miles de dólares EE.UU.)

	1997	1995
1. En el cálculo de la situación de liquidez del UNICEF se tienen en cuenta los siguientes elementos del activo y el pasivo de corto plazo ^a :		
Activo de corto plazo		
Tenencias en efectivo ^b	367.244	326.161
Contribuciones por recibir para el año en curso y años anteriores	151.376	195.235
Cuentas por cobrar, anticipos y depósitos	172.905	159.471
Existencias	24.583	46.042
Total del activo de corto plazo	716.108	726.909
Pasivo de corto plazo		
Contribuciones para los años siguientes recibidas por anticipado	1.231	5.528
Cuentas por cobrar y otras obligaciones por liquidar	145.770	141.770
Plan de seguro médico ^c	14.902	10.872
	161.903	158.170
Obligaciones de fondos complementarios	275.833	208.548
Obligaciones de fondos para casos de emergencia	90.075	132.491
Total del pasivo de corto plazo	527.811	579.209
2. Variaciones de la liquidez del UNICEF entre el 31 de diciembre de 1997 y el 31 de diciembre de 1995		
Activo de corto plazo	716.108	726.909
Pasivo de corto plazo	527.811	579.209
	188.297	147.700
Aumento de la liquidez al 31 de diciembre de 1997	40.597	
3. Coeficiente de liquidez		
Activo de corto plazo	716.108	726.909
Pasivo de corto plazo	527.811	579.209
Coeficiente	1,36:1	1,26:1

^a La política de liquidez del UNICEF recomienda que el saldo en efectivo de fin de año en moneda convertible correspondiente a los recursos generales equivalga por lo menos al 10% de los ingresos proyectados para los recursos generales.

^b No se incluye la suma de 49.506.094 dólares que estaba depositada en cuentas especiales en 1997.

^c De conformidad con la práctica en el sistema de las Naciones Unidas, el plan de seguro médico que antes figuraba como parte de las reservas, figura ahora en el pasivo. Se han modificado en consonancia las cifras comparativas para 1995.

Estado de cuentas V

Situación de la financiación de los recursos generales, los fondos complementarios y las actividades de socorro de emergencia y rehabilitación aprobados al 31 de diciembre de 1997

(En miles de dólares EE.UU.)

	Recursos generales	Fondos complementarios	Socorro de emergencia y rehabilitación	Total
Saldos no utilizados de los programas al 1° de enero de 1996	1.349.538	404.512	132.933	1.886.983
Aprobados en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva ^a				
Nuevos programas	914.485			914.485
Aprobados entre los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva ^b	17.628	505.331	216.655	739.614
Promesas pasadas a pérdidas y ganancias		(11.507)	(6.809)	(18.316)
Cancelaciones de programas ^c	(211.142)	(2)		(211.144)
Economías del presupuesto de 1996-1997	(32.481)			(32.481)
Reembolsos de las actividades de embalaje y montaje	(6.639)			(6.639)
Total parcial	2.031.389	898.334	342.779	3.272.502
Gastos	1.049.990	531.411	253.154	1.834.555
Saldos no utilizados de los programas al 31 de diciembre de 1997	981.399	366.923	89.625	1.437.947
Saldos de los fondos al 31 de diciembre de 1997	172.478	275.833	90.075	538.388
Ajuste por conversión de monedas, 1987-1993		2.754	(914)	1.840
Total parcial	172.478	278.587	89.161	540.226
Gastos que han de financiarse con cargo a ingresos futuros	808.921	88.336	464	897.721

^a E/ICEF/1996/P/L.43, E/ICEF/1996/P/L.43/Add.2, E/ICEF/1995/9/Rev.1 (decisiones 1995/9, 1995/16, 1995/30, 1995/31, 1995/32), E/ICEF/1996/AB/L.5, E/ICEF.1996/12/Rev.1 (decisión 1996/29), E/ICEF/1997/P/L.18, E/ICEF/1997/AB.5 Y E/ICEF/1997/12/Rev.1 (decisiones 1997/4, 1997/12, 1997/22, 1997/25).

^b Asignaciones al presupuesto por programas en 1996 y 1997 correspondientes a ingresos de la Operación de Tarjetas de Felicitación y actividades conexas.

^c Las cancelaciones de programas con cargo a recursos generales por valor de 211.142.000 dólares corresponden a saldos no utilizados de sumas aprobadas por la Junta Ejecutiva para aplicar diversas recomendaciones relativas a los programas cuya ejecución concluyó en 1995, 1996 y 1997.

Cooperación con los programas: estado de los programas aprobados, los gastos y los saldos no utilizados de recursos generales, fondos complementarios y fondos para socorro de emergencia y rehabilitación correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 1997

(En dólares EE.UU.)

Asistencia por zona y país	Saldos de programas aprobados no utilizados al 1º de enero de 1996	Nuevos programas y cancelaciones	Total de programas	Total de gastos	Saldos de programas aprobados no utilizados al 31 de diciembre de 1997
ÁFRICA					
Angola	14.262.359	27.452.783	41.715.142	30.160.325	11.554.817
Benin	5.977.475	3.550.633	9.528.108	4.769.968	4.758.140
Botswana	4.346.059	1.815.307	6.161.366	1.811.392	4.349.974
Burkina Faso	18.885.491	3.700.397	22.585.888	8.103.547	14.482.341
Burundi	5.865.463	8.004.738	13.870.201	10.520.657	3.349.544
Cabo Verde	3.291.476	826.451	4.117.927	1.740.200	2.377.727
Camerún	4.590.195	7.266.777	11.856.972	2.964.119	8.892.853
Chad	11.459.744	3.394.632	14.854.376	6.791.620	8.062.756
Comoras	745.506	3.715.389	4.460.895	1.252.821	3.208.074
Congo	1.704.453	2.132.874	3.837.327	2.047.066	1.790.261
Côte d'Ivoire	1.942.807	11.795.209	13.738.016	4.805.803	8.932.213
Eritrea	24.113.510	2.948.704	27.062.214	14.858.916	12.203.298
Etiopía	66.476.461	10.056.297	76.532.758	29.800.214	46.732.544
Gabón	1.820.297	2.875.202	4.695.499	1.270.001	3.425.498
Gambia	2.137.984	2.745.259	4.883.243	2.961.731	1.921.512
Ghana	20.146.514	6.917.185	27.063.699	11.741.601	15.322.098
Guinea	3.786.328	10.021.013	13.807.341	5.982.558	7.824.783
Guinea-Bissau	4.328.021	6.758.663	11.086.684	4.205.967	6.880.717
Guinea Ecuatorial	2.753.033	608.829	3.361.862	1.970.276	1.391.586
Kenya	19.003.992	2.252.263	21.256.255	11.414.037	9.842.218
Lesotho	2.172.679	4.658.205	6.830.884	2.307.706	4.523.178
Liberia	8.903.700	18.039.390	26.943.090	13.253.749	13.689.341
Madagascar	17.622.505	3.277.240	20.899.745	8.756.436	12.143.309
Malawi	7.984.080	22.309.947	30.294.027	13.301.350	16.992.677
Malí	10.802.334	23.131.996	33.934.330	11.940.211	21.994.119
Mauricio	3.858.431	(32.751)	3.825.680	1.196.274	2.629.406
Mauritania	4.132.385	4.000.703	8.133.088	4.724.326	3.408.762
Mozambique	43.851.139	4.108.201	47.959.340	24.617.679	23.341.661
Namibia	5.000.615	8.817.581	13.818.196	6.228.229	7.589.967
Níger	15.125.342	2.084.944	17.210.286	8.883.661	8.326.625
Nigeria	24.442.891	59.508.009	83.950.900	25.050.270	58.900.630
República Centroafricana	2.693.074	5.510.778	8.203.852	2.924.337	5.279.515
República Dem. del Congo	15.635.937	23.586.198	39.222.135	19.178.186	20.043.949
República Unida de Tanzania	13.287.065	37.291.540	50.578.605	19.811.766	30.766.839
Rwanda	31.830.312	19.543.661	51.373.973	37.601.069	13.772.904
Santo Tomé y Príncipe	1.255.320	3.392.244	4.647.564	1.557.759	3.089.805
Senegal	8.072.908	6.700.851	14.773.759	8.537.633	6.236.126
Sierra Leona	5.588.146	7.917.842	13.505.988	6.404.972	7.101.016
Somalia	17.952.869	19.708.473	37.661.342	26.612.746	11.048.596
Sudáfrica	2.689.133	7.894.951	10.584.084	4.261.640	6.322.444
Swazilandia	4.078.742	737.832	4.816.574	1.460.011	3.356.563
Togo	2.249.891	5.553.734	7.803.625	2.937.712	4.865.913
Uganda	44.754.248	29.140.380	73.894.628	29.828.853	44.065.775

Estado de cuentas VI (continuación)

Asistencia por zona y país	Saldos de programas aprobados no utilizados al 1° de enero de 1996	Nuevos programas y cancelaciones	Total de programas	Total de gastos	Saldos de programas aprobados no utilizados al 31 de diciembre de 1997
ÁFRICA (continuación)					
Zambia	10.322.364	17.961.501	28.283.865	15.103.831	13.180.034
Zimbabwe	18.635.798	6.661.148	25.296.946	10.016.154	15.280.792
Proyectos regionales	1.102.053	31.313.734	32.415.787	22.548.723	9.867.064
Total para la zona	541.681.129	491.656.937	1.033.338.066	488.218.102	545.119.964
LAS AMÉRICAS Y EL CARIBE					
Argentina	3.122.967	9.493.791	12.616.758	6.391.768	6.224.990
Belice	688.056	3.703.826	4.391.882	1.254.311	3.137.571
Bolivia	8.582.280	11.414.084	19.996.364	12.659.838	7.336.526
Brasil	21.128.912	34.698.838	55.827.750	40.826.580	15.001.170
Chile	981.720	4.861.337	5.843.057	1.543.011	4.300.046
Colombia	4.508.101	2.838.839	7.346.940	4.318.296	3.028.644
Costa Rica	818.694	3.865.870	4.684.564	1.387.611	3.296.953
Cuba	2.763.502	7.274.425	10.037.927	4.747.699	5.290.228
Dominica	7.590		7.590		7.590
Ecuador	6.826.691	2.824.358	9.651.049	5.416.143	4.234.906
El Salvador	1.595.628	7.561.036	9.156.664	1.892.795	7.263.869
Guatemala	1.611.618	12.291.308	13.902.926	3.429.370	10.473.556
Guyana	3.401.726	86.923	3.488.649	1.744.583	1.744.066
Haití	10.850.917	8.097.342	18.948.259	12.852.540	6.095.719
Honduras	1.410.888	7.440.486	8.851.374	2.997.573	5.853.801
Jamaica	1.682.264	4.534.995	6.217.259	2.408.701	3.808.558
México	5.302.167	8.874.659	14.176.826	8.700.277	5.476.549
Nicaragua	2.525.500	13.446.955	15.972.455	4.071.931	11.900.524
Panamá	649.236	4.265.745	4.914.981	1.249.454	3.665.527
Paraguay	4.503.836	1.106.829	5.610.665	2.169.923	3.440.742
Perú	2.429.230	12.467.657	14.896.887	10.464.280	4.432.607
República Dominicana	848.589	6.514.491	7.363.080	2.422.586	4.940.494
Uruguay	1.354.500	3.679.352	5.033.852	1.538.781	3.495.071
Venezuela	620.966	6.473.503	7.094.469	2.087.029	5.007.440
Proyectos regionales	16.821.405	10.153.626	26.975.031	18.571.824	8.403.207
Total para la zona	105.036.983	187.970.275	293.007.258	155.146.904	137.860.354
ASIA ORIENTAL Y EL PACÍFICO					
Camboya	6.240.839	34.018.805	40.259.644	19.929.734	20.329.910
China	105.106.978	1.536.065	106.643.043	36.185.127	70.457.916
Filipinas	27.514.406	3.885.610	31.400.016	16.250.657	15.149.359
Indonesia	73.555.519	3.413.607	76.969.126	23.614.652	53.354.474
Malasia	806.787	2.949.772	3.756.559	1.378.866	2.377.693
Mongolia	1.117.191	4.024.111	5.141.302	1.386.980	3.754.322
Myanmar	34.485.739	3.356.192	37.841.931	14.816.834	23.025.097
Países insulares del Pacífico	2.699.935	8.009.802	10.709.737	3.785.096	6.924.641
Papua Nueva Guinea	2.099.186	4.243.902	6.343.088	1.742.591	4.600.497
República de Corea	23.430		23.430		23.430
República Democrática Popular Lao	5.502.822	7.922.406	13.425.228	6.819.345	6.605.883

Estado de cuentas VI (continuación)

Asistencia por zona y país	Saldos de programas aprobados no utilizados al 1º de enero de 1996	Nuevos programas y cancelaciones	Total de programas	Total de gastos	Saldos de programas aprobados no utilizados al 31 de diciembre de 1997
ASIA ORIENTAL Y EL PACÍFICO (continuación)					
República Popular Democrática de Corea	4.184.747	16.168.505	20.353.252	9.716.564	10.636.688
Tailandia	6.880.543	4.497.669	11.378.212	5.240.999	6.137.213
Viet Nam	49.054.789	9.503.215	58.558.004	21.146.929	37.411.075
Total para la zona	319.272.911	103.529.661	422.802.572	162.014.374	260.788.198
ASIA MERIDIONAL					
Afganistán	26.853.437	9.722.048	36.575.485	18.718.400	17.857.085
Bangladesh	107.995.545	12.332.051	120.327.596	42.507.613	77.819.983
Bhután	2.510.885	6.295.048	8.805.933	3.740.968	5.064.965
India	97.412.044	92.234.030	189.646.074	107.484.405	82.161.669
Maldivas	2.391.430	(2.099)	2.389.331	1.403.974	985.357
Nepal	11.584.416	24.684.206	36.268.622	15.605.088	20.663.534
Pakistán	25.356.558	12.635.292	37.991.850	21.077.538	16.914.312
Sri Lanka	4.684.887	9.837.529	14.522.416	9.158.481	5.363.935
Total para la zona	278.789.202	167.738.105	446.527.307	219.696.467	226.830.840
ORIENTE MEDIO Y ÁFRICA DEL NORTE					
Argelia	3.670.542	1.980.815	5.651.357	1.719.208	3.932.149
Djibouti	2.411.392	938.382	3.349.774	1.944.244	1.405.530
Egipto	27.176.867	7.804.606	34.981.473	10.846.445	24.135.028
Irán (República Islámica del)	2.370.733	3.180.814	5.551.547	2.782.818	2.768.729
Iraq	19.414.021	28.702.143	48.116.164	33.791.939	14.324.225
Jordania	3.054.961	4.299.817	7.354.778	2.524.243	4.830.535
Kuwait	102.147	(60.125)	42.022		42.022
Líbano	1.327.617	6.751.258	8.078.875	3.972.871	4.106.004
Marruecos	3.277.770	7.548.371	10.826.141	4.223.493	6.602.648
Niños y madres palestinos	8.678.274	7.133.648	15.811.922	7.781.669	8.030.253
Omán	1.381.835	3.377.368	4.759.203	1.506.951	3.252.252
República Árabe Siria	5.199.283	(113.954)	5.085.329	1.588.386	3.496.943
Sudán	25.420.903	57.888.179	83.309.082	56.401.727	26.907.355
Túnez	1.029.291	6.295.573	7.324.864	1.990.164	5.334.700
Yemen	8.934.209	1.681.471	10.615.680	5.942.862	4.672.818
Proyectos regionales	18.460	55.038	73.498		73.498
Total para la zona	113.468.305	137.463.404	250.931.709	137.017.020	113.914.689
EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL, COMUNIDAD DE ESTADOS INDEPENDIENTES Y ESTADOS BÁLTICOS					
Albania	2.033.654	7.162.754	9.196.408	4.388.505	4.807.903
Armenia	5.317.724	1.403.264	6.720.988	3.358.154	3.362.834
Azerbaiyán	5.322.805	2.953.765	8.276.570	5.196.508	3.080.062

Estado de cuentas VI (continuación)

Asistencia por zona y país	Saldos de programas aprobados no utilizados al 1º de enero de 1996	Nuevos programas y cancelaciones	Total de programas	Total de gastos	Saldos de programas aprobados no utilizados al 31 de diciembre de 1997
EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL, COMUNIDAD DE ESTADOS INDEPENDIENTES Y ESTADOS BÁLTICOS (continuación)					
Belarús	62.428		62.428	53.580	8.848
Bosnia y Herzegovina	7.280.200	18.724.667	24.004.867	18.952.621	5.052.246
Bulgaria	548		548		548
Croacia	2.400.203	4.320.874	6.721.077	5.924.029	797.048
ex República Yugoslava de Macedonia	1.358.399	3.090.545	4.448.944	3.188.209	1.260.735
ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	28.099	(212)	27.887	27.852	35
ex Yugoslavia	3.138.679	(170.485)	2.968.194	2.460.973	507.221
ex Yugoslavia (nuevo programa de la zona a partir de 1994)	(451.633)	162.2343	(289.399)	(289.971)	572
Federación de Rusia	132.885	465.422	598.307	157.962	440.345
Georgia	1.205.816	6.795.571	8.001.387	3.992.181	4.009.206
Kazakstán	5.689.239	1.061.567	6.750.806	3.317.021	3.433.785
Kirguistán	4.621.413	451.461	5.072.874	2.294.889	2.777.985
Letonia	16.546		16.546	15.304	1.242
República Federativa de Yugoslavia	2.169.086	3.942.107	6.111.193	5.484.179	627.014
República de Moldova	1.024.958	3.418.736	4.443.694	1.277.240	3.166.454
Rumania	5.570.331	664.978	6.235.309	3.558.030	2.677.279
Tayikistán	6.465.650	2.411.767	8.877.417	4.776.634	4.100.783
Turquía	3.681.253	3.598.801	7.280.054	3.111.432	4.168.622
Turkmenistán	4.887.284	457.124	5.344.408	2.402.991	2.941.417
Ucrania	653.899		653.899	434.932	218.967
Uzbekistán	7.590.902	792.785	8.383.667	4.741.924	3.641.743
Proyectos regionales	3.950.994	6.130.000	10.080.994	1.714.133	8.366.861
Total para la zona	74.151.362	65.837.705	139.989.067	80.539.312	59.449.755
ASISTENCIA GENERAL					
Fondo interregional para la preparación, promoción y evaluación de programas	11.366.400	(11.748.815)	(380.415)	(380.415)	
Fondos regionales	36.200.436	4.924.805	41.125.241	27.733.010	13.392.231
Fondos para programas destinados a alcanzar las metas del decenio de 1990	72.338.275	36.811.111	109.149.386	80.640.031	28.509.355
Fondos para Programas de Emergencia ^a	29.818.451	(5.344.034)	24.474.417	1.413.742	23.060.675
Centro Internacional para el Desarrollo del Niño	3.186.661	8.175.835	11.362.496	4.342.305	7.020.191
Fondo en Memoria de Maurice Paté		50.000	50.000	50.000	
Total de la asistencia general	152.910.223	32.870.902	185.781.125	113.798.673	71.982.452
Total de la asistencia a los programas	1.585.310.315	1.187.066.989	2.772.377.104	1.356.430.852	1.415.946.252
Servicios de apoyo a los programas ^b	162.924.550	161.768.629	324.693.179	310.142.441	14.550.738

Estado de cuentas VI (continuación)

Asistencia por zona y país	Saldos de programas aprobados no utilizados al 1° de enero de 1996	Nuevos programas y cancelaciones	Total de programas	Total de gastos	Saldos de programas aprobados no utilizados al 31 de diciembre de 1997
Servicios administrativos y de gestión ^b	138.748.343	43.322.004	182.070.347	174.621.085	7.449.262
Reembolsos de actividades de embalaje y montaje		(6.638.994)	(6.638.994)	(6.638.994)	
Total del presupuesto	301.672.893	198.451.639	500.124.532	478.124.532	22.000.000
Total de la asistencia	1.886.983.008	1.385.518.628	3.272.501.636	1.834.555.384	1.437.946.252

^a En 1996, la Directora Ejecutiva efectuó asignaciones por un total de 1.390.394 dólares con cargo al Fondo para Programas de Emergencia (FPE), suma que se desglosó del siguiente modo: 40.291 dólares para Guyana; 843.309 dólares para Burundi; 350.000 dólares para el Níger; 129.794 dólares para Nigeria; y 27.000 dólares para Zimbabwe.

En 1997, la Directora Ejecutiva efectuó asignaciones por un total de 888.739 dólares con cargo al FPE, suma que se desglosó del siguiente modo: 100.000 dólares para el Programa de Seguridad de las Naciones Unidas; 66.859 dólares para la República Islámica del Irán; 41.500 dólares para la Oficina Regional para África Oriental y Meridional; 100.000 dólares para niños en circunstancias difíciles; 250.000 dólares para el Congo; 55.000 dólares para Guinea-Bissau; y 275.380 dólares para Somalia.

^b En su período de sesiones de septiembre de 1997, la Junta Ejecutiva aprobó una asignación presupuestaria provisional de un mes para enero de 1998, por un importe de 22.000.000 dólares (E/ICEF/1997/12/Rev.1, decisión 1997/25), a la espera de la aprobación del presupuesto bienal de apoyo para 1998-1999 en su período de sesiones de enero de 1998 (E/ICEF/1998/6 (Part I) decisiones 1998/2, 1998/3 y 1998/4).

Cooperación con los programas: estado de los programas aprobados, los gastos y los saldos no utilizados
de recursos generales correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 1997

(En dólares EE.UU.)

Asistencia por zona y país	Saldos de programas aprobados no utilizados al 1° de enero de 1996	Nuevos programas y cancelaciones	Total de programas	Total de gastos	Saldos de programas aprobados no utilizados al 31 de diciembre de 1997
ÁFRICA					
Angola	3.958.365	4.427.403	8.385.768	5.066.272	3.319.496
Benin	3.375.098	13.354	3.388.452	1.673.618	1.714.834
Botswana	4.346.059	(7.010)	4.339.049	1.449.719	2.889.330
Burkina Faso	14.616.495	(616.495)	14.000.000	3.594.438	10.405.562
Burundi	2.808.385	2.985.711	5.794.096	3.387.039	2.407.057
Cabo Verde	2.988.517		2.988.517	1.200.727	1.787.790
Camerún	3.350.149	5.971.683	9.321.832	1.888.774	7.433.058
Chad	8.740.121	(237.138)	8.502.983	2.905.960	5.597.023
Comoras	735.322	3.605.010	4.340.332	1.188.114	3.152.218
Congo	1.546.499	1.254.586	2.801.085	1.655.587	1.145.498
Côte d'Ivoire	1.762.702	11.330.225	13.092.927	4.392.433	8.700.494
Eritrea	8.826.973	(1.452.826)	7.374.147	2.138.363	5.235.784
Etiopía	54.562.444	(28.252)	54.534.192	20.992.165	33.542.027
Gabón	1.658.408	2.635.943	4.294.351	1.033.038	3.261.313
Gambia	792.608	1.361.508	2.154.116	1.222.962	931.154
Ghana	15.665.596	(665.596)	15.000.000	4.559.273	10.440.727
Guinea	1.886.365	7.110.905	8.997.270	3.150.686	5.846.584
Guinea-Bissau	1.829.130	4.500.000	6.329.130	1.754.973	4.574.157
Guinea Ecuatorial	2.398.777	(1.207)	2.397.570	1.327.940	1.069.630
Kenya	14.483.261	(20.649)	14.462.612	8.278.758	6.183.854
Lesotho	1.135.858	4.558.716	5.694.574	1.544.334	4.150.240
Liberia	1.155.202	1.866.767	3.021.969	1.620.477	1.401.492
Madagascar	16.032.584	(162.310)	15.870.274	4.985.308	10.884.966
Malawi	3.947.103	13.933.479	17.880.582	5.837.624	12.042.958
Mali	8.893.777	16.593.959	25.487.736	6.608.402	18.879.334
Mauricio	3.858.431	(37.907)	3.820.524	1.193.149	2.627.375
Mauritania	2.366.018	(4.772)	2.361.246	1.835.013	526.233
Mozambique	27.878.364	155.928	28.034.292	15.303.880	12.730.412
Namibia	1.357.786	5.000.000	6.357.786	1.485.002	4.872.784
Níger	9.591.011		9.591.011	5.302.910	4.288.101
Nigeria	22.605.689	58.406.717	81.012.406	24.509.971	56.502.435
República Centroafricana	2.284.748	3.744.101	6.028.849	1.938.570	4.090.279
República Democrática del Congo	14.603.184	16.018.775	30.621.959	13.680.195	16.941.764
República Unida de Tanzania	9.783.066	27.865.451	37.648.517	12.274.683	25.373.834
Rwanda	3.512.422	4.860.000	8.372.422	2.899.690	5.472.732
Santo Tomé y Príncipe	1.107.096	3.392.904	4.500.000	1.427.001	3.072.999
Senegal	2.672.274	3.900.622	6.572.896	2.540.328	4.032.568
Sierra Leona	3.826.580	2.703.105	6.529.685	3.069.471	3.460.214
Somalia	3.648.874	4.394.915	8.041.789	5.719.933	2.321.856
Sudáfrica	2.158.360	4.542.553	6.700.913	2.669.099	4.031.814
Swazilandia	3.746.201	(8.140)	3.738.061	1.081.326	2.656.735
Togo	1.179.704	4.649.214	5.828.918	1.639.901	4.189.017
Uganda	28.739.342	50.993	28.790.335	9.575.800	19.214.535
Zambia	1.589.380	11.004.730	12.594.110	4.389.801	8.204.309
Zimbabwe	7.381.048	(54.663)	7.327.285	2.218.302	5.108.983
Total para la zona	335.384.276	229.542.292	564.926.568	208.211.009	356.715.559

Estado de cuentas VI-1 (continuación)

Asistencia por zona y país	Saldos de programas aprobados no utilizados al 1° de enero de 1996	Nuevos programas y cancelaciones	Total de programas	Total de gastos	Saldos de programas aprobados no utilizados al 31 de diciembre de 1997
LAS AMÉRICAS Y EL CARIBE					
Argentina	1.191.511	4.911.034	6.102.545	1.887.156	4.215.389
Belice	688.056	3.648.496	4.336.552	1.200.849	3.135.703
Bolivia	2.479.436	4.551.377	7.030.813	2.030.530	5.000.283
Brasil	9.445.137	7.626.998	17.072.135	7.816.678	9.255.457
Chile	980.495	4.815.167	5.795.662	1.519.781	4.275.881
Colombia	3.365.268	696.230	4.061.498	2.615.734	1.445.764
Costa Rica	818.694	3.587.192	4.405.886	1.259.496	3.146.390
Cuba	1.118.952	4.854.164	5.973.116	1.711.729	4.261.387
Ecuador	3.030.010	412.178	3.442.188	1.980.670	1.461.518
El Salvador	1.363.512	4.483.852	5.847.364	1.568.560	4.278.804
Guatemala	886.396	4.962.286	5.848.682	1.663.193	4.185.489
Guyana	3.071.267		3.071.267	1.519.520	1.551.747
Haití	3.603.900	2.753.557	6.357.457	2.903.799	3.453.658
Honduras	182.723	4.694.156	4.876.879	1.598.611	3.278.268
Jamaica	914.173	3.407.591	4.321.764	1.141.584	3.180.180
México	50.871	6.634.380	6.685.251	2.463.250	4.222.001
Nicaragua	1.041.602	4.808.201	5.849.803	1.650.419	4.199.384
Panamá	649.236	3.768.401	4.417.637	1.224.963	3.192.674
Paraguay	4.397.658	62.450	4.460.108	1.873.905	2.586.203
Perú	(85.131)	5.983.626	5.898.495	2.773.201	3.125.294
República Dominicana	848.589	5.170.796	6.019.385	1.819.169	4.200.216
Uruguay	1.252.873	3.472.285	4.725.158	1.339.459	3.385.699
Venezuela	223.457	5.909.599	6.133.056	1.703.510	4.429.546
Proyectos regionales	1.913.315	6.127.839	8.041.154	1.896.725	6.144.429
Total para la zona	43.432.000	97.341.855	140.773.855	49.162.491	91.611.364
ASIA ORIENTAL Y EL PACÍFICO					
Camboya	934.971	10.634.989	11.569.960	5.027.268	6.542.692
China	103.539.976	111.429	103.651.405	35.353.394	68.298.011
Filipinas	13.377.615	538.660	13.916.275	6.333.372	7.582.903
Indonesia	61.942.544	434.033	62.376.577	16.972.147	45.404.430
Malasia	806.786	2.949.773	3.756.559	1.378.866	2.377.693
Mongolia	952.815	3.401.299	4.354.114	1.009.367	3.344.747
Myanmar	32.932.865	(355.863)	32.577.002	10.434.707	22.142.295
Países insulares del Pacífico	1.573.592	6.531.986	8.105.578	2.167.037	5.938.541
Papua Nueva Guinea	2.017.537	4.246.641	6.264.178	1.665.070	4.599.108
República Democrática Popular Lao	1.534.717	5.828.632	7.363.349	2.072.964	5.290.385
República Popular Democrática de Corea	3.371.551		3.371.551	1.760.553	1.610.998
Tailandia	6.302.339	331.742	6.634.081	2.918.436	3.715.645
Viet Nam	45.837.922	(1.846.714)	43.991.208	13.222.258	30.768.950
Total para la zona	275.125.230	32.806.607	307.931.837	100.315.439	207.616.398
ASIA MERIDIONAL					
Afganistán	24.566.357	(566.357)	24.000.000	9.939.960	14.060.040
Bangladesh	93.145.532	(5.140.206)	88.005.326	29.004.518	59.000.808
Bhután	1.260.616	5.130.114	6.390.730	2.108.258	4.282.472
India	24.737.748	81.854.317	106.592.085	60.947.442	45.644.623

Estado de cuentas VI-1 (continuación)

Asistencia por zona y país	Saldos de programas aprobados no utilizados al 1° de enero de 1996	Nuevos programas y cancelaciones	Total de programas	Total de gastos	Saldos de programas aprobados no utilizados al 31 de diciembre de 1997
ASIA MERIDIONAL (continuación)					
Maldivas	2.240.349		2.240.349	1.254.992	985.357
Nepal	6.069.501	16.381.690	22.451.191	7.241.787	15.209.404
Pakistán	22.493.461	11.647.571	34.141.032	19.025.219	15.115.813
Sri Lanka	1.052.352	5.106.293	6.158.645	2.005.180	4.153.465
Total para la zona	175.565.916	114.413.422	289.979.338	131.527.356	158.451.982
ORIENTE MEDIO Y ÁFRICA DEL NORTE					
Argelia	3.076.480	1.715.772	4.792.252	1.186.692	3.605.560
Djibouti	2.316.993	(10.513)	2.306.480	1.229.300	1.077.180
Egipto	25.369.709	63.913	25.433.622	7.199.420	18.234.202
Irán (República Islámica del)	2.366.335	3.110.628	5.476.963	2.708.235	2.768.728
Iraq	1.639.834	1.699.490	3.339.324	1.770.537	1.568.787
Jordania	2.230.255	4.317.388	6.547.643	1.730.271	4.817.372
Líbano	756.899	5.381.728	6.138.627	2.430.086	3.708.541
Marruecos	2.851.054	6.709.831	9.560.885	3.354.714	6.206.171
Niños y madres palestinos	3.971.584	4.692.323	8.663.907	3.470.352	5.193.555
Omán	1.378.636	3.377.368	4.756.004	1.505.684	3.250.320
República Árabe Siria	5.199.283	(119.605)	5.079.678	1.582.735	3.496.943
Sudán	6.208.722	19.820.351	26.029.073	11.580.759	14.448.314
Túnez	1.009.571	5.104.819	6.114.390	1.771.779	4.342.611
Yemen	7.573.688	21.992	7.595.680	4.559.701	3.035.979
Proyectos regionales		73.102	73.102		73.102
Total para la zona	65.949.043	55.958.587	121.907.630	46.080.265	75.827.365
EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL, COMUNIDAD DE ESTADOS INDEPENDIENTES Y ESTADOS BÁLTICOS					
Albania	660.789	4.168.852	4.829.641	1.838.170	2.991.471
Armenia	4.078.207		4.078.207	1.799.424	2.278.783
Azerbaiyán	3.998.479		3.998.479	1.878.403	2.120.076
Bosnia y Herzegovina		5.025.000	5.025.000	3.084.276	1.940.724
Croacia		248.122	248.122	162.338	85.784
ex República Yugoslava de Macedonia		2.194.896	2.194.896	1.220.788	974.108
ex Yugoslavia		506.020	506.020	506.020	
ex Yugoslavia (nuevo programa de la zona a partir de 1994)	(511.191)	(10.488)	(521.679)	(521.679)	
Federación de Rusia		77.568	77.568	77.568	
Georgia	91.285	4.758.715	4.850.000	1.507.887	3.342.113
Kazakstán	3.912.039		3.912.039	1.494.596	2.417.443
Kirguistán	3.893.067		3.893.067	1.527.370	2.365.697
República de Moldova	908.023	3.465.195	4.371.218	1.220.142	3.151.076
Rumania	3.899.404		3.899.404	2.051.153	1.848.251
Tayikistán	4.806.977		4.806.977	1.456.578	3.350.399
Turkmenistán	3.907.261		3.907.261	1.420.913	2.486.348
Turquía	3.271.027	3.351.550	6.622.577	2.614.535	4.008.042

Estado de cuentas VI-1 (continuación)

Asistencia por zona y país	Saldos de programas aprobados no utilizados al 1° de enero de 1996	Nuevos programas y cancelaciones	Total de programas	Total de gastos	Saldos de programas aprobados no utilizados al 31 de diciembre de 1997
EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL, COMUNIDAD DE ESTADOS INDEPENDIENTES Y ESTADOS BÁLTICOS (continuación)					
Uzbekistán	5.058.485		5.058.485	2.321.854	2.738.631
Proyectos regionales	3.873.699	6.000.000	9.873.699	1.633.100	8.240.599
Total para la zona	41.845.551	29.785.430	71.630.981	27.293.436	44.337.545
ASISTENCIA GENERAL					
Fondo interregional para la preparación, promoción y evaluación de programas	11.366.400	(11.746.815)	(380.415)	(380.415)	
Fondos regionales	23.122.831	(12.118.435)	11.004.396	9.241.450	1.762.946
Fondos para programas destinados a alcanzar las metas del decenio de 1990	46.254.964	(47.288.823)	(1.033.859)	(1.048.795)	14.936
Fondo para Programas de Emergencia	29.816.451	(5.344.034)	24.474.417	1.413.742	23.060.675
Fondo en Memoria de Maurice Paté		50.000	50.000	50.000	
Total de la asistencia general	110.562.646	(76.448.107)	34.114.539	9.275.982	24.838.557
Total de la asistencia a los programas	1.047.864.662	483.400.086	1.531.264.748	571.865.978	959.398.770
Servicios de apoyo a los programas	162.924.550	161.768.629	324.693.179	310.142.441	14.550.738
Servicios administrativos y de gestión	138.748.343	43.322.004	182.070.347	174.621.085	7.449.262
Reembolsos de actividades de embalaje y montaje		(6.638.994)	(6.638.994)	(6.638.994)	
Total del presupuesto	301.672.893	198.451.639	500.124.532	478.124.532	22.000.000
Total de la asistencia	1.349.537.555	681.851.725	2.031.389.280	1.049.990.510	981.398.770

Cooperación con los programas: estado de los programas aprobados, los gastos y los saldos no utilizados
de fondos complementarios correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 1997

(En dólares EE.UU.)

Asistencia por zona y país	Saldos de programas aprobados no utilizados al 1º de enero de 1996	Nuevos programas y cancelaciones	Total de programas	Total de gastos	Saldos de programas aprobados no utilizados al 31 de diciembre de 1997
ÁFRICA					
Angola	1.783.228	10.981.874	12.765.102	7.026.916	5.738.186
Benin	2.590.968	3.537.279	6.128.247	3.096.350	3.031.897
Botswana		1.822.317	1.822.317	361.673	1.460.644
Burkina Faso	4.268.967	4.316.891	8.585.858	4.509.080	4.076.778
Burundi	788.343	474.354	1.260.697	943.477	317.220
Cabo Verde	302.960	826.451	1.129.411	539.473	589.938
Camerún	1.240.046	1.295.094	2.535.140	1.075.345	1.459.795
Chad	2.712.915	3.430.220	6.143.135	3.687.553	2.455.582
Comoras	10.184	110.379	120.563	64.707	55.856
Congo	157.953	255.637	413.590	391.479	22.111
Côte d'Ivoire	161.533	464.984	626.517	413.370	213.147
Eritrea	14.959.909	4.574.056	19.533.965	12.592.651	6.941.314
Etiopía	9.391.128	9.342.645	18.733.773	6.628.802	12.104.971
Gabón	161.888	239.259	401.147	236.962	164.185
Gambia	1.345.374	1.383.751	2.729.125	1.738.769	990.356
Ghana	4.480.919	7.582.781	12.063.700	7.182.328	4.881.372
Guinea	1.899.965	2.910.107	4.810.072	2.831.872	1.978.200
Guinea-Bissau	2.498.889	2.258.663	4.757.552	2.450.994	2.306.558
Guinea Ecuatorial	354.256	610.035	964.291	642.336	321.955
Kenya	681.131	1.804.036	2.485.167	1.480.950	1.004.217
Lesotho	1.010.231	99.489	1.109.720	754.152	355.568
Liberia	2.147.337	2.224.205	4.371.542	1.749.993	2.621.549
Madagascar	1.434.837	3.336.550	4.771.387	3.518.433	1.252.954
Malawi	3.944.107	8.415.535	12.359.642	7.409.923	4.949.719
Malí	1.895.346	6.538.037	8.433.383	5.326.165	3.107.218
Mauricio		5.155	5.155	3.125	2.030
Mauritania	1.766.366	4.005.476	5.771.842	2.889.313	2.882.529
Mozambique	13.904.161	5.005.446	18.909.607	8.426.223	10.483.384
Namibia	3.581.659	3.819.474	7.401.133	4.694.492	2.706.641
Níger	5.533.631	2.084.944	7.618.575	3.580.050	4.038.525
Nigeria	1.837.201	822.980	2.660.181	269.595	2.390.586
República Centroafricana	408.326	1.766.678	2.175.004	985.767	1.189.237
República Democrática del Congo	715.456	4.917.628	5.633.084	2.679.686	2.953.398
República Unida de Tanzania	3.503.998	8.981.741	12.485.739	7.166.426	5.319.313
Rwanda	93.003	741.716	834.719	87.959	746.760
Santo Tomé y Príncipe	148.225	(659)	147.566	130.759	16.807
Senegal	5.400.634	2.800.229	8.200.863	5.997.305	2.203.558
Sierra Leona	173.092	698.171	871.263	392.173	479.090
Somalia	4.429.056	9.397.112	13.826.168	10.654.704	3.171.464
Sudáfrica	530.772	3.352.398	3.883.170	1.592.541	2.290.629
Swazilandia	332.542	745.972	1.078.514	378.686	699.828
Togo	1.070.187	904.521	1.974.708	1.297.811	676.897
Uganda	16.013.281	29.090.280	45.103.561	20.252.321	24.851.240
Zambia	8.089.950	6.532.667	14.622.617	9.754.906	4.867.711
Zimbabwe	7.494.635	7.286.721	14.781.356	5.636.287	9.145.089
Proyectos regionales	1.066.088	455.567	1.521.655	1.017.154	504.501
Total para la zona	136.312.677	172.248.846	308.561.523	164.541.016	144.020.507

Asistencia por zona y país	Saldos de programas aprobados no utilizados al 1° de enero de 1996	Nuevos programas y cancelaciones	Total de programas	Total de gastos	Saldos de programas aprobados no utilizados al 31 de diciembre de 1997
LAS AMÉRICAS Y EL CARIBE					
Argentina	1.931.456	4.582.756	6.514.212	4.504.612	2.009.600
Belice		55.329	55.329	53.462	1.867
Bolivia	6.102.844	6.862.708	12.965.552	10.629.308	2.336.244
Brasil	11.683.776	27.071.840	38.755.616	33.009.902	5.745.714
Chile	1.225	46.170	47.395	23.230	24.165
Colombia	1.142.832	2.142.609	3.285.441	1.702.562	1.582.879
Costa Rica		193.627	193.627	50.624	143.003
Cuba	1.644.551	2.420.261	4.064.812	3.035.970	1.028.842
Dominica	7.590		7.590		7.590
Ecuador	3.796.681	2.412.180	6.208.861	3.435.473	2.773.388
El Salvador	232.117	3.077.184	3.309.301	324.235	2.985.066
Guatemala	725.222	7.329.022	8.054.244	1.766.177	6.288.067
Guyana	330.459	76.923	407.382	215.063	192.319
Haití	5.346.131	5.406.120	10.752.251	8.166.997	2.585.254
Honduras	1.228.165	2.748.330	3.974.495	1.398.961	2.575.534
Jamaica	768.091	1.127.405	1.895.496	1.267.116	628.380
México	5.251.297	2.157.520	7.408.817	6.237.027	1.171.790
Nicaragua	1.483.899	8.638.755	10.122.654	2.421.512	7.701.142
Panamá		497.343	497.343	24.491	472.852
Paraguay	108.178	1.044.380	1.150.558	296.018	854.540
Perú	2.514.361	8.484.031	8.998.392	7.691.079	1.307.313
República Dominicana		1.343.695	1.343.695	603.418	740.277
Uruguay	101.626	207.067	308.693	199.322	109.371
Venezuela	397.508	563.904	961.412	383.519	577.893
Proyectos regionales	14.908.089	3.945.272	18.853.381	16.599.097	2.254.284
Total para la zona	59.704.098	90.432.431	150.136.529	104.039.175	48.097.354
ASIA ORIENTAL Y EL PACÍFICO					
Camboya	5.304.757	23.383.815	28.688.572	14.901.354	13.787.218
China	1.567.001	1.166.103	2.733.104	583.851	2.149.253
Filipinas	14.135.210	3.346.950	17.482.160	9.915.704	7.566.455
Indonesia	11.612.975	2.979.574	14.592.549	6.642.504	7.950.045
Mongolia	164.376	622.812	787.188	377.612	409.576
Myanmar	1.552.873	3.712.055	5.264.928	4.382.127	882.801
Países insulares del Pacífico	1.126.343	1.477.817	2.604.160	1.618.060	986.100
Papua Nueva Guinea	81.649	(2.739)	78.910	77.521	1.389
República de Corea	23.431		23.431		23.431
República Democrática Popular Lao	3.968.104	2.093.775	6.061.879	4.746.382	1.315.497
Tailandia	577.645	4.165.926	4.743.571	2.322.002	2.421.569
Viet Nam	3.216.866	11.349.930	14.566.796	7.924.671	6.642.125
Total para la zona	43.331.230	54.296.018	97.627.248	53.491.788	44.135.460
ASIA MERIDIONAL					
Afganistán	247.925	2.550.392	2.798.317	1.761.409	1.036.908
Bangladesh	14.773.460	17.502.469	32.275.929	13.469.359	18.806.570
Bhután	1.250.270	1.164.934	2.415.204	1.632.710	782.494
India	72.518.915	10.379.713	82.898.628	46.401.975	36.496.653
Maldivas	151.081	(2.099)	148.982	148.982	
Nepal	5.520.269	8.294.998	13.815.267	8.374.592	5.440.675
Pakistán	2.835.469	990.561	3.826.030	2.027.531	1.798.499
Sri Lanka	3.618.207	2.316.094	5.934.301	5.467.375	466.926
Total para la zona	100.915.596	43.197.062	144.112.658	79.283.933	64.828.725

Estado de cuentas VI-2 (continuación)					
Asistencia por zona y país	Saldos de programas aprobados no utilizados al 1° de enero de 1996	Nuevos programas y cancelaciones	Total de programas	Total de gastos	Saldos de programas aprobados no utilizados al 31 de diciembre de 1997
ORIENTE MEDIO Y ÁFRICA DEL NORTE					
Argelia	594.063	265.043	859.106	532.516	326.590
Djibouti	94.069	949.224	1.043.293	714.944	328.349
Egipto	1.807.158	7.740.693	9.547.851	3.647.025	5.900.826
Iraq	333.294	1.234.564	1.567.858	455.928	1.111.930
Jordania	807.756	(17.571)	790.185	787.199	2.986
Líbano	547.282	609.594	1.156.876	792.415	364.461
Marruecos	426.716	838.540	1.265.256	868.779	396.477
Niños y madres palestinos	4.706.689	2.441.325	7.148.014	4.311.378	2.836.636
Omán	3.199		3.199	1.2687	1.932
República Árabe Siria		5.651	5.651	5.651	
Sudán	2.5682.607	1.283.664	3.846.271	2.670.567	1.175.704
Túnez	19.721	1.190.753	1.210.474	218.386	992.088
Yemen	337.339	2.146.410	2.483.749	869.088	1.614.661
Proyectos regionales	18.459	(18.064)	395		395
Total para la zona	12.258.352	18.669.826	30.928.178	15.875.143	15.053.035
EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL, COMUNIDAD DE ESTADOS INDEPENDIENTES Y ESTADOS BÁLTICOS					
Albania	1.372.268	948.300	2.320.568	1.578.736	741.832
Armenia	102.052	454.205	556.257	308.075	248.182
Azerbaiyán	148.042	435.646	583.688	196.900	386.788
Croacia	72	100.470	100.542	26.780	73.762
Georgia	401.460	593.044	994.504	603.712	390.792
Kazakstán	1.283.604	768.068	2.051.672	1.035.330	1.016.342
Kirguistán	661.762	451.461	1.113.223	703.577	409.646
República de Moldova		43.067	43.067	27.689	15.378
República Federativa de Yugoslavia	63.458		63.458	63.458	
Rumania	1.637.853	665.767	2.303.620	1.538.358	765.262
Tayikistán	672.992		672.992	659.004	13.988
Turkmenistán	680.022	177.187	857.209	418.018	439.191
Turquía	401.656	247.251	648.907	495.973	152.934
Uzbekistán	2.232.416	642.765	2.875.181	2.016.409	858.772
Proyectos regionales		130.000	130.000		130.000
Total para la zona	9.657.657	5.657.231	15.314.888	9.672.019	5.642.869
ASISTENCIA GENERAL					
Fondos regionales	13.077.605	17.043.240	30.120.845	18.491.560	11.629.285
Fondos de programas destinados a alcanzar las metas del decenio de 1990	26.068.181	84.100.424	110.168.605	81.673.877	28.494.728
Centro Internacional para el Desarrollo del Niño	3.186.661	8.175.835	11.362.496	4.342.305	7.020.191
Total de la asistencia general	42.332.447	109.319.499	151.651.946	104.507.742	47.144.204
Total de la asistencia a los programas	404.512.057	493.820.913	898.332.970	531.410.816	366.922.154

Estado de cuentas VI-3

Cooperación con los programas: estado de los programas aprobados, los gastos y los saldos
no utilizados de fondos para socorro de emergencia y rehabilitación correspondientes al bienio
terminado el 31 de diciembre de 1997

(En dólares EE.UU.)

Asistencia por zona y país	Saldos de programas aprobados no utilizados al 1° de enero de 1996	Nuevos programas y cancelaciones	Total de programas	Total de gastos	Saldos de programas aprobados no utilizados al 31 de diciembre de 1997
ÁFRICA					
Angola	8.520.765	12.043.506	20.564.271	18.067.136	2.497.135
Benin	11.408		11.408		11.408
Burkina Faso	29		29	29	
Burundi	2.270.736	4.544.673	6.815.409	6.190.141	625.268
Chad	6.708	201.550	208.258	198.107	10.151
Congo		622.650	622.650		622.650
Côte d'Ivoire	18.573		18.573		18.573
Eritrea	326.629	(172.527)	154.102	127.902	26.200
Etiopía	2.522.890	741.904	3.264.794	2.179.247	1.085.547
Kenya	3.839.601	468.876	4.308.477	1.654.329	2.654.148
Lesotho	26.590		26.590	9.220	17.370
Liberia	5.601.161	13.948.419	19.549.580	9.883.280	9.666.300
Madagascar	155.085	103.000	258.085	252.696	5.389
Malawi	92.871	(39.068)	53.803	53.803	
Malí	13.211		13.211	5.644	7.567
Mozambique	2.068.615	(1.053.173)	1.015.442	887.576	127.866
Namibia	61.171	(1.893)	59.278	48.735	10.543
Níger	702		702	702	
Nigeria		278.313	278.313	270.703	7.610
Rwanda	28.224.885	13.941.946	42.166.831	34.613.420	7.553.411
República Democrática del Congo	317.298	2.649.796	2.967.094	2.818.306	148.788
República Unida de Tanzania		444.347	444.347	370.656	73.691
Sierra Leona	1.588.474	4.516.567	6.105.041	2.943.328	3.161.713
Somalia	9.876.939	5.916.447	15.793.386	10.238.109	5.555.277
Uganda	1.624	(893)	731	731	
Zambia	643.031	424.104	1.067.135	959.123	108.012
Zimbabwe	3.759.215	(570.910)	3.188.305	2.161.585	1.026.720
Proyectos regionales	35.965	30.858.165	30.894.130	21.531.569	9.362.561
Total para la zona	69.984.176	89.865.799	159.849.975	115.466.077	44.383.898
LAS AMÉRICAS Y EL CARIBE					
Costa Rica		85.050	85.050	77.492	7.558
Guyana		10.000	10.000	10.000	
Haití	1.900.884	(62.334)	1.838.550	1.781.744	56.806
México		82.759	82.759		82.759
Proyectos regionales		80.515	80.515	76.002	4.513
Total para la zona	1.900.884	195.990	2.096.874	1.945.238	151.636

Asistencia por zona y país	Saldos de programas aprobados no utilizados al 1º de enero de 1996	Nuevos programas y cancelaciones	Total de programas	Total de gastos	Saldos de programas aprobados no utilizados al 31 de diciembre de 1997
ASIA ORIENTAL Y EL PACÍFICO					
Camboya	1.112		1.112	1.112	
China		258.532	258.532	247.882	10.650
Filipinas	1.581		1.581	1.581	
República Popular Democrática de Corea	813.197	16.168.505	16.981.702	7.956.012	9.025.690
Tailandia	561		561	561	
Total para la zona	816.451	16.427.037	17.243.488	8.207.148	9.036.340
ASIA MERIDIONAL					
Afganistán	2.039.154	7.738.013	9.777.167	7.017.031	2.760.136
Bangladesh	76.554	(30.212)	46.342	33.736	12.606
India	155.381		155.381	134.987	20.394
Nepal	(5.354)	7.518	2.164	2.164	
Pakistán	27.627	(2.839)	24.788	24.788	
Sri Lanka	14.327	2.415.141	2.429.468	1.685.926	743.542
Total para la zona	2.307.689	10.127.621	12.435.310	8.898.632	3.536.678
ORIENTE MEDIO Y ÁFRICA DEL NORTE					
Djibouti	331	(331)			
Irán (República Islámica del)	4.397	70.186	74.583	74.583	
Iraq	17.440.894	25.768.089	43.208.983	31.565.474	11.643.509
Jordania	16.951		16.951	6.772	10.179
Kuwait	102.146	(60.124)	42.022		42.022
Líbano	23.436	759.936	783.372	750.370	33.002
Niños y madres palestinos				(61)	61
Sudán	16.649.572	36.784.164	53.433.736	42.150.401	11.283.335
Yemen	1.023.185	(486.931)	536.254	514.073	22.181
Total para la zona	35.260.912	62.834.989	98.095.901	75.061.612	23.034.289
EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL, CEI Y ESTADOS BÁLTICOS					
Albania	597	2.045.603	2.046.200	971.599	1.074.601
Armenia	1.137.465	949.058	2.066.523	1.250.655	835.868
Azerbaiyán	1.176.285	2.518.119	3.694.404	3.121.205	573.199
Belarús	62.427		62.427	53.580	8.847
Bosnia y Herzegovina	7.280.199	11.699.667	18.979.866	15.868.345	3.111.521
Bulgaria	548		548	0	548
Croacia	2.400.131	3.972.283	6.372.414	5.734.912	637.502
ex República Yugoslava de Macedonia	1.358.400	895.648	2.254.048	1.967.421	286.627
ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	28.099	(212)	27.887	27.852	35
ex Yugoslavia	3.138.678	(676.505)	2.462.173	1.954.952	507.221
ex Yugoslavia (nuevo programa de la zona a partir de 1994)	59.557	172.722	232.279	231.708	571

Asistencia por zona y país	Saldos de programas aprobados no utilizados al 1° de enero de 1996	Nuevos programas y cancelaciones	Total de programas	Total de gastos	Saldos de programas aprobados no utilizados al 31 de diciembre de 1997
EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL, COMUNIDAD DE ESTADOS INDEPENDIENTES Y ESTADOS BÁLTICOS (continuación)					
Federación de Rusia	132.885	387.854	520.739	80.394	440.345
Georgia	713.070	1.443.811	2.156.881	1.880.582	276.299
Kazakstán	493.594	293.500	787.094	787.094	
Kirguistán	66.585		66.585	63.942	2.643
Letonia	16.547		16.547	15.304	1.243
República de Moldova	118.935	(89.525)	29.410	20.410	
República Federativa de Yugoslavia	2.105.629	3.942.107	6.047.736	5.420.721	627.015
Rumania	33.075	(789)	32.286	(31.481)	63.767
Tayikistán	985.681	2.411.767	3.397.448	2.661.051	736.397
Turquía	8.571		8.571	924	7.647
Turkmenistán	300.000	279.938	579.938	564.060	15.878
Ucrania	653.901		653.901	434.933	218.968
Uzbekistán	300.000	150.000	450.000	403.661	46.339
Proyectos regionales	77.294		77.294	81.034	(3.740)
Total para la zona	22.648.153	30.395.046	53.043.199	43.573.858	9.469.341
ASISTENCIA GENERAL					
Fondos para programas destinados a alcanzar las metas del decenio de 1990	15.129	(490)	14.639	1.493	13.146
Total de la asistencia general	15.129	(490)	14.639	1.493	13.146
Total de la asistencia a los programas	132.933.394	209.845.992	342.779.386	253.154.058	89.625.328

Estado de cuentas VII

Consignaciones correspondientes al bienio 1996-1997
al 31 de diciembre de 1997

(En miles de dólares EE.UU.)

	Consignaciones					Gastos ^c			Consignaciones no utilizadas (exceso de gastos respecto de las consignaciones)
	Consignaciones			Servicios					
	Consignaciones iniciales	Consignaciones complementarias ^a	Transferencias o ajustes ^b	Consignaciones revisadas	Servicios de apoyo a los programas	Servicios de administrativos y de gestión	Asistencia a los programas	Total	
<u>Oficinas exteriores</u>									
Categorías presupuestarias									
Categoría 1 - Gastos de personal									
Gastos de personal de contratación internacional	78.179	316	2.530	81.025	79.478			79.478	1.547
Gastos de personal de contratación local	60.697	168	(1.835)	59.030	54.004			54.004	5.026
Categoría 2 - Gastos generales de funcionamiento	35.944	232	(695)	35.481	31.289			31.289	4.192
Total de todas las categorías	174.820	716		175.536	164.771			164.771	10.765
<u>Sede y oficinas regionales</u>									
Parte I - Asistencia a los programas		5.707		5.707			5.705	5.705	2
Parte II - Apoyo a los programas	62.158	106.788	(2.755)	166.191	145.371			145.371	20.820
Parte III - Administración y gestión	64.695	108.067	2.755	175.517		174.621		174.621	896
Total, partes I, II y III	126.853	220.562		347.415	145.371	174.621	5.705	325.697	21.718
Total general de oficinas exteriores, sede y oficinas regionales	301.673	221.278		522.951	310.142	174.621	5.705	490.460	32.483

Estado de cuentas VII (continuación)

a Mientras el complemento para las oficinas exteriores se basó en lo indicado en el documento E/ICEF/1996/AB/L.5 y Corr. 1, el complemento para las oficinas de la sede y regionales representó la diferencia entre lo indicado en el documento E/ICEF/1997/AB/L.5 (347.415.000 dólares) y E/ICEF/1995/9/Rev. 1, decisión 1995/30 (126.853.000 dólares).

b La Directora Ejecutiva está autorizada a efectuar transferencias entre distintas categorías de fondos.

c Los gastos efectuados se desglosan como se indica a continuación:

	<u>1996</u>	<u>1997</u>	<u>1996-1997</u>
Servicios de apoyo a los programas	157.099	153.043	310.142
(Estado de cuentas I)			
Servicios administrativos y de gestión	83.459	91.162	174.621
Total	240.558	244.205	484.763
Servicios de apoyo a los programas	157.099	153.043	310.142
Manos: Reembolsos de actividades de embalaje y montaje	3.197	3.442	6.639
Fondos en cifras netas de los servicios de apoyo a los programas	153.902	149.601	303.503
(Estado de cuentas I)			

**Fondo de reserva para bienes de capital: activo y saldo del Fondo
al 31 de diciembre de 1997**

(En dólares EE.UU.)

	31 de diciembre de 1997	1996-1997		31 de diciembre de 1995
		Adiciones	Enajenaciones	
ACTIVO				
Tenencias de efectivo	14.852.836			15.002.620
Edificios de oficinas				
Accra (Ghana)	941.170	118.841		822.329
Argel (Argelia)	94.145	94.145		
Ashjkabad (Turkmenistán)	19.798	19.798		
Bamako (Mali)	1.175.000			1.175.000
Bissau (Guinea-Bissau)	845.485	198.587		645.898
Dar es Salaam (República Unida de Tanzanía)	573.418			573.418
Harare (Zimbabwe)	430.445	35.598		394.847
Lusaka (Zambia)	780.000			780.000
Malé (Maldivas)	320.089			320.089
Manila (Filipinas)	31.000	31.000		
Nueva Delhi (India)	1.812.848			1.812.848
Niamey (Níger)	667.092	27.632		639.460
Puerto Príncipe (Haití)	186.037			186.037
Praia (Cabo Verde)	553.468	36.009		517.459
Sana (Yemen)	268.277			268.277
Santa Fe de Bogotá (Colombia)	1.658.466			1.658.466
Santiago (Chile)	32.143			32.143
Santo Tomé y Príncipe	382.238	31.037	68.002	419.313
Tblisi (Georgia)	79.667	79.667		
Windhoek (Namibia)	1.361			1.361
Total parcial	10.852.257 ^a	672.314	68.002	10.247.945
Viviendas para el personal del UNICEF				
Brasilia (Brasil)			146.477	146.477
Bujumbura (Burundi)	240.000			240.000
Harare (Zimbabwe)	212.106			212.106
Juba (Sudán)	21.618			21.618
Kampala (Uganda)	250.000			250.000
Lagos (Nigeria)	65.206			65.206
Maputo (Mozambique)	12.078			12.078
Windhoek (Namibia)	313.272		60.827	374.099
Total parcial	1.114.280		207.304	1.321.584
Total del activo	26.819.373	672.314	275.306	26.572.149
SALDO DEL FONDO				
Saldo arrastrado del ejercicio anterior	26.572.149			26.313.155
Ingresos del período en curso	282.874			58.994
Cargos del período en curso	35.650			
Total del saldo del Fondo	26.819.373			26.572.149

^a En esta suma no se incluye el monto de 2.388.729 dólares que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) reclamó al UNICEF y que es objeto de controversia.

Notas a los estados financieros

Nota 1. Exposición de los objetivos y actividades del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

1. La Asamblea General de las Naciones Unidas ha confiado al UNICEF el mandato de abogar por la protección de los derechos del niño, ayudar a satisfacer sus necesidades básicas y mejorar sus posibilidades de desarrollar plenamente su capacidad. La organización pone en movimiento la voluntad política y los recursos materiales necesarios para ayudar a los países, en especial los países en desarrollo, a cumplir con la consigna "Los Niños Primero" y a fortalecer su capacidad para elaborar políticas apropiadas y proporcionar servicios a los niños y a sus familias.

Nota 2. Resumen de los principales principios contables

2. Hasta el 31 de diciembre de 1987, las cuentas del UNICEF se llevaban de acuerdo con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, adaptados a la naturaleza de la labor del UNICEF. En la decisión 1987/13 (E/ICEF/1987/11), aprobada en su período ordinario de sesiones de 1987, la Junta Ejecutiva aprobó el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF conforme a lo dispuesto en la decisión 1986/1981 del Consejo Económico y Social, de 23 de julio de 1986, aprobada por la Asamblea General en su decisión 41/461, de 11 de diciembre de 1986.

3. En consonancia con el objetivo de alcanzar la armonización en la presentación de las cuentas de los organismos del sistema de las Naciones Unidas, los estados de cuentas I, II, III y VII se presentan ahora conforme a los formatos acordados por el Comité Administrativo de Coordinación.

Período contable

4. En la decisión 1987/2 (E/ICEF/1987/11), aprobada en su período ordinario de sesiones de 1987, la Junta Ejecutiva decidió que, a partir del 1° de enero de 1988, el UNICEF comenzaría a presentar sus informes financieros en forma bienal. Desde el 1° de enero de 1988, las cuentas se han llevado en forma bienal de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF.

Unidad contable

5. La unidad contable es el dólar de los Estados Unidos de América. El valor de otras monedas en dólares de los Estados Unidos se fija sobre la base de los tipos de cambio operacionales de las Naciones Unidas.

Conversión de monedas

6. Las diferencias en el valor de las divisas entre el momento en que se asientan en las cuentas y el momento en que se hacen efectivas las transacciones se registran como si fuesen pérdidas o ganancias de las transacciones cambiarias.

7. Periódicamente, el activo y el pasivo en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos se revalúan para fines contables de acuerdo con los tipos de cambio operacionales vigentes para las Naciones Unidas. Cualquier diferencia en la revaluación debida a la fluctuación de esos tipos de cambio se asienta separadamente como ingreso o pérdida en el estado de ingresos y gastos. De conformidad con la decisión 1990/28 de la Junta Ejecutiva del UNICEF

(E/ICEF/1990/13), las diferencias que resulten del pago de contribuciones prometidas en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos se registran en la partida correspondiente a tales contribuciones.

Ingresos

8. Los ingresos consisten en recursos generales, fondos complementarios y recursos para socorro de emergencia y rehabilitación. Los recursos generales comprenden los fondos procedentes de las contribuciones anuales voluntarias de los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales, las organizaciones no gubernamentales, los ingresos netos de la Operación de Tarjetas de Felicitación y actividades conexas, los ingresos no afectados de fondos aportados por el público y otros ingresos. Los fondos complementarios son los que los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales, las organizaciones no gubernamentales y los organismos de las Naciones Unidas aportan al UNICEF para fines concretos en los programas aprobados por la Junta Ejecutiva del UNICEF. Los fondos para socorro de emergencia y rehabilitación incluyen aquellos que han sido aportados para operaciones de emergencia.

9. Los ingresos se contabilizan teniendo en cuenta los fondos o promesas de contribuciones recibidos para el año en curso. Las promesas de contribuciones para fines concretos especificados por los donantes que se reciben para años venideros se consideran como ingresos diferidos y se asientan como "contribuciones prometidas y recibidas por anticipado".

10. Los ingresos por concepto de contribuciones recibidas de los Comités Nacionales pro UNICEF y de las organizaciones no gubernamentales se contabilizan con arreglo a la contabilidad de valores de caja, salvo las contribuciones para los fondos complementarios y las contribuciones para actividades de socorro de emergencia y rehabilitación, que se pueden asentar sobre la base de una promesa válida de contribución de un Comité Nacional. La validez de la promesa de contribución se determina mediante la existencia de fondos recaudados y una declaración del Comité Nacional de que está comprometiendo fondos para el UNICEF en forma de una promesa de contribución.

11. Todos los demás ingresos que recibe el UNICEF se clasifican en la partida de ingresos diversos y se acreditan como recursos generales.

12. En el estado de ingresos y gastos no se incluyen los fondos recibidos ni los gastos realizados con cargo a las cuentas especiales. Las transacciones que no requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva se consignan en las cuentas especiales.

13. Las donaciones en especie, que se asientan en los libros de contabilidad como partidas pro memoria, no forman parte de los ingresos del UNICEF.

Gastos

14. Todos los gastos del UNICEF se contabilizan en valores devengados, salvo los relacionados con las prestaciones de personal, que se asientan únicamente como desembolsos en efectivo.

15. Los gastos diferidos comprenden las partidas de gastos que no se imputan como corresponde, en el ejercicio económico en curso, pero que se imputarán como gastos en un ejercicio económico ulterior.

16. No se incluyen créditos para el pago de prestaciones al personal en caso de repatriación, u otras prestaciones que se abonarán en años futuros ni para hacer

frente a imprevistos con arreglo al apéndice D del Reglamento del Personal de las Naciones Unidas, habida cuenta de que en el presupuesto se efectúan las consignaciones necesarias.

Activo

17. Todos los fondos que se reciben se depositan en cuentas bancarias del UNICEF, incluso los correspondientes a los acuerdos sobre cuentas especiales, y se asientan como tenencias en efectivo.

18. Todas las promesas de contribuciones pendientes se asientan como contribuciones por cobrar (véase el párrafo 9 supra).

19. Antes de 1989, ciertos edificios comprados por el UNICEF se consideraban bienes de capital y se evaluaban al costo menos la amortización acumulada. En 1989, el valor no amortizado de los bienes de capital del UNICEF se cargó al presupuesto de 1988-1989, lo que resultó en una amortización total de la cuenta de bienes de capital del UNICEF al 31 de diciembre de 1989. En el futuro, las adquisiciones de bienes de capital del UNICEF se incluirán en el fondo para bienes de capital (véase el párrafo 24 infra).

20. Las existencias de suministros para programas del almacén de la División de Suministros del UNICEF en Copenhague se asientan al costo medio. Las mercancías en tránsito con destino al almacén se estiman al costo efectivo. Los fletes pagados por los suministros entregados al almacén se consideran parte del costo de éstos.

21. Las existencias de materias primas, los productos en proceso de fabricación y los productos acabados de la Operación de Tarjetas de Felicitación se avalúan al costo estándar.

22. Los muebles, equipo y demás bienes no fungibles no se incluyen en el activo de la organización. Las adquisiciones se imputan a las cuentas del presupuesto en el año en que se realizaron.

Pasivo y reservas

23. En el pasivo del UNICEF se incluyen las contribuciones pagadas por anticipado, las cuentas especiales, las obligaciones por liquidar, otras cuentas por pagar, los saldos acreedores y los gastos pagaderos.

24. En su decisión 1990/26 (E/ICEF/1990/13) aprobada en su período ordinario de sesiones de 1990, la Junta Ejecutiva dispuso el establecimiento de un Fondo de Reserva para bienes de capital con el fin de controlar mejor las adquisiciones futuras de bienes de capital del UNICEF, principalmente los edificios que se puedan adquirir para locales de oficina y viviendas para funcionarios fuera de la sede. Cuando se estime necesario, se autorizará la consignación de fondos adicionales para reabastecer la reserva de bienes de capital.

Consolidación de las cuentas de la Operación de Tarjetas de Felicitación

25. El informe financiero y los estados de cuentas reflejan los ingresos y gastos y el activo y el pasivo, inclusive los ingresos operacionales netos y el activo y el pasivo de la Operación de Tarjetas de Felicitación. Los principios de consolidación reflejan las normas contables que se reseñan a continuación:

a) A partir de 1997, el período de declaración y las cuentas de la Operación de Tarjetas de Felicitación corresponden a un ejercicio económico

anual. Con fines de consolidación, los estados financieros del UNICEF incluyen las cuentas de la Operación de Tarjetas de Felicitación correspondientes al año civil, que termina el 31 de diciembre.

b) El efecto financiero de la consolidación de las cuentas de la Operación de Tarjetas de Felicitación con arreglo a un año civil se refleja, muy particularmente, en las cuentas por cobrar y las utilidades de la Operación de Tarjetas de Felicitación. Para los fines de la consolidación, se eliminan las transacciones entre las oficinas del UNICEF y la Operación de Tarjetas de Felicitación.

Nota 3. Ingresos

26. El total de ingresos procedentes de las contribuciones para el bienio que terminó el 31 de diciembre de 1997 fue de 1.481.494.000 dólares, o sea una disminución de 198.122.000 dólares en comparación con el bienio que terminó el 31 de diciembre de 1995. Las contribuciones correspondientes al bienio que terminó el 31 de diciembre de 1997 comprendieron 724.247.000 dólares para recursos generales, 537.213.000 dólares para fondos complementarios y 220.034.000 dólares para actividades de socorro de emergencia y rehabilitación.

27. En el bienio que terminó el 31 de diciembre de 1997 los ingresos netos de la Operación de Tarjetas de Felicitación fueron de 310.670.000 dólares, según se indica a continuación (en miles de dólares EE.UU.):

	<u>1996</u>	<u>1997</u>	<u>Total</u>
Ingresos			
Ingresos brutos devengados			
de las ventas	167.871	144.520	312.391
Fondos recaudados en el			
sector privado	86.947	134.508	221.455
Otros ingresos	<u>7.928</u>	<u>7.686</u>	<u>15.614</u>
Total	<u>252.746</u>	<u>286.714</u>	<u>549.460</u>
Gastos	<u>112.325</u>	<u>126.465</u>	<u>238.790</u>
Ingresos netos	<u>150.421</u>	<u>160.249</u>	<u>310.670</u>

28. Los ingresos de fuentes diversas para el bienio que terminó el 31 de diciembre de 1997 ascendieron a 89.647.000 dólares (cuadro 2). Las partidas principales correspondieron a intereses sobre fondos consignados en depósitos que devengaban intereses y en cuentas corrientes bancarias (47.680.000 dólares) y ajustes de importes pagaderos relacionados con presupuestos anteriores (12.604.000 dólares).

29. Los cambios en el valor del dólar de los Estados Unidos (la unidad contable) en relación con otras monedas en que el UNICEF tenía activo y pasivo produjeron una disminución neta de 35.758.000 dólares en el valor contable de ese activo y pasivo durante el bienio que terminó el 31 de diciembre de 1997, que se desglosa de la manera siguiente (en miles de dólares EE.UU.):

Revaluación de las contribuciones por cobrar	9.722
Revaluación de las cuentas a la vista y de las cuentas de inversiones	14.837
Revaluación de las cuentas corrientes, el saldo en caja y otras cuentas	11.199
Disminución neta	35.758

Nota 4. Donaciones en especie

30. Durante el bienio 1996-1997, el UNICEF destinó a proyectos donaciones en especie, que habían sido avaluadas por los donantes y aceptadas por la Directora Ejecutiva, por una cuantía de 51.641.000 dólares. Esas donaciones se asientan como partidas pro memoria en los libros contables y no forman parte de los ingresos del UNICEF.

Nota 5. Gastos

31. El total de gastos para el bienio 1996-1997 fue de 1.834.555.000 dólares, es decir 168.235.000 dólares menos que el total de gastos del bienio anterior. Los gastos por concepto de cooperación con los programas durante el bienio en curso ascendieron a un total de 1.659.934.000 dólares, es decir 151.988.000 dólares menos que en el bienio 1994-1995.

32. Los gastos por concepto de servicios administrativos y de gestión en 1996-1997 fueron de 174.621.0000 dólares en comparación con el monto de 190.868.000 dólares del bienio 1994-1995.

Nota 6. Paso a pérdidas y ganancias

33. En la cantidad de 21.061.000 dólares que figura en el estado de cuentas I se incluye el paso a pérdidas y ganancias y el ajuste de las promesas de contribuciones correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 1995 por un total de 18.885.000 dólares. Los ajustes por paso a pérdidas y ganancias de otros activos y pérdidas ascendieron a 2.176.000 dólares. El desglose del paso a pérdidas y ganancias y el ajuste de las promesas de contribuciones es el siguiente (en miles de dólares EE.UU.):

	<u>Recursos</u> <u>generales</u>	<u>Fondos</u> <u>comple-</u> <u>mentarios</u>	<u>Socorro de</u> <u>emergencia</u> <u>y rehabi-</u> <u>litación</u>	<u>Total</u>
Saldo de fondos complementarios cancelados por los donantes		9.365	2.000	11.365
Saldo de fondos complementarios cancelados al concluir proyectos		2.142	4.809	6.951
Contribuciones prometidas no abonadas	<u>569</u>	_____	_____	<u>569</u>
Total de partidas pasadas a pérdidas y ganancias y ajustes	<u>569</u>	<u>11.507</u>	<u>6.809</u>	<u>18.885</u>

Nota 7. Partida para contribuciones por cobrar potencialmente no recaudables

34. De conformidad con las recomendaciones de los auditores externos (A/51/5/Add.2, capítulo II, párr. 35), se ha establecido una partida de 5 millones de dólares correspondiente a contribuciones por cobrar potencialmente no recaudables, mediante una transferencia con cargo al saldo de los recursos generales.

Nota 8. Activo

35. Al 31 de diciembre de 1997, el total en efectivo ascendía a 416.751.000 dólares (estado de cuentas II). Esa suma comprendía 49.506.000 dólares administrados en nombre de los donantes, principalmente para la adquisición de bienes y servicios con carácter reembolsable. En el cuadro 3 figuran los pormenores sobre el efectivo.

36. Las contribuciones por cobrar correspondientes al año en curso y años anteriores ascendían a un total de 156.376.000 dólares al 31 de diciembre de 1997. En las contribuciones por cobrar se incluye la suma de 90.805.000 dólares para fondos complementarios y 47.857.000 dólares para actividades de socorro de emergencia y rehabilitación; el pago de esa suma al UNICEF está relacionado por lo general con los progresos en la ejecución de proyectos determinados y se efectúa según calendarios de pago convenidos con los donantes.

37. Al 31 de diciembre de 1997, la suma agregada de cuentas por cobrar, anticipos y depósitos ascendía a 172.905.000 dólares, incluidas las cuentas de la Operación de Tarjetas de Felicitación, cuyo total era de 130.074.000 dólares.

38. El valor consolidado de las existencias al 31 de diciembre de 1997 era de 24.583.000 dólares y comprendía principalmente las existencias de suministros para programas del almacén de la División de Suministros del UNICEF en Copenhague y las existencias de la Operación de Tarjetas de Felicitación.

39. Los bienes de capital consignados en los estados financieros al 31 de diciembre de 1997 comprendían los edificios de oficinas y viviendas para el personal registrados al costo de adquisición (11.967.000 dólares) y maquinaria y equipo de la Operación de Tarjetas de Felicitación que se amortiza a lo largo de la vida útil estimada de ese activo. El valor amortizado del activo de la Operación de Tarjetas de Felicitación es de 1.164.000 dólares. En el estado de cuentas VIII figuran los detalles de los bienes de capital del UNICEF, con excepción de la Operación de Tarjetas de Felicitación.

40. Al 31 de diciembre de 1997, el valor total de los bienes no fungibles era de 51.692.000 dólares. El gasto del equipo de computadoras adquirido en 1996-1997 se ha imputado al presupuesto administrativo, de conformidad con el procedimiento aplicado regularmente desde 1986, y no se ha consignado en los estados de cuentas.

41. Al 31 de diciembre de 1997, el valor de las cuentas a la vista y los depósitos a plazo fijo de la organización ascendía a 398.442.000 dólares. La aplicación de los tipos de cambio de las Naciones Unidas el 1° de enero de 1998 dará por resultado una pérdida por diferencias cambiarias de 866.000 dólares y una disminución en el valor de las cuentas a la vista y de los depósitos a plazo fijo de 397.576.000 dólares.

Nota 9. Reserva

42. En 1950, la Junta Ejecutiva autorizó el establecimiento de una reserva para seguros por valor de 200.000 dólares destinada a absorber las pérdidas de suministros y equipo de los programas del UNICEF no amparados por seguros comerciales. Hasta 1992, el nivel autorizado de esta reserva se reponía transfiriendo ingresos en la cuantía necesaria. No hubo movimientos en la reserva correspondientes al bienio 1996-1997 (en dólares EE.UU.):

Saldo al 1° de enero de 1996	104.010
Imputaciones a la reserva en 1996-1997	(-)
Saldo al 31 de diciembre de 1997	<u>104.010</u>

43. En 1987, el UNICEF decidió asegurarse contra pérdidas de bienes estableciendo una reserva de autoseguro por un valor de 100.000 dólares. Esta reserva se financió por partes iguales con cargo al presupuesto para el bienio 1987-1988 y al presupuesto para el bienio 1988-1989. Hasta 1992, el nivel autorizado de esa reserva se reponía transfiriendo ingresos en la cuantía necesaria. No hubo movimientos en la reserva correspondientes al bienio (en dólares EE.UU.):

Saldo al 1° de enero de 1996	26.399
Imputaciones a la reserva en 1996-1997	(-)
Saldo al 31 de diciembre de 1997	<u>26.399</u>

Nota 10. Pasivo eventual

44. Al 31 de diciembre de 1997, el pasivo eventual para prestaciones al personal tenía un valor estimado de 60.480.000, con el siguiente desglose (en miles de dólares EE.UU.):

Licencia anual acumulada	23.364
Prima de repatriación	32.816
Movilidad y prestaciones por condiciones de vida difíciles	<u>4.300</u>
Total	<u>60.480</u>

45. En las cuentas no está prevista esta cantidad. Los gastos se imputarán a las consignaciones presupuestarias de los períodos en que se realicen efectivamente los pagos.

46. El PNUD ha facturado al UNICEF un importe pendiente de 2.575.120 dólares por concepto de gastos de construcción de locales comunes, proyecto que fue prefinanciado por el PNUD. El UNICEF ha imputado a sus cuentas la suma de 186.391 dólares, como pasivo confirmado; la diferencia de 2.388.729 dólares es objeto de controversia.

CUADROS AUXILIARES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Cuadro 1

Contribuciones recibidas o prometidas para el bienio que terminó el 31 de diciembre de 1997

(En dólares EE.UU.)

Donantes	Recursos generales			Fondos complementarios			Socorro de emergencia y rehabilitación		
	Gobiernos y organismos intergubernamentales		Fuentes no gubernamentales	Gobiernos y organismos intergubernamentales		Fuentes no gubernamentales	Gobiernos y organismos intergubernamentales		Fuentes no gubernamentales
	mentales	Subtotal		mentales	Subtotal		mentales	Subtotal	
GOBIERNOS									
Albania		1,000			1,000				1,000
Alemania	13,840,732	80,571			13,921,303				59,339,384
Andorra	15,000				15,000				129,818
Arabia Saudita	3,000,000	220,825			3,220,825				3,220,825
Argelia	25,000	47			25,047				25,047
Argentina				723,481					4,307,968
Armenia									6,121
Australia	7,101,086	11,222			7,112,308				36,563,469
Austria	3,741,143	846			3,741,989				7,570,719
Azerbaiyán	60,101	575			60,676				337,990
Bangladesh	6,000	587			6,587				112,808
Barbados	4,765,856	158			4,766,014				6,587
Belgica	10,000				10,000				9,150,171
Belice	10,000				10,000				10,000
Benin	6,956				6,956				6,956
Bhután	52,000	2,697			54,697				570,124
Bolivia	10,930				10,930				10,930
Botswana	300,000				300,000				18,680,938
Brasil	233				233				233
Bulgaria	5,093				5,093				5,093
Burkina Faso	2,594				2,594				2,594
Burundi									5,000
Camboya	20,180,039	2,935			20,182,974				64,074,378
Canadá	152,000				152,000				639,500
Chad	2,212,077	628			2,212,705				198,170
China	998				998				2,212,705
Chipre	930,691				930,691				998
Colombia	26,761				26,761				1,379,987
Costa Rica	54,817				54,817				26,761
Côte d'Ivoire	57,859,230	5,830			57,865,059				10,778
Cuba	3,000				3,000				67,763
Dinamarca	77,152				77,152				69,366,957
Djibouti	75,000				75,000				10,000
Ecuador	200,000	8,210			208,210				99,865
Egipto									82,993
El Salvador									75,000
Emiratos Árabes Unidos									208,210

Cuadro 1 (continuación)

Donantes	Recursos generales			Fondos complementarios			Socorro de emergencia y rehabilitación		
	Gobiernos y organismos intergubernamentales	Fuentes no gubernamentales	Subtotal	Gobiernos y organismos intergubernamentales	Fuentes no gubernamentales	Subtotal	Gobiernos y organismos intergubernamentales	Fuentes no gubernamentales	Subtotal
GOBIERNOS (continuación)									
Eritrea		10	10						10
Eslovenia	4.262		4.262						4.262
España	3.799.065	25	3.799.090	9238.838	22.582.520	22.821.358		5.554.061	32.174.509
Estados Unidos de América	200.000.000	81.304	200.081.304	74.862.499	20.533.534	95.396.033		2.539.913	331.485.215
Etiopía	98.785		98.785						98.785
ex República Yugoslava de Macedonia		200						5.911	5.911
Federación de Rusia	500.000		500.200						500.200
Fiji	3.453		3.453						3.453
Filipinas	418.561		418.561						1.985.854
Finlandia	25.803.215		25.803.215	1.192.752	2.161.964	3.354.716	3.000	131.066	32.374.050
Francia	17.608.562	153.283	17.761.845	593.933	3.691.215	4.285.149	337.921	3.247.727	25.632.642
Gabón				198.059		198.059			198.059
Gambia	5.000		5.000		3.957	3.957			8.957
Georgia								23.457	23.457
Ghana	10.000		10.000						10.000
Grecia	420.000		420.000						857.771
Guatemala					341.546	341.546	10.000	86.225	96.225
Guinea					32.141	32.141			32.141
Guinea-Bissau	2.500		2.500		33.726	33.726			33.726
Guyana	1.474	300	1.774		20.754	20.754			23.254
Haití				503.240		503.240			1.774
Honduras	46.019		49.019		8.420	8.420			503.240
Hong Kong	30.488		30.488		2.413.090	2.413.090			54.439
Hungría					5.000	5.000		258.532	2.702.110
India	1.731.965	25.401	1.757.366		80.705	80.705			5.000
Indonesia	315.000	5.603	320.603						1.838.071
Irán (República Islámica del)	132.000		132.000						320.603
Iraq									132.000
Irlanda	3.516.695	37	3.516.732		353.300	353.300	1.444.896	1.444.896	353.300
Islas Marshall	242.779		242.779	2.450.664		2.450.664			7.412.292
Islas Vírgenes Británicas	1.000		1.000						242.779
Israel	19.217		19.217						1.000
Italia	125.000	30	125.030						19.217
Jamaica	13.372.093	230	13.372.323	7.533.396	4.049.808	11.583.204	6.540.395	3.319.144	125.030
Jamahiriyá Árabe Libia	447.223		447.223						34.815.065
Japón	965	28	993						447.223
Jordanía	58.930.000	114.249	59.044.249	2.000.000	13.207.566	15.207.566	7.900.000	2.667.142	84.818.957
Kenya	28.248		28.248		2.000	2.000			30.248
Kuwait	400.000	133	400.133		2.000	2.000			2.000
Lesotho				61.911		61.911			400.133
Líbano	13.000		13.000	86.145	142.405	228.110			61.911
Liechtenstein	3.472		3.472						241.550
									3.472

Cuadro 1 (continuación)

Donantes	Recursos generales			Fondos complementarios			Socorro de emergencia y rehabilitación			
	Gobiernos y organismos intergubernamentales	Fuentes no gubernamentales	Subtotal	Gobiernos y organismos intergubernamentales	Fuentes no gubernamentales	Subtotal	Gobiernos y organismos intergubernamentales	Fuentes no gubernamentales	Subtotal	
GOBIERNOS (continuación)										
Luxemburgo	693.049	338	693.367	558.300	292.486	850.786	1.046.523	211.017	1.257.540	2.801.713
Macedonia								2.727	2.727	2.727
Madagascar	709		709							162.775
Malasia	168.000	30	168.030		12.066	162.066				168.030
Malawi	6.082		6.082							6.082
Maldivas	10.102		10.102							10.102
Malí					2.551	2.551				2.551
Malta	8.019		8.019							8.019
Marruecos	161.634		161.634		67.567	67.567				229.201
Mauricio	17.990	1.392	19.382		57.048	57.048				76.430
Mauritania	6.725		6.725							6.725
México	415.141	4.065	419.206		209.551	209.551				628.757
Monaco	33.753		33.753		96.451	96.451				130.204
Mongolia	20.000	472	20.472		2.020	2.020				22.492
Myanmar	266.545	800	267.345							267.345
Namibia	4.000		4.000							4.000
Nepal		80	80							80
Nigeria		1.120	1.120		209.905	209.905				211.025
Noruega	78.647.503	9.975	78.657.478	32.452.033	570.376	33.022.409	6.720.474	104.044	6.824.518	118.504.405
Nueva Zelandia	1.427.586	1.691	1.429.277	1.952.768	68.287	2.021.055	172.689	267.450	440.139	3.890.471
Omán	100.000	6.562	106.562							106.562
Países Bajos	58.766.877	232.584	58.999.461	40.104.220	19.782.729	59.886.949	33.880.219	1.285.131	35.165.350	154.051.761
Países insulares del Pacífico					196.250	196.250				196.250
Pakistán	270.027		270.027		27.022	27.022				297.049
Panamá	25.000		25.000	100.000	4.683	104.683				129.683
Paraguay	12.000		12.000	27.650		27.650				39.650
Perú	30.000		30.000	986.611	144.416	1.141.027				1.171.027
Polonia	47.970		47.970							47.970
Portugal	200.000		200.000	25.000	62.282	87.282		119.948	119.948	407.229
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	26.821.900	234.612	27.056.512	29.311.355	10.145.238	39.456.593	9.464.689	2.790.871	12.255.539	78.768.645
República Árabe Siria	24.060		24.060		5.651	5.651				29.711
República Centroafricana				200.000						200.000
República Checa	266.213		266.213							266.213
República de Corea	3.000.000	500	3.000.500				950.000	700.000	1.650.000	5.600.127
República Democrática Popular Lao	10.000		10.000							10.000
República de Moldova					43.067	43.067				43.067
República Dominicana		1.465	12.615		5.661	5.661				18.276
República Federativa de Yugoslavia	11.151							45.910	45.910	45.910
República Popular Democrática de Corea	9.662		9.662							9.662
República Unida de Tanzania	7.418	64	7.482							7.482
Rumania	4.149		4.149							4.149

Cuadro 1 (continuación)

Donantes	Recursos generales			Fondos complementarios			Socorro de emergencia y rehabilitación		
	Gobiernos y organismos intergubernamentales			Gobiernos y organismos intergubernamentales			Gobiernos y organismos intergubernamentales		
	Gobiernos y organismos intergubernamentales	Fuentes no gubernamentales	Subtotal	Gobiernos y organismos intergubernamentales	Fuentes no gubernamentales	Subtotal	Gobiernos y organismos intergubernamentales	Fuentes no gubernamentales	Subtotal
Total									
GOBIERNOS (continuación)									
San Marino	11.713		11.713		81.329	81.329	30.000		30.000
Santa Lucía	5.172		5.172						
Santa Sede	2.000		2.000						
San Vicente y las Granadinas	1.500		1.500						
Senegal	100		100		110.895	110.895			
Seychelles	60.000	3.341	63.341		35.416	35.416	4.142		4.142
Singapur	2.100	2.100	4.200						
Somalia	18.091	808	18.898	844.595		844.595			
Sri Lanka	67.225	705	67.930						
Sudáfrica	1.000	97	1.097	60.790		60.790	7.488		7.488
Sudán	79.897.980	2.512	79.900.491	60.525.707	797.292	61.322.999	22.406.274		22.406.274
Suecia	24.902.433	606.512	25.508.945	3.134.705	14.121.982	17.256.687	3.071.431	800.721	3.872.151
Suiza				250.000		250.000			
Suriname	1.867		1.867						
Swazilandia	600.739		600.739		2.188.876	2.188.876			
Tailandia	3.267		3.267						
Trinidad y Tabago	102.320	364	102.684						
Túnez	245.000		245.000	6.821		6.821			
Turquía					60.000	60.000	51.516		51.516
Uganda	30.000		30.000		1.400	1.400			
Uruguay	120.706		120.706		25.493	25.493			
Venezuela	25.094	366	25.460		580.373	580.373			
Viet Nam	16.720		16.720		36.444	36.444			
Yemen	14.266	563	14.829	331.824	20.000	351.824			
Zambia	4.854	1.139	5.993				505.475		505.475
Zimbabue									
Total parcial correspondiente a los países	720.379.845	1.831.219	722.211.063	302.782.104	204.835.521	507.617.625	157.241.804	36.865.126	194.106.930
									1.423.935.619

Cuadro 1 (continuación)

Donantes	Recursos generales			Fondos complementarios			Socorro de emergencia y rehabilitación			
	Gobiernos y organismos intergubernamentales	Fuentes no gubernamentales	Subtotal	Gobiernos y organismos intergubernamentales	Fuentes no gubernamentales	Subtotal	Gobiernos y organismos intergubernamentales	Fuentes no gubernamentales	Subtotal	Total
ORGANISMOS INTERGUBERNAMENTALES										
Fondo de la OPEP				350.000		350.000	500.000		500.000	850.000
Unión Europea				5.162.349		5.162.349	25.111.826		25.111.826	30.274.175
Agencia de Cooperación Cultural y Técnica				81.305		81.305				81.305
Total parcial correspondiente a los organismos intergubernamentales				5.593.654		5.593.654	25.611.826		25.611.826	31.205.480
Ajuste de los ingresos a períodos anteriores	1.869.021		1.869.021	(437.046)		(437.046)	(98.138)		(98.138)	1.333.837
Reembolso de contribuciones				(7.096.515)		(7.096.515)	(4.398.572)		(4.398.572)	(11.495.087)
Total correspondiente a los países y a los organismos intergubernamentales	722.248.865	1.831.219	724.080.084	300.842.197	204.835.521	505.677.718	178.356.921	36.865.126	215.222.046	1.444.979.849
ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES										
Homenaje a Audrey Hepburn					17.427	17.427				17.427
Bernard Van Leer Foundation, Países Bajos					152.896	152.896				152.896
Canadian Public Health Association					75.452	75.452				75.452
Servicio Mundial de Iglesias							200.000		200.000	200.000
Centro Internacional para el Desarrollo del Niño					15.951	15.951				15.951
International Development Research Centre					3.881.034	3.881.034				3.881.034
Lions Club					1.923	1.923				1.923
Nippon Foundation, Japón					3.656.773	3.656.773				3.656.773
Oxfam, Londres							81.699		81.699	81.699
Oxfam, Hong Kong							197.093		197.093	197.093
Plan International					80.000	80.000				80.000
Rädda Barnen, Suecia					32.112	32.112				32.112
Redd Barna, Noruega					32.541	32.541				32.541
Rotary International					22.012.332	22.012.332				22.012.332
Tetsuko Kuroyanagi, Japón					800.000	800.000				800.000
The Rockefeller Foundation		1.787.159	1.787.159				1.000.000		1.000.000	3.587.159
Asociación de Mujeres de las Naciones Unidas		1.000	1.000		12.692	12.692	4.496		4.496	18.188

Cuadro 1 (continuación)

Donantes	Recursos generales		Fondos complementarios		Socorro de emergencia y rehabilitación		Total
	Gobiernos y organismos intergubernamentales	Fuentes no gubernamentales	Gobiernos y organismos intergubernamentales	Fuentes no gubernamentales	Gobiernos y organismos intergubernamentales	Fuentes no gubernamentales	
Personal de las Naciones Unidas y de los organismos de las Naciones Unidas		10.050	10.050	10.145			20.195
Subtotal correspondiente a las organizaciones no gubernamentales	1.798.209	1.798.209	30.821.548	30.821.548	1.483.289	1.483.289	34.103.046
Ajuste de los ingresos a períodos anteriores	(1.631.273)	(1.631.273)	(1.778.518)	(1.778.518)	(789)	(789)	(3.410.680)
Reembolso de contribuciones			(185.350)	(185.350)			(185.350)
Total correspondiente a los gobiernos, los organismos intergubernamentales y las organizaciones no gubernamentales	722.248.865	1.998.155	724.247.020	300.842.197	233.693.201	534.535.398	1.475.486.964
ACUERDOS ENTRE ORGANISMOS DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS							
ACNUR, Ginebra			154.583	154.583	120.000	120.000	274.583
Banco Mundial			382.000	382.000			382.000
DAH, Naciones Unidas					1.295.565	1.295.565	1.295.565
FIDA, Roma			731.219	731.219			731.219
FNUAP, Nueva York					(1.000)	(1.000)	(1.000)
FNUDC, Nueva York			100.380	100.380			100.380
Fondo de Emergencia de las Naciones Unidas (IDAH/Iraq)					925.000	925.000	925.000
OMS, Ginebra			73.755	73.755	60.000	60.000	133.755
PNUD, Nueva York			102.230	102.230			102.230
PNUFID, Viena			10.500	10.500			10.500
PMA, Roma			4.500	4.500			4.500
Secretaría de las Naciones Unidas			1.867.889	1.867.889	895.859	895.859	2.763.747
UNESCO, París			50.000	50.000			50.000
Total de acuerdos entre organismos del sistema de las Naciones Unidas			3.477.056	3.477.956	3.295.424	3.295.424	6.772.480

Cuadro 1 (continuación)

Donantes	Recursos generales		Fondos complementarios		Socorro de emergencia y rehabilitación	
	Gobiernos y organismos intergubernamentales	Fuentes no gubernamentales	Gobiernos y organismos intergubernamentales	Fuentes no gubernamentales	Gobiernos y organismos intergubernamentales	Fuentes no gubernamentales
	Subtotal		Subtotal		Subtotal	Total
Ajuste de los ingresos a períodos anteriores			(37.962)	(37.962)	33.488	33.488
Reembolso de contribuciones			(760.730)	(760.730)		(4.474)
						(760.730)
Total correspondiente a acuerdos entre organismos del sistema de las Naciones Unidas			2.678.365	2.678.365	3.328.912	6.007.276
Total general	722.248.865	1.998.155	724.247.020	300.842.197	238.371.565	537.213.762
					178.356.921	41.676.537
						220.033.458
						1.481.494.240
RESUMEN						
Comités Nacionales						
Gobiernos						
Organismos						
intergubernamentales						
Organizaciones no gubernamentales						
Acuerdo entre organismos del sistema de las Naciones Unidas						
Total General						

Cuadro 2Otros ingresos del bienio que terminó el 31 de diciembre de 1997

(En dólares EE.UU.)

	1996-1997	1994-1995
INGRESOS RELACIONADOS CON LOS GASTOS PRESUPUESTARIOS		
Ingresos procedentes de actividades de embalaje y montaje	6.317.240	3.951.897
Ajustes de cuentas por pagar relacionadas con el presupuesto del período anterior	7.485.556	6.006.165
Comisiones y reembolsos por servicios de organismos	3.070.073	2.937.820
Ingresos provenientes de la venta de películas, libros y otros materiales de información	124.428	128.370
Ingresos provenientes de la venta de artículos administrativos sobrantes y en desuso	795.262	2.130.102
Ingresos diversos	250.004	501.445
Total parcial	18.042.563	15.655.799
INGRESOS RELACIONADOS CON LAS OPERACIONES DE LOS PROGRAMAS		
Pagos recibidos en concepto de fletes y reclamaciones de seguros	341.243	211.260
Ingresos procedentes de la venta de artículos sobrantes y en desuso de los programas	459.329	533.074
Ingresos diversos	8.740.368	9.582.678
Total parcial	9.540.940	10.327.012
INGRESOS RELACIONADOS CON LAS OPERACIONES FINANCIERAS		
Descuentos por pago inmediato	623.759	816.818
Ganancias (pérdidas) en transacciones cambiarias	6.919.274	1.324.874
Comisiones de los organismos por concepto de servicios de adquisición	4.810.133	5.367.442
Ingresos diversos	2.030.358	1.806.179
Total parcial	14.383.524	9.315.313
Total de otros ingresos	14.967.927	35.298.124
Intereses de cuentas corrientes bancarias e inversiones a corto plazo	47.680.230	41.414.429
Total	89.647.257	76.712.553

Cuadro 3**Fondos en efectivo al 31 de diciembre de 1997**

(Equivalente en dólares EE.UU.)

	Tiempo restante hasta el vencimiento					Total
	Depósitos a la vista	2 a 7 días	8 a 30 días	31 a 90 días	Más de 90 días	
EN CUENTAS A LA VISTA Y DEPÓSITOS A PLAZO FIJO						
Coronas dinamarquesas	0	2.980.626		2.980.626		5.961.252
Coronas noruegas	301.135		142.614	631.159		1.074.908
Coronas suecas	469.884	527.185		1.485.893		2.482.942
Chelines austríacos	152.545					152.545
Dólares australianos	1.583.939					1.583.939
Dólares canadienses	94.729		140.582			235.311
Dólares de los Estados Unidos	5.122.010	26.270.213	52.254.379	112.162.903	156.133.380	351.942.885
Dólares neozelandeses	9.212					9.212
Dracmas griegos	3.800					3.800
Escudos portugueses	845					845
Florines neerlandeses	12.531	753.769	362.620	595.940		1.724.860
Franco belgas	100.705	357.143		329.670		787.518
Franco franceses	2.213.024	1.870.943				4.083.967
Franco suizos	1.925.909	3.521.127		1.780.563		7.207.599
Libras esterlinas	2.538.784	891.162	1.531.901			4.961.847
Libras irlandesas	196	747.366				747.562
Liras italianas	584.172	614.143		1.294.644	298.551	2.791.510
Marcos alemanes	800.411	1.704.545		3.977.273		6.482.229
Marcos finlandeses	331.411	281.426		469.043		1.081.880
Pesetas españolas	81.194					81.194
Unidades monetarias europeas	336.676	579.803				916.479 ^a
Yen japoneses	709	234.742	1.943.662	1.948.357		4.127.470
Total parcial	16.663.821	41.334.173	56.375.758	127.636.071	156.431.931	398.441.754 ^b
EFFECTIVO EN CUENTAS CORRIENTES, EN CAJA Y EN TRÁNSITO						
Monedas convertibles	11.881.695					11.881.695
Monedas no convertibles						
Rupias indias	784.224					784.224
Pesos cubanos	612.207					612.207
Reales brasileños	477.624					477.624
Zlotys polacos	379.105					379.105
Forints húngaros	350.998					350.998
Franco CFA	356.637					356.637
Tolars eslovenos	335.293					335.293
Dirhams marroquíes	251.246					251.246
Korunas checas	245.155					245.155
Kwachas de Malawi	239.028					239.028
Chelines de Tanzania	215.069					215.069
Nairas nigerianas	183.344					183.344
Birrs etíopes	185.570					185.570
Pesos colombianos	131.658					131.658
Dólares de Zimbabwe	120.854					120.854
Pesos argentinos	114.204					114.204
Rials iraníes	108.649					108.649
Chelines kenianos	107.882					107.882
Takas de Bangladesh	92.815					92.815

Cuadro 3 (continuación)

	Tiempo restante hasta el vencimiento					Total
	Depósitos a la vista	2 a 7 días	8 a 30 días	31 a 90 días	Más de 90 días	
EFFECTIVO EN CUENTAS CORRIENTES, EN CAJA Y EN TRÁNSITO (continuación)						
Pesos chilenos	89.530					89.530
Rupias pakistaníes	84.552					84.552
Otras monedas	961.259					961.259
	<u>6.426.902</u>					<u>6.426.902</u>
Total parcial	<u>18.308.597</u>					<u>18.308.597</u>
Total	<u>34.972.418</u>	<u>41.334.173</u>	<u>56.375.758</u>	<u>127.636.071</u>	<u>156.431.931</u>	<u>416.750.351</u>

RESUMEN

Monedas convertibles	410.323.449
Monedas no convertibles	6.426.902
	<u>416.750.351</u>

^a Incluyen 293.140,39 dólares depositados a la orden del Fondo de Asistencia Mutua.

^b La disminución debida a variaciones de los tipos de cambio de fondos depositados en cuentas a la vista e inversiones al 1° de enero de 1998 equivale a 866.434,70 dólares.

Cuadro 4

Contribuciones por recibir al 31 de diciembre de 1997 para recursos generales y fondos complementarios

(En dólares EE.UU.)

Donante	Recursos generales			Fondos complementarios			Socorro de emergencia y rehabilitación		
	Gobiernos y organismos intergubernamentales		Fuentes no gubernamentales	Gobiernos y organismos intergubernamentales		Fuentes no gubernamentales	Gobiernos y organismos intergubernamentales		Fuentes no gubernamentales
	Subtotal			Subtotal			Subtotal		
GOBIERNOS									
Alemania	500			7.522			(20.387)		(12.865)
Antigua y Barbuda									500
Australia				3.025.243					3.025.243
Austria	162.601								162.601
Arabia Saudita	1.000.000								1.000.000
Bangladesh	30.000			(46.843)					30.000
Bélgica				244.012					1.876.233
Benín				69					244.012
Bolivia									69
Brasil	300.000								300.000
Bulgaria	118								118
Burkina Faso	5.093			676.405					681.498
Canadá				5.136.236					5.509.078
China	12.077								372.842
Chipre	7								12.077
Cuba	35.016			761.381					7
Dinamarca									35.016
Djibouti	1.000								761.381
Etiopía	3.712								1.000
Eslovenia	3.013								3.712
Estados Unidos de América	1.728.798			28.853.234					3.013
Francia									29.865.299
Gambia	5.000								254.669
Guinea-Bissau	2.500								5.000
Irlanda				49.623					2.500
Italia	13.372.093			971.016					49.623
Kuwait	600.000								813.954
Jamahiríya Árabe Libia									15.157.063
Lesotho	1.646								600.000
Libano	10.000								1.646
Luxemburgo									10.000
Madagascar	657								309.410
Malawi	6.473								309.410
Malí				40.800					657
Marruecos	75.000								6.473
Mauritania	9.146								40.880
México	50.000								75.000
Mongolia	20.000								9.146
Noruega				6.729.105					50.000
									20.000
									6.795.105

Cuadro 4 (continuación)

Donante	Recursos generales			Fondos complementarios			Socorro de emergencia y rehabilitación		
	Gobiernos y organismos intergubernamentales			Gobiernos y organismos intergubernamentales			Gobiernos y organismos intergubernamentales		
	Fuentes no gubernamentales	Subtotal		Fuentes no gubernamentales	Subtotal		Fuentes no gubernamentales	Subtotal	Total
GOBIERNOS (continuación)									
Países Bajos									
Pakistán	57.058	57.058		6.802.811	6.802.811	58.482	6.861.293	58.482	6.861.293
Paraguay	6.000	6.000					57.058		57.058
Perú	30.000	30.000		60.514	60.514	600.000	6.000		90.514
República de Corea								600.000	600.000
República Popular Democrática de Corea	46.728	46.728							46.728
Rumania	1.354	1.354					1.354		1.354
Seychelles	100	100					100		100
Sri Lanka	2.099	2.099					2.099		2.099
Sudán	1.000	1.000					1.000		1.000
Suecia				13.422.265	13.422.265	3.148.696	3.148.696	3.148.696	16.570.961
Suiza	(301)	(301)		613.430	613.430	100.384	713.814	100.384	713.814
Tailandia							(301)		(301)
Túnez	33.028	33.028					33.028		33.028
Turquía	52.762	52.762					52.762		52.762
Uruguay	10.000	10.000					10.000		10.000
Viet Nam	12.795	12.795					12.795		12.795
Yemen	16.721	16.721					16.721		16.721
Zambia				167.898	167.898		167.898		167.898
Zimbabue	3.449	3.449					3.449		3.449
Total correspondiente a los gobiernos	17.707.243	17.707.243		67.514.801	67.514.801	37.492.425	122.714.469	37.492.425	122.714.469
ORGANISMOS INTERGUBERNAMENTALES									
AGFUND				1.400.006	1.400.006		1.400.006		1.400.006
Banco Interamericano de Desarrollo				650.667	650.667		650.667		650.667
Unión Europea				3.341.409	3.341.409	9.017.748	12.359.157	9.017.748	12.359.157
Fondo de la OPEP				230.000	230.000	500.000	730.000	500.000	730.000
Total correspondiente a los organismos intergubernamentales				5.622.082	5.622.082	9.517.748	15.139.830	9.517.748	15.139.830
COMITÉS NACIONALES PRO UNICEF									
Alemania				258.748	258.748		258.748		258.748
Austria				5	5		5		5
Canadá				2.719.162	2.719.162		2.843.599	124.437	2.843.599
España									
Estados Unidos de América				61.964	61.964		61.964		61.964

Cuadro 4 (continuación)

Donante	Recursos generales			Fondos complementarios			Socorro de emergencia y rehabilitación		
	Gobiernos y organismos intergubernamentales	Fuentes no gubernamentales	Subtotal	Gobiernos y organismos intergubernamentales	Fuentes no gubernamentales	Subtotal	Gobiernos y organismos intergubernamentales	Fuentes no gubernamentales	Total
COMITÉS NACIONALES PRO UNICEF (continuación)									
Noruega								578	578
Países Bajos									873.394
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte									63.788
Suiza									69.366
Total correspondiente a los comités nacionales				4.046.427		4.046.427	125.015		4.171.442
ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES									
Argentina				(38.136)		(38.136)			(38.136)
Bolivia				29.508		29.508			29.508
Brasil									
Canadá	488		488						55.629
Estados Unidos de América	3.546		3.546						11.488.701
Japón	2.720		2.720						2.720
Marruecos				16.299		16.299	(788)		16.299
Tailandia									494
Togo				7.234		7.234		494	7.234
Total correspondiente a las organizaciones no gubernamentales	6.754		6.754	11.555.989		11.555.989	(294)		11.562.449
ACUERDOS ENTRE ORGANISMOS DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS									
ACNUR, Ginebra							47.095		47.095
DAH/Naciones Unidas							2.330		2.330
FIDA, Roma									859.500
FNUAP, Nueva York				859.500		859.500			54.168
FNUDC, Nueva York				988		988			353.730
OMS, Ginebra				353.730		353.730	53.180		20.000
PNUD, Nueva York				739.350		739.350	20.000		550.000
PNUID, Viena				10.500		10.500	550.000		10.500
Secretaría de las Naciones Unidas				101.253		101.253	50.000		151.253
Total correspondiente al sistema de las Naciones Unidas				2.065.321		2.065.321	722.605		2.787.926
Total general	17.707.243	6.754	17.713.997	73.136.883	17.667.737	90.804.620	847.326	47.010.173	156.376.116

Cuadro 4 (continuación)

[illegible]

Cuadro 5**Antigüedad de las contribuciones por recibir al 31 de diciembre de 1997**

(En dólares EE.UU.)

	Años anteriores a 1995	1995	1996	1997	Total
RECURSOS GENERALES					
Gobierno y organismos intergubernamentales	728.797	1.355.061	649.951	14.973.433	17.707.243
Organizaciones no gubernamentales	2.720	3.546		487	6.754
Total parcial	731.517	1.358.607	649.951	14.973.921	17.713.998
FONDOS COMPLEMENTARIOS					
Gobiernos y organismos intergubernamentales	9.316.760	5.623.415	16.275.136	41.921.568	73.136.881
Comités Nacionales pro UNICEF	(40.353)	853.097	2.116.175	1.117.507	4.046.427
Organizaciones no gubernamentales	468.107	327.812	1.894.815	8.865.253	11.555.989
Organismos de las Naciones Unidas	892.320	278.923	502.022	392.054	2.065.321
Total parcial	10.636.834	7.083.249	20.788.151	52.296.384	90.804.619
SOCORRO DE EMERGENCIA Y REHABILITACIÓN					
Gobiernos y organismos intergubernamentales	2.593.552	2.771.323	5.465.134	36.180.163	47.010.173
Comités Nacionales pro UNICEF		578	19.718	104.718	125.015
Organizaciones no gubernamentales	89	(384)			(294)
Organismos de las Naciones Unidas	617.094	55.510	50.000		722.605
Total parcial	3.210.736	2.827.027	5.534.853	36.284.882	47.857.499
RESUMEN					
Gobiernos y organismos intergubernamentales	12.639.109	9.749.800	22.390.223	93.075.166	137.854.299
Comités Nacionales pro UNICEF	(40.353)	853.676	2.135.894	1.222.226	4.171.442
Organizaciones no gubernamentales	470.917	330.974	1.894.815	8.865.741	11.562.449
Organismos de las Naciones Unidas	1.509.415	334.433	552.022	392.054	2.787.926
Total general	14.579.088	11.268.884	26.972.956	103.555.187	156.376.117

Cuadro 6**Cuentas por cobrar, anticipos y depósitos al 31 de diciembre de 1997**

(En dólares EE.UU.)

	1997	1995
CUENTAS POR COBRAR		
De las Naciones Unidas y de organismos especializados por concepto de suministros y anticipos correspondientes a becas y otros proyectos a los que se presta asistencia en forma conjunta	2.878.706	3.327.282
De organizaciones no gubernamentales por campañas de recaudación de fondos		
Comités Nacionales pro UNICEF	130.088.938	115.881.466
De los gobiernos: otras cuentas	602.223	667.986
Por concepto de transporte y reclamaciones de seguros	47.704	84.479
De bancos: intereses devengados	5.837.726	3.373.971
De gobiernos, organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones por cuentas especiales	9.472.144	12.626.859
Del personal	19.763.077	18.388.967
Varios	925.114	903.058
Total de cuentas por cobrar	169.615.632	155.254.068
DEPÓSITOS Y PAGOS ADELANTADOS	1.359.931	1.743.083
ANTICIPOS		
A los proveedores por artículos comprados y fletes	1.929.612	2.473.844
Total general	172.905.175	159.470.995

Cuadro 7

Existencias al 31 de diciembre de 1997

(En dólares EE.UU.)

	1997	1995
SUMINISTROS PARA PROGRAMAS DEL UNICEF		
Almacén de la División de Suministros del UNICEF en Copenhague		
Disponibles	17.555.525	34.822.780
En tránsito	828.624	749.167
	18.384.149	35.571.947
Materiales de embalaje	180.869	266.679
Existencias totales en el almacén de la División de Suministros del UNICEF en Copenhague y en tránsito	18.565.018	35.838.626
EXISTENCIAS EN OTROS LUGARES		
En poder de proveedores		2.530
OPERACIÓN DE TARJETAS DE FELICITACIÓN Y OPERACIONES CONEXAS		
Materias primas	2.082.837	3.552.091
Productos en elaboración	1.201.581	1.166.626
Productos terminados	2.733.178	5.482.577
	6.017.596	10.201.294
Existencias totales	24.582.614	46.042.449

Cuadro 8

Contribuciones prometidas o pagadas por adelantado, al 31 de diciembre de 1997

(En dólares EE.UU.)

Donante	Pagadas por adelantado				Prometidas		
	Recursos generales	Fondos complemen- tarios	Socorro de emergencia y rehabilitación	Total parcial	Recursos generales	Fondos complemen- tarios	Socorro de emergencia y rehabilitación
GOBIERNOS							
Australia					1.286.900		1.286.900
Austria					615.000		615.000
Bélgica					871.019		871.019
Canadá					8.823.833		8.823.833
Estados Unidos de América					3.106.079		3.106.079
Irlanda					1.875.742		1.875.742
Italia					4.069.767		4.069.767
Luxemburgo					273.300		273.300
Noruega					18.018.083		18.018.083
Países Bajos		237.437		237.437	5.828.353		6.065.790
Suecia		993.617		993.617	39.581.418		40.575.035
Suiza					80.000		80.000
Total parcial		1.231.054		1.231.054	84.429.494		85.660.548
COMITÉS NACIONALES PRO UNICEF							
Canadá					1.211.125		1.211.125
Total parcial					1,211.125		1,211.125
ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES							
Canadá					15.845		15.845
Total parcial					15.845		15.845
ORGANISMOS INTERGUBERNAMENTALES							
Unión Europea					1.000.258	464.134	1.464.392
Total parcial					1.000.258	464.135	1.464.392

Donante	Pagadas por adelantado				Prometidas			
	Recursos generales	Fondos complemen- tarios	Socorro de emergencia y rehabilitación	Total parcial	Recursos generales	Fondos complemen- tarios	Socorro de emergencia y rehabilitación	Total
ACUERDOS ENTRE ORGANISMOS DE LAS NACIONES UNIDAS								
Secretaría de las Naciones Unidas						211.200		211.200
FIDA, Roma						228.159		228.159
PNUFID, Viena						9.500		9.500
Total parcial						448.859		448.859
Total general		1.231.054		1.231.054		87.105.581	464.134	88.800.769

Cuadro 9

Cuentas por pagar y otras obligaciones por liquidar al 31 de diciembre de 1997

(En dólares EE.UU.)

	1997	1995
<u>Cuentas por pagar</u>		
A las Naciones Unidas y los organismos especializados		
Para sueldos del personal y prestaciones conexas	7.620.638	16.205.456
Operación de Tarjetas de Felicitación y Operaciones Conexas	11.043.222	8.131.896
Fletes	10.755	5.055
Cuentas diversas	10.476.627	12.085.198
Total de las cuentas por pagar	29.151.243	36.427.605
<u>Obligaciones por liquidar</u>		
Cuentas del presupuesto por programas		
Para suministros y equipo	76.165.936	60.770.514
Para servicios	15.674.550	16.820.707
Cuentas de los presupuestos administrativos	24.778.321	27.751.149
Total de las obligaciones por liquidar	116.618.808	105.342.370
Total general	145.770.051	141.769.975

Cuadro 10

Servicios de compras y otros servicios para el bienio que terminó el 31 de diciembre de 1997

(En dólares EE.UU.)

Clientes	Saldo al 1° de enero de 1996	Ajustes	Fondos recibidos	Fondos anticipados	Total de fondos disponibles	Gastos	Fondos devueltos o transferidos	Saldo al 31 de diciembre de 1997
Afganistán	(225.027)		11.264	586.477	372.714		372.714	
AGFUND	(125.418)				(125.418)			(125.418)
Alemania	1.923.194	5.419	4.534.665		6.463.278	4.970.249	3.947	1.489.082
Angola			215.087		215.087			215.087
Argelia	3.082				3.082			3.082
Argentina	(25.977)		(246)		(26.223)			(26.223)
Armenia			14.141		14.141	12.729		1.412
Australia	53.901		(3.747)		50.154	45.055	3.747	1.352
Austria	77.445		368.902		446.347	203.183		243.164
Bangladesh	10.335.997		12.161.669	4.861.878	27.359.544	16.356.721	5.418.085	5.584.738
Belarús	42.651				42.651		42.651	
Bélgica	6.839		377.566		384.405	7.367	389	376.648
Belice	5.302		98.360		103.662	92.132	11.530	
Benin	36.625		305.478	10.354	352.457	191.547	12.924	147.986
Bhután	6.794		21.147		27.941		1.327	26.614
Bolivia	118.838		1.757.872		1.876.710	1.749.312	30.107	97.290
Botswana	(3.912)		40.629	607	37.324		607	36.717
Brasil	738.550		11.671	9.633	759.854	749.776	7.766	2.312
Burundi	4.766				4.766			4.766
Cabo Verde						30		(30)
Camboya			104.419		104.419	42.803		61.616
Camerún	38.564		91.430		129.994	66.197	3.802	59.995
Canadá	706.167		598.907		1.305.074	679.864	12.910	612.300
Chad			29.876		29.876	26.554	3.322	
Chile	(5)		12.627		12.622			12.622
Colombia	175.549		533.109	187.474	896.132	257.157	187.474	451.501
Comoras	(357)				(357)			
Congo	72.519		48.320	2.621	123.460	139.929	8.072	(24.541)
Côte d'Ivoire			101.670		101.670	89.942		11.728
Dinamarca	1.575.876		1.636.265		3.212.141	2.779.820	204.893	227.428
Djibouti			23.955		23.955	22.029	1.926	

Cuadro 10 (continuación)

Cientes	Saldo al 1° de enero de 1996	Ajustes	Fondos recibidos	Fondos anticipados	Total de fondos disponibles	Gastos	Fondos devueltos o transferidos	Saldo al 31 de diciembre de 1997
Ecuador	507.721		1.427.022		1.334.743	1.910.199	2.741	21.803
El Salvador			13.130		13.130	10.907	2.223	
Eritrea	25.435				25.435		25.435	
España			130.000		130.000		596.244	(466.244)
Estados Unidos de América	177.102		794.527	1.328	972.957	609.024	327.948	35.985
Etiopía	188.153		359.992		548.145	140.342	9.642	398.161
Fiji	385		20.318		20.703	19.007	1.696	
Filipinas	2.690.242		5.353.243	1.391.329	9.434.814	4.241.668	1.326.479	3.866.667
Finlandia	141.042	94.940	639.320		875.302	425.024	13.951	436.327
Fondo OPEP	23.719		23.434		47.153	47.964	154	(965)
Francia	689.086		515.666		1.204.752	827.870		376.882
Gambia	80.886		11.484	6.031	98.401	46.478	6.549	45.374
Ghana	426.011		2.150.817	502.505	3.079.333	2.260.270	460.003	359.060
Guatemala	712.722		4.233.812		4.946.534	4.934.001	10.984	1.549
Guinea	788.633		581.719	103.529	1.473.881	1.298.994	110.939	63.948
Guinea-Bissau	71		2.354		2.425	2.354		71
Guyana	19.984		158.335	15	178.334	152.215	15	26.103
Honduras	357.987		157.482		515.469	287.430	233.649	(5.610)
India	22.458.305		8.523.803	6.065.854	37.047.962	26.124.889	6.075.084	4.847.989
Irán (República Islámica del)	486				486		486	
Iraq	108.647			25.351	133.998	103.761	25.351	4.886
Irlanda	26.808		23.241	1.140	51.189	37.228	2.394	11.627
Islas Salomón	273				273		273	
Italia	1.533.560	37.121 (38.655)	29.854	7.891	1.608.226 (38.655)	1.296.907	7.921	303.398
Italia (PAI)								
Jamahiriyá Árabe Libia	30.894		927.435	30.894	989.223	319.340	33.793	636.090
Jamaica	33.992		158.943	10.013	202.948	139.341	37.592	26.015
Japón	(5.934.402)	(30.610)	39.482.211	861.884	34.379.083	36.941.124	1.346.685	(3.908.726)
Kazakstán		20.593	265.385	46.956	332.934	55.532	46.956	230.446
Kenya	299.142		372.727	1.365	673.234	327.162	1.365	344.707
Kirguistán			386.866		386.866	315.631		71.235
Lesotho	3.711				3.711		3.711	
Líbano	(32.100)		930.984	131.032	1.029.916	860.336	132.964	36.616
Liberia	1.611				1.611			1.611
Madagascar	86.428		745.955	165.262	997.645	664.687	253.740	79.218

Cuadro 10 (continuación)

Clientes	Saldo al 1° de enero de 1996	Ajustes	Fondos recibidos	Fondos anticipados	Total de fondos disponibles	Gastos	Fondos devueltos o transferidos	Saldo al 31 de diciembre de 1997
Malawi	2.781.190		833.304	1.132.390	4.746.884	2.878.790	1.132.390	735.704
Malí	268.387		1.615.481	89.877	1.973.745	1.689.020	134.674	150.051
Marruecos	605.057		(333.909)	(32.924)	238.224	533.669	94.671	(390.116)
Mauritania	(24.741)		1.704.246	118.624	1.798.129	1.581.284	147.263	69.582
Micronesia (Estados Federados de)	21.953		7.503	20.974	50.430	17.027	28.477	4.926
Mozambique	94.940	(94.940)						
Myanmar	3.405				3.405			3.405
Nepal	96.089		239.945		336.034	302.266	26.321	7.447
Nicaragua	2.296		38.797		41.093	7.829	104	33.160
Níger	199.336		210.622		409.958	63.358		346.600
Nigeria	1.301.226		24.232	1.124.731	2.450.189	13.031	1.229.864	1.207.294
Noruega	352.550		1.915.958		2.268.508	1.142.091		1.126.417
Omán	251.730		178.669	2.491	432.890	313.164	98.047	21.679
Países Bajos	288.756	(324)	2.927.594	34.278	3.250.304	3.099.320	92.353	58.631
Pakistán	3.392.048		1.898.051	42.486	5.332.585	3.825.868	551.750	954.967
Panamá			681.589		681.589	3.865	422	677.302
Papua Nueva Guinea	14.363		272.488		286.849	226.921	35.955	23.974
Perú	769.423		1.032.695		1.802.118	405.966	6.046	1.390.106
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	59.843		4.168.980		4.228.823	1.537.094		2.691.729
República Árabe Siria	2.032		174.471		176.503	118.640		57.863
República Centroafricana	10.234		33.965	384	44.583	32.773	785	11.025
República de Corea			194.004		194.004	105.156		88.848
República Democrática del Congo		570.569	(332.259)		238.310	221.503		16.807
República de Moldova			14.208		14.208	13.053	1.155	
República Dominicana	1.294		14.097	1.294	16.685	5.525	11.160	
República Unida de Tanzania	604.346		261.869	367.141	1.233.356	495.596	560.916	176.844
Rumania	20.613.197		23.672	534.409	21.171.278	19.281.331	521.520	1.368.427
Rwanda	205.599				205.599			205.599
Santo Tomé y Príncipe	22.038		432.602	101.987	556.627	260.563	54.602	241.462
Senegal	583		39.176		39.759	294.857		(255.098)
Sierra Leona	161.759		78.691	195.097	435.547	179.807	207.713	48.027
Sri Lanka	238.493				238.493	202.552	35.941	
Sudán	54.065		276.361	17.386	347.812	34.720	90.362	222.730
Suecia	(170.726)	527	1.280.096		1.109.897	1.504.718	962	(395.783)
Suiza	158.549		(15.676)		142.873	50.527		92.346

Cuadro 10 (continuación)

Clientes	Saldo al 1° de enero de 1996	Ajustes	Fondos recibidos	Fondos anticipados	Total de fondos disponibles	Gastos	Fondos devueltos o transferidos	Saldo al 31 de diciembre de 1997
Tailandia	31.779				31.779	11.688	20.091	
Togo			252.427		252.427	213.998	38.429	
Tokelau	1.791				1.791		1.791	
Tonga			1.234		1.234	1.144	90	
Túnez	(2.255)		2.392		137	136	1	
Turkmenistán	182.739	5.301	66.038	2.790	256.868	181.620	68.366	6.882
Turquía	456.875		8.424.325	103.953	8.985.153	7.209.616	103.954	1.671.583
Uganda	493.083		747.063	206.718	1.446.864	319.726	210.899	916.239
Unión Europea	(863.921)				(863.921)	144.735		(1.008.656)
Uzbekistán			675.600	33.706	709.306	241.894	33.706	433.706
Venezuela	1.622.688		3.069.999		4.692.687	3.948.232		744.456
Viet Nam			188.068	20.026	208.094	182.648	23.230	2.216
Yemen	427.819	266.766	314.115	144.312	1.153.014	336.055	153.670	663.289
Zaire	570.569	(570.569)						
Zambia	220.806		11.263		232.069	204.928	7.451	19.690
Zimbabue	22.296		166.878	23.928	213.102	181.807	23.928	7.367
Total	76.532.080	266.138	125.326.017	19.297.284	221.421.519	166.463.184	23.174.158	31.784.178

SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

FAO, Roma	(236)		35.293		35.057	33.402	1.655	
UNICEF OTF, Ginebra	(129)		615		486	486		
OIEA, Viena			1.214		1.214	1.214		
OPS, Washington, D.C.	(42.828)		107.157		64.329	64.329		
Fondos de Emergencia de las Naciones Unidas (DAH/Iraq)			22.237.459		22.237.459	25.152.109		(2.914.650)
Secretaría de las Naciones Unidas	(59.596)		709.082	49.800	699.286	381.661	3.553	314.072
PNUD, Nueva York	(1.098)		429.013		427.915	289.899	14.723	123.293
FNUAP, Nueva York	3.401.485		5.008.859	13.614	8.423.958	8.308.915	45.614	69.429
ACNUR, Ginebra	(82.986)		417.513		334.527	338.911	16.776	(21.160)
Operaciones de Derechos Humanos de las Naciones Unidas sobre el terreno - Rwanda			3.755		3.755	3.522	233	
OOPS, Beirut	(171.894)		689.161	198.873	716.140	495.734	198.482	21.924

Cuadro 10 (continuación)

Clientes	Saldo al 1° de enero de 1996	Ajustes	Fondos recibidos	Fondos anticipados	Total de fondos disponibles	Gastos	Fondos devueltos o transferidos	Saldo al 31 de diciembre de 1997
OMS, Ginebra	(249.462)		2.269.216	5	2.019.759	2.026.282	37.860	(44.383)
Banco Mundial	37.054		865.480	9.989	912.523	749.090	145.460	17.973
PMA, Roma	(116)	116						
Total	2.830.194		32.773.933	272.281	35.876.408	37.845.554	464.356	(2.433.502)
Otros	5.747.398	1.636.576	22.053.658	416.268	29.855.900	16.003.441	3.169.185	10.683.274
Resumen	Saldo al 1° de enero de 196	Ajustes	Fondos recibidos	Fondos prometidos o anticipados	Total de fondos disponibles	Gastos	Fondos devueltos o transferidos	Saldo al 31 de diciembre de 1997
Clientes	76.532.080	266.138	125.326.017	10.297.284	221.421.519	166.463.184	23.174.158	31.784.177
Sistema de las Naciones Unidas	2.830.194		32.773.933	272.281	35.876.408	37.845.554	464.356	(2.433.502)
Otros	5.747.398	1.638.576	22.053.658	416.268	29.855.900	16.003.441	3.169.185	10.683.275
			180.153.609	19.985.833	287.153.827	220.312.179	26.807.699	
Saldo acreedor neto	85.109.672	1.904.714						40.033.950
Total del saldo deudor	12.621.920	(1.904.714)						9.472.144
Total general	97.731.592							49.506.094

Cuadro 11

Ingresos, gastos y saldo contable correspondientes a servicios de
compras para el bienio que terminó el 31 de diciembre de 1997

(Dólares EE.UU.)

FUENTES DE FONDOS

Saldo al 1° de enero de 1996	2.000.000
Fondos recibidos	10.091.744
Variaciones de precios	<u>1.503.344</u>
Total de fondos disponibles	<u>13.595.088</u>

UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS

Gastos relacionados con el personal	6.784.955
Transferencias a ingresos diversos	<u>4.810.133</u>
Total de gastos	<u>11.595.088</u>
Saldo al 31 de diciembre de 1997	<u>2.000.000</u>

Cuadro 12**Resumen del exceso de gastos de programas por países correspondientes al bienio
que terminó el 31 de diciembre de 1997**

(En dólares EE.UU.)

Región o país	Recursos generales	Fondos comple- mentarios	Socorro de emergencia y rehabilitación	Total
ÁFRICA				
Angola			91.659	91.659
Burundi	232.943	6.303	282.766	522.012
Chad		71.163		71.163
Côte d'Ivoire		36.008		36.008
Etiopía		26.091		26.091
Ghana		38.251		38.251
Kenya		5.995		5.995
Malawi		13.807		13.807
Malí		47.989		47.989
Oficina Regional para África Oriental y Meridional			10.463	10.463
Programas regionales			420.495	420.495
República Centroafricana		924		924
República Unida de Tanzania			9.562	9.562
Rwanda			47.029	47.029
Senegal		4.404		4.404
Sierra Leona			97.043	97.043
Somalia		148.661	97.775	241.436
Sudáfrica		5.095		5.095
Togo		31.804		31.804
Uganda		18.300		18.300
Total para África	232.943	454.795	1.051.792	1.739.530
LAS AMÉRICAS Y EL CARIBE				
Bolivia		10.451		10.451
Centroamérica y Panamá		20		20
El Salvador		8.547		8.547
Haití		53.388		53.388
México		122.533		122.533
Panamá		6.015		6.015
Suriname		447		447
Venezuela		12.111		12.111
Total para las Américas y el Caribe		213.512		213.512

Cuadro 12 (continuación)

Región o país	Recursos generales	Fondos comple- mentarios	Socorro de emergencia y rehabilitación	Total
ASIA				
Afganistán			38.181	38.181
Bhután		28.926		28.926
Camboya		6.078		6.078
India		141.125		141.125
Islas del Pacífico		16.102		16.102
Myanmar		45.350		45.350
Pakistán		17.205		17.205
República Democrática Popular Lao		64.405		64.405
República Popular Democrática de Corea			86.334	86.334
Sri Lanka		47.511		47.511
Total para Asia		366.702	124.515	491.217
EUROPA				
Belarús		2.932		2.932
ex Yugoslavia			10.637	10.637
Georgia			10.024	10.024
Programas regionales			3.740	3.740
Total para Europa		2.932	24.401	27.333
ORIENTE MEDIO Y ÁFRICA DEL NORTE				
Argelia		62.652		62.652
Iraq			82.137	82.137
Líbano		5.853		5.853
Sudán		13.411	136.180	149.591
Total para el Oriente Medio y África del Norte		81.916	218.317	300.233
PROGRAMAS INTERREGIONALES				
Reserva para la Enseñanza Básica		1.788		1.788
Vigilancia de la alimentación y la nutrición		9.853		9.853
Total para los programas interregionales		11.641		11.641
Total general	232.943	1.131.498	1.419.025	2.783.466

Anexo I

DATOS ESTADÍSTICOS Y DE OTRO TIPO

El presente anexo comprende cuadros con datos estadísticos y de otro tipo relativos a las actividades del UNICEF que, aun cuando no forman parte de los estados financieros, se facilitan con fines de información.

Cuadros

1. Total de nuevos programas financiados con recursos generales, fondos complementarios y socorro de emergencia y rehabilitación aprobados en el bienio terminado el 31 de diciembre de 1997 (resumen por región y tipo de programa)
2. Resumen de los nuevos programas financiados con recursos generales aprobados por la Junta Ejecutiva en el bienio terminado el 31 de diciembre de 1997 (por región y tipo de programa)
3. Nuevos programas que entraron en vigor en 1996 y 1997 entre los períodos de sesiones de la Junta correspondientes a contribuciones especiales recibidas o prometidas en el bienio 1996-1997 y ajustes y transferencias
4. Resumen de los gastos efectuados en 1996 y 1997 por región y tipo de programa
5. Gastos para actividades de cooperación en 1996 y 1997, por programa.

Cuadro 1

Total de nuevos programas financiados con recursos generales, fondos complementarios y socorro de emergencia y rehabilitación aprobados en el bienio terminado el 31 de diciembre de 1997 (resumen por región y tipo de programa)

(En miles de dólares EE.UU.)

	África			Las Américas y el Caribe			Asia			Oriente Medio y África septentrional			Europa central y oriental, CEI y Estados bálticos			Programas interregionales			Total		Porcentaje
	1996	1997	1998	1996	1997	1998	1996	1997	1998	1996	1997	1998	1996	1997	1998	1996	1997	1998	1997	1998	
Salud	82.343	45.525	17.567	8.031	43.636	22.648	14.940	7.271	10.089	3.377	29.650	30.032	198.225	116.884	315.109	23					
Abastecimiento de agua y saneamiento	31.531	19.068	3.233	5.996	19.480	9.760	6.139	538		61		382	60.383	35.805	96.188	7					
Nutrición y seguridad alimentaria en el hogar	11.788	3.506	1.072	3.495	23.019	10.223	2.770	1.650	1.286	520	95	3.391	40.030	22.785	62.815	5					
Educación	64.182	24.805	17.160	9.166	29.942	27.258	9.833	5.634	3.592	1.559	1.416	1.430	126.105	69.852	195.957	14					
Desarrollo de niños de corta edad	1.955	686	1.886	403	3.764	57	468	728	625				8.698	1.874	10.572	1					
Organización y desarrollo de la comunidad	12.206	2.745	4.345	3.467	18.460	5.411	1.239	383	732	(22)			36.982	11.984	48.966	4					
Servicios de zona, integrados y urbanos	2.800	399	12.286	3.273	5.201	2.783	1.929	1.334	1.434	101	54	(30)	23.650	7.890	31.540	2					
Programas para la mujer	73	247	1.257	791	3.350	365	983	671					5.717	2.044	7.761	1					
Niños en circunstancias especialmente difíciles	6.600	7.862	16.820	15.205	3.096	3.917	762	707	2.116	891	3.775	2.173	33.159	30.755	63.914	5					
Defensa de los intereses de la infancia	15.089	6.288	13.299	5.943	14.737	6.215	2.582	2.495	2.065	836	569	262	48.341	24.039	72.380	5					
Planificación y estadísticas sociales	25.399	7.817	14.352	7.146	7.487	2.779	2.606	574	2.687	800	9.563	9.137	62.094	28.253	90.347	7					
Programas intersectoriales	38.400	10.763	20.709	5.892	30.211	6.251	10.934	2.140	9.572	606	7.879	6.444	117.705	32.096	149.801	11					
Socorro de emergencia y rehabilitación	49.347	41.565	191	115	5.015	20.831	30.529	30.377	21.986	7.641	22.340	129.408	100.529	229.937	17						
Programas varios	39		119				156					314			314	0					
Total	341.732	171.276	124.296	68.923	207.398	120.498	85.860	54.502	56.184	16.370	75.341	53.221	890.811	484.790	1.375.601	100					
Saldo de los programas aprobados anteriormente																					
Cancelaciones de programas													(193.405)	(17.739)	(211.144)						
Total parcial													697.406	467.051	1.164.457						
Reembolsos de gastos													9.834	10.438	20.272						
Economías y déficit														2.338	2.338						
Total general													707.240	479.827	1.187.067						

Cuadro 2

Resumen de los nuevos programas financiados con recursos generales aprobados por la Junta Ejecutiva en el bienio terminado el 31 de diciembre de 1997
(por región y tipo de programa)

(En miles de dólares EE.UU.)

	África				Las Américas y el Caribe		Asia		Oriente Medio y África septentrional		Europa central y oriental, CEI y Estados bálticos				Programas interregionales		Total		Porcentaje
	1996	1997	1996	1997	1996	1997	1996	1997	1996	1997	1996	1997	1996	1997	1996	1997	1996	1997	
Salud	52.297	18.605	9.504	2.483	23.704	7.017	11.627	4.907	8.937	2.268	106.069	35.280	141.349	20					
Abastecimiento de agua y saneamiento	18.697	1.228	1.389	188	17.866	6.250	5.375	108			43.327	7.774	51.101	7					
Nutrición y seguridad alimentaria en el hogar	8.963	454	2.018	2.018	21.996	7.515	1.093	273	1.032		33.084	10.260	43.344	6					
Educación	34.090	12.460	9.324	337	23.090	7.277	7.393	3.764	2.813	800	76.710	24.638	101.348	15					
Desarrollo de niños de corta edad	1.610		1.321		3.602	37	151	516	625		7.309	553	7.862	1					
Organización y desarrollo de la comunidad	7.914		470		15.938	3.024	753	24	522		25.597	3.058	28.655	4					
Servicios de zona, integrados y urbanos	2.565		11.949	1.930	5.188	2.700	1.845	1.295	1.434		22.981	5.925	28.906	4					
Programas para la mujer			565		3.020		470	243			4.055	243	4.298	1					
Niños en circunstancias especialmente difíciles	4.491	3.718	8.582	1.611	915	67	752	337	2.116	800	16.856	6.533	23.389	3					
Defensa de los intereses de la infancia	13.288	4.659	1.884		12.454	5.051	2.496	2.240	2.065	800	41.940	14.634	56.574	8					
Planificación y estadísticas sociales	22.500	5.534	13.137	5.044	6.397	1.011	2.096	416	2.601	800	46.731	12.805	59.536	9					
Programas intersectoriales	33.402	8.484	17.081	4.527	28.234	5.083	10.735	2.071	9.132	600	25	98.609	20.790	119.399	17				
Socorro de emergencia y rehabilitación	3.428		110				67		184		22.340	26.129	26.129	4					
Programas varios	39		119				156					314	314	0					
Total	203.284	55.142	85.188	20.022	162.404	45.042	45.009	16.194	31.461	6.068	22.365	25	549.711	142.493	692.204	100			

Saldo de los programas aprobados anteriormente
Cancelaciones de programas

Total parcial

Economías y déficit

Total general

(193.403) (17.739) (211.142)

356.308 124.754 481.062

2.338 2.338

356.308 127.092 483.400

Programas que entraron en vigor en 1996 y 1997 entre los períodos de sesiones de la Junta correspondientes a contribuciones especiales recibidas o prometidas en el bienio 1996-1997 y ajustes y transferencias

	África			Las Américas y el Caribe			Asia			África septentrional			Europa central y oriental, CEI y Estados bálticos			Programas interregionales			Total		Porcentaje
	1996	1997	1998	1996	1997	1998	1996	1997	1998	1996	1997	1998	1996	1997	1998	1996	1997	1998	1997	1998	
Salud	30.046	26.920	8.063	5.548	19.932	15.631	3.313	2.364	1.152	1.109	29.650	30.032	92.156	81.604	173.760	25					
Abastecimiento de agua y saneamiento	12.834	17.840	1.844	5.808	1.614	3.510	764	430		61		382	17.056	28.031	45.087	7					
Nutrición y seguridad alimentaria en el hogar	2.825	3.052	1.072	1.477	1.023	2.708	1.677	1.377	254	520	95	3.391	6.946	12.525	19.471	3					
Educación	30.072	12.345	7.836	8.829	8.852	19.981	2.440	1.870	779	759	1.416	1.430	49.395	45.214	94.609	14					
Desarrollo de niños de corta edad	345	686	565	403	162	20	317	212					1.389	1.321	2.710	0					
Organización y desarrollo de la comunidad	4.292	2.745	3.875	3.467	2.522	2.377	486	359	210	(22)			11.385	8.926	20.311	3					
Servicios de zona, integrados y urbanos	235	399	337	1.343	13	83	84	39		101			669	1.965	2.634	0					
Programas para la mujer	73	247	692	791	330	365	513	428			54	(30)	1.662	1.801	3.463	1					
Niños en circunstancias especialmente difíciles	2.109	4.144	8.238	13.594	2.181	3.860		370		91	3.775	2.173	16.303	24.222	40.525	6					
Defensa de los intereses de la infancia	1.801	1.629	1.562	4.059	2.283	3.164	86	255		36	569	262	6.401	9.406	15.806	2					
Planificación y estadísticas sociales	2.899	2.283	1.215	2.102	1.090	1.768	510	158	86		9.563	9.137	15.363	15.448	30.811	5					
Programas intersectoriales	4.998	2.279	3.628	1.365	1.977	1.168	199	69	440	6	7.854	6.419	19.096	11.306	30.402	4					
Socorro de emergencia y rehabilitación	45.919	41.565	81	115	5.015	20.831	30.462	30.377	21.802	7.641			103.279	100.529	203.808	30					
Programas varios																0					
Total	138.448	116.134	39.108	48.901	44.994	75.456	40.851	38.308	24.723	10.302	52.976	53.196	341.100	342.297	683.397	100					
Reembolsos de gastos													9.834	10.438	20.272						
Ajustes													(2)		(2)						
Total general													350.932	352.735	703.667						

Cuadro 4

Resumen de los gastos efectuados en 1996 y 1997 por región y tipo de programa

(En miles de dólares EE.UU.)

	África			Las Américas y el Caribe			Asia a/			Oriente Medio y África septentrional a/			Europa central y oriental, CEI y Estados bálticos			Programas interregionales			Total	Porcentaje		
	1996			1997			1996			1997			1996			1997					1996	1997
	1996	1997	1998	1996	1997	1998	1996	1997	1998	1996	1997	1998	1996	1997	1998	1996	1997	1998				
Salud infantil	23.330	21.369	3.286	957	30.858	20.158	4.409	3.952	1.509	745	1.129	663	64.521	47.844	112.365	8						
Inmunización	1.229	174	589	61	969	775	647	336	29	15	0	0	3.463	1.361	4.824	0						
Terapia de rehidratación oral	42.314	49.389	18.067	13.701	43.431	47.554	6.071	8.631	8.724	6.766	(725)	361	115.882	126.402	242.284	18						
Otras actividades																						
Total parcel, salud infantil	66.873	70.932	21.942	14.719	75.258	68.487	11.127	12.919	8.262	7.526	404	1.024	183.866	175.607	359.473	27						
Nutrición Infantil y alimentos	8.453	4.147	1.839	1.337	17.314	13.753	593	579	181	1.175	120	296	28.500	21.287	49.787	4						
Abastecimiento de agua y saneamiento	22.792	20.484	9.736	6.862	31.002	24.936	4.478	2.814	291	295	(2)	0	68.297	55.391	123.688	9						
Educación b/	20.451	30.838	14.857	14.631	25.776	29.338	4.996	5.785	1.008	854	172	59	67.260	81.505	148.765	11						
Otros sectores de programas c/	19.502	12.985	20.839	21.031	19.976	24.496	2.602	2.437	1.607	1.877	1.877	1.740	66.403	64.566	130.969	10						
Emergencia	68.987	77.461	1.775	300	7.190	12.292	35.579	38.976	31.166	22.274	(95)	36	144.602	151.339	295.941	22						
Planificación/defensa de los niños/programas intersectoriales	48.603	41.782	24.380	23.432	33.098	34.914	9.014	9.629	7.818	10.050	1.905	3.183	124.818	122.990	247.808	18						
Total	255.661	258.629	95.368	82.312	209.614	208.216	68.389	73.139	50.333	44.051	4.381	6.338	683.746	672.685	1.356.431	100						
Servicios de apoyo a los programas																						
Total de la asistencia a programas																						
Servicios administrativos y de gestión																						
Reembolsos de gastos de los programas																						
Total de gastos																						

a/ Las cifras para Asia comprenden el programa de rehabilitación del Afganistán.

b/ Incluye el programa de desarrollo de niños de corta edad.

c/ Consiste en desarrollo y organización de la comunidad, niños en circunstancias especialmente difíciles y programas para la mujer.

Cuadro 5

Gastos para actividades de cooperación en 1996 y 1997, por programa

(En miles de dólares EE.UU.)

	1994		1995		Total 1994-1995		1996		1997		Total 1996-1997		1996-1997 con respecto a 1994-1995 Aumento (disminución)	
	Cantidad	Porcen- teje del total	Cantidad	Porcen- teje del total	Cantidad	Porcen- teje del total	Cantidad	Porcen- teje del total	Cantidad	Porcen- teje del total	Cantidad	Porcen- teje del total	Cantidad	Porcen- teje
Salud infantil	201.511	25	211.646	26	413.157	26	183.866	27	175.607	26	359.473	27	(53.684)	-13
Nutrición infantil	31.338	4	31.026	4	62.364	4	28.500	4	21.287	3	49.787	4	(12.577)	-20
Abastecimiento de agua y saneamiento	81.339	10	71.183	9	152.522	10	68.297	10	55.391	8	123.688	9	(28.834)	-19
Educación ^a	86.540	11	85.022	11	171.562	11	67.260	10	81.505	12	148.765	11	(22.797)	-13
Otros sectores de programas ^b	63.432	8	65.136	8	128.568	8	66.403	10	64.566	10	130.969	10	2.401	2
Emergencia	215.636	27	203.041	25	418.677	26	144.602	21	151.339	22	295.941	22	(122.736)	-29
Planificación/defensa de los niños/programas intersectoriales	120.830	15	136.375	17	257.205	16	124.818	18	122.990	18	247.808	18	(9.397)	-4
Total	800.626	100	803.430	100	1.604.056	100	683.746	100	672.685	100	1.356.431	100	(247.624)	-15
Servicios de apoyo a los programas	99.100		108.183		207.283		157.099		153.043		310.142			
Total de la asistencia	899.726		911.613		1.811.339		840.845		825.728		1.666.573			

^a Incluye el programa de desarrollo de niños de corta edad.^b Consiste en desarrollo y organización de la comunidad, niños en circunstancias especialmente difíciles y programas para la mujer.

Anexo II

GLOSARIO DE ALGUNOS TÉRMINOS DEL UNICEF UTILIZADOS EN EL INFORME

Bienes no fungibles

Bienes o equipo imputados al presupuesto administrativo con un costo unitario de por lo menos 1.500 dólares.

Consignaciones presupuestarias

La consignación total de fondos aprobada por la Junta Ejecutiva para sufragar los gastos previstos en los presupuestos de los servicios administrativos y de apoyo a los programas del UNICEF, y con cargo a la cual se pueden contraer obligaciones con esos fines hasta el monto aprobado.

Contribuciones especiales

A menudo se preparan recomendaciones sobre programas cuyo costo excede de los fondos disponibles con cargo a recursos generales. La Junta procede a aprobar esas recomendaciones como merecedoras de financiación complementaria y financiación para socorro de emergencia y rehabilitación de los donantes. En el momento en que se hace una contribución para fines concretos respecto de un programa de este tipo, entra en vigor la obligación correspondiente (generalmente entre períodos de sesiones de la Junta).

Contribuciones por recibir

Contribuciones prometidas pero no recibidas por el UNICEF.

Contribuciones voluntarias

Contribuciones al UNICEF ofrecidas y aceptadas sin relación con una escala de cuotas fijada por un órgano legislativo de las Naciones Unidas.

Cuadro

Análisis explicativo o auxiliar que acompaña a los Estados financieros.

Cuentas especiales

Fondos aceptados por el UNICEF principalmente para sufragar los gastos derivados de la adquisición reembolsable de bienes y servicios que realiza el UNICEF en nombre de terceros. Incluyen también la financiación que proporcionan determinados patrocinadores para sufragar los gastos de los servicios de funcionarios subalternos del cuadro orgánico y los gastos que ha aprobado concretamente la Junta Ejecutiva, como los relacionados con la Cumbre Mundial en favor de la Infancia y la Conferencia Mundial sobre Educación para todos. Estos fondos no se consideran ingresos del UNICEF; por consiguiente, para fines de contabilidad y la presentación de informes se registran en forma separada para distinguirlos de los fondos que forman parte de los ingresos y que se utilizan en relación con los programas aprobados por la Junta.

Efectivo en Caja (llamado también "caja chica")

Efectivo que los funcionarios autorizados mantienen disponible como medida de conveniencia para efectuar pagos de escaso monto en nombre de la organización.

Efectivo en cuentas corrientes bancarias

El saldo en efectivo que se mantiene en las cuentas bancarias del UNICEF, reflejado en los libros de contabilidad del UNICEF, en apoyo de las necesidades operacionales.

Efectivo en depósitos que devengan intereses

Fondos disponibles en forma temporal - además de los que se necesitan en forma inmediata - que se mantienen en depósitos a corto plazo que devengan intereses y están listos para ser retirados en caso necesario.

Efectivo en tránsito

Transferencias de fondos en efectivo entre una o más cuentas bancarias del UNICEF en un momento determinado.

Ejercicio económico

El período operacional de la organización abarcado por los estados financieros; corresponde a un bienio.

Estados de cuentas comprobados

Los estados financieros de la organización relativos a un ejercicio económico determinado o a una fecha determinada comprobados por los Auditores Externos (Junta de Auditores de las Naciones Unidas).

Estimaciones presupuestarias

Cálculos de los gastos de las actividades propuestas, tanto administrativas como de apoyo a los programas, preparados para su presentación a la Junta Ejecutiva del UNICEF, a fin de que ésta apruebe las consignaciones correspondientes.

Estimaciones presupuestarias revisadas

Cálculos que resultan luego de la aprobación por la Junta Ejecutiva de las "estimaciones complementarias" propuestas con el fin de reajustar un presupuesto ya aprobado.

Existencias

Valor de los suministros y el equipo para programas de propiedad de la organización, así como de los materiales para la Operación de Tarjetas de Felicitación, al término del ejercicio contable o económico.

Fondos afectados

Restricción impuesta por convenio, o por una medida administrativa, a la utilización de una cuenta o de un elemento del activo de monto equivalente.

Fondos complementarios

Contribuciones especiales para los programas aprobados por la Junta Ejecutiva del UNICEF y que, además de los recursos generales, pasan a formar parte de los programas del UNICEF.

Consisten en fondos aportados con fines concretos al UNICEF por gobiernos, organizaciones no gubernamentales y organismos del sistema de las Naciones Unidas.

Gastos

Los gastos de un período contable representan la suma de los desembolsos y las obligaciones por liquidar imputados en las asignaciones y consignaciones de ese período.

Ingresos

Los ingresos de un ejercicio económico se definen como dinero o equivalente de dinero recibido o devengado durante el ejercicio económico que incrementan el activo neto existente.

Los ingresos del UNICEF se registran sobre la base de los fondos o las promesas que se reciben para el año en curso. Comprenden fondos clasificados como "recursos generales", "fondos complementarios" y "socorro de emergencia y rehabilitación".

Ingresos diferidos

Son los fondos recibidos o prometidos que se registran como pendientes de cobro y son imputables a ejercicios económicos futuros y que, por lo tanto, no se acreditan a la cuenta de ingresos del ejercicio sobre el que se informa.

Margen de liquidez

Para cubrir el margen de liquidez del UNICEF, es preciso que al final del ejercicio económico los saldos en efectivo en moneda convertible con cargo a los recursos generales representen el 10% de los ingresos proyectados en concepto de recursos generales para el ejercicio económico siguiente.

Monedas de "uso limitado" para el UNICEF

Se trata de las monedas cuyo uso está limitado (principalmente respecto de su transferencia y conversión) por las normas que rigen las operaciones cambiarias o por voluntad de los donantes. Cuando tales limitaciones no existen, el UNICEF considera que las monedas son de "uso ilimitado" porque son totalmente convertibles.

Moneda nacional

La moneda nacional del país o zona en que se mantienen los registros contables de las actividades locales y/o en que se llevan a cabo las transacciones financieras locales.

Obligación

Las obligaciones abarcan los pedidos cursados, los contratos concedidos, los servicios recibidos y otras transacciones que se imputan a los recursos del ejercicio financiero en curso. Las obligaciones subsisten durante ese período o hasta el momento de su liquidación o cancelación.

Otros ingresos

Llamados también "ingresos diversos" destinados a recursos generales.

En el sistema de las Naciones Unidas se define como ingreso diverso todo ingreso a) que no proceda de cuotas ni de contribuciones voluntarias y b) todo otro ingreso que no esté previsto en el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de la Organización.

En el caso del UNICEF, incluye los ingresos netos distintos del valor de las contribuciones voluntarias y de los ingresos netos devengados por la Operación de Tarjetas de Felicitación.

Partida del activo

Es aquélla que la organización posee o que se debe a la organización como consecuencia de acontecimientos anteriores.

Partida del pasivo

Es una obligación actual de la organización que emana de acontecimientos anteriores, para cuyo cumplimiento el UNICEF tendrá que desembolsar recursos.

Paso a pérdidas y ganancias

Rectificación de las cuentas para registrar la pérdida de un bien o una disminución de su valor.

Política en materia de liquidez

Debido a la naturaleza de la ejecución de los programas y de las corrientes de efectivo del UNICEF, ocasionalmente puede haber desequilibrios a corto plazo entre los desembolsos de efectivo con cargo a los recursos generales y los ingresos en efectivo. La política del UNICEF en materia de liquidez permite que estos desequilibrios transitorios se compensen utilizando hasta la mitad del saldo del efectivo disponible suplementario.

Presupuesto

Plan expresado en términos financieros para llevar a cabo las actividades propuestas en un plazo determinado. El término presupuesto comprende los gastos administrativos y de apoyo a los programas del UNICEF y de la Operación de Tarjetas de Felicitación. Ahora bien, la Junta Ejecutiva aprueba una consignación de fondos para cubrir sólo los gastos administrativos y de apoyo a los programas del UNICEF.

Promesa

El compromiso escrito de un probable donante de hacer una contribución voluntaria al UNICEF. El compromiso escrito que requiere la aprobación de un órgano legislativo del país de que se trate se considera una promesa.

Recursos generales

Consisten en ingresos no afectados que comprenden fondos provenientes de las contribuciones voluntarias anuales de los gobiernos, ingresos netos devengados por la Operación de Tarjetas de Felicitación, fondos aportados por el público y algunos de los fondos correspondientes a "otros ingresos" (o ingresos diversos).

Reglamento Financiero

Hasta el 31 de diciembre de 1987, las cuentas del UNICEF se llevaban de acuerdo con el Reglamento Financiero de las Naciones Unidas, con las modificaciones impuestas por la naturaleza de la labor del UNICEF. Desde el 1° de enero de 1988, las cuentas del UNICEF se llevan de acuerdo con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF.

Reserva para seguros

En noviembre de 1950, la Junta Ejecutiva estableció una reserva de 200.000 dólares, al adoptar el UNICEF una política de autoseguro respecto de suministros para programas. El UNICEF también tiene una reserva para cubrir las responsabilidades respecto de terceros en la que había un saldo de 26.399 dólares al 31 de diciembre de 1995.

Saldos de fondos

Los saldos y las reservas de fondos representan la diferencia entre el activo y el pasivo del UNICEF. Consiste en los fondos disponibles para ejecutar programas financiados con cargo a los recursos generales y los fondos complementarios, así como los fondos disponibles para la adquisición de bienes de capital.

Saldo no utilizado

Es la parte del presupuesto aprobado que no se ha utilizado al finalizar el ejercicio presupuestario. Este saldo no utilizado al final del bienio se cancela automáticamente y se pone en conocimiento de la Junta Ejecutiva.

Servicios de compras

El UNICEF ayuda a los gobiernos, a otros organismos de las Naciones Unidas y a las organizaciones no gubernamentales que llevan a cabo actividades de asistencia a la infancia mediante la compra de bienes y servicios a pedido de los interesados y sobre una base reembolsable. El UNICEF agrega un pequeño recargo por concepto de tramitación al importe de los bienes y servicios, a fin de sufragar los gastos adicionales de administración y documentación (véase cuentas especiales).

Sistema de contabilidad en valores devengados

Consiste en el registro de los ingresos de cada período contable en el momento en que se devengan y no cuando se perciben. La contabilización de los gastos devengados de cada período contable implica que los gastos se imputan cuando se contraen los compromisos u obligaciones y no cuando se efectúan los pagos.

Socorro de emergencia y rehabilitación

Consiste en fondos aportados al UNICEF por gobiernos, organizaciones no gubernamentales y organismos del sistema de las Naciones Unidas para llamamientos de emergencia.

Tenencias de efectivo

La suma de todos los fondos en efectivo de la organización, inclusive las monedas, los billetes de banco, los cheques, los saldos en cuentas corrientes y cuentas de depósito a la vista, y los depósitos en cajas de ahorro y en cuentas que devengan intereses.

Tipos de cambio

Las cuentas del UNICEF se llevan en dólares de los Estados Unidos. Las transacciones en otras monedas se convierten, en principio, a los tipos de cambios operacionales de las Naciones Unidas para que queden registradas en dólares de los Estados Unidos.

